

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

REORGANIZACIÓN DE LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO PARA SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

HARIETH IVONNÉ AGUSTIN PÉREZ
CARNET 21487-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

REORGANIZACIÓN DE LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO PARA SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
HARIETH IVONNÉ AGUSTIN PÉREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ERICK ALBERTO VILLATORO LETONA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

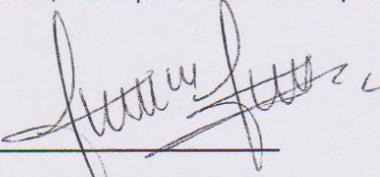
Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Harieth Ivonné Agustín Pérez** Carné No. **2148712** ejecutando el proyecto **“Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su Efectivo Funcionamiento”**, desarrollado en la institución Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Huehuetenango, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041046-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante HARIETH IVONNÉ AGUSTIN PÉREZ, Carnet 21487-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04156-2017 de fecha 15 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

REORGANIZACIÓN DE LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO PARA SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



[Handwritten signature]

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A “DIOS”

Agradezco a Dios por la oportunidad que me ha dado de tener vida, de haber adquirido conocimientos a lo largo de la carrera, haber permitido llegar a la meta y por la familia que me ha dado.

A MIS “PADRES”

Alfredo Agustín y Elvira Pérez por su amor, cariño, sacrificios y ser un pilar de sustento al darme el apoyo necesario para seguir adelante por medio de sus sabios consejos.

A MIS “ABUELOS”

Romeo Pérez Marta López por el amor sincero y llenarme de bendiciones en los momentos difíciles.

A MIS “HERMANOS”

Lucky, Wendy, Mariela, Alfred y Antony gracias por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar, porque con su amor me han enseñado que todo en la vida se puede alcanzar.

A MIS “SOBRINOS”

Maryory, Andy, Kiara, Abraham, Yefri, Nefi y Valentina porque con su amor incondicional llenan mi vida de felicidad y ser mejor ejemplo día a día para ellos y con este triunfo motivarlos a su vida profesional.

A MI MEJOR AMIGA E HIJO

Sari Cruz y Zaid Cruz porque cada momento al lado de ellos es inolvidable. Aprecio cada motivación que me dieron en poder culminar este gran pasó de mi vida profesional.

A MIS “AMIGAS”

Rosa, Celeste, Rosmery, Blanqui, Tati, Lucky por ser parte del seguimiento de la carrera por estar unidas en las buenas y las malas porque cada cosa que no estaba bien se mejoró y sobre todo por el cariño sincero que nos tuvimos.

A LA URL

Por permitirme ser parte de la gran familia Landivariana y ser una profesional con valores.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

Introducción

PLAN GENERAL DE PRACTICA SUPERVISADA

1. Descripción de la Institución.....	1
1.1 Naturaleza y áreas de proyección	
1.2 Ubicación.....	2
1.3 Tamaño y cobertura	
1.4 Estructura organizativa.....	3
1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas	
2. Análisis Situacional.....	4
2.1 Problemas generales	
2.2 Red de actores regionales vinculados al área	6
2.3 Demandas institucionales y poblacionales	7
2.4 Proyectos futuros de la institución	
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	8
3.1 Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
3.2 Identificación de estrategias de acción.....	12
3.3 Definición del área de intervención.....	13
3.4 Propuesta de proyecto de intervención	
3.5 Priorización de proyecto de intervención	14
3.6 Resultados esperados en el período de la PPS	
3.7 Alcances y límites.....	15
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	
4.1 Ficha técnica del proyecto	
4.2 Descripción general del proyecto.....	16
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta.....	17

4.2.3 Justificación del proyecto	
4.2.4 Objetivos del proyecto.....	19
4.2.5 Población destinataria y resultados previstos	
4.2.6 Fases del Proyecto.....	20
4.2.7 Cronograma.....	23
4.3 Entorno externo e interno	25
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3 Coordinación interna.....	26
4.3.4 Coordinación con red externa	
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región	
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	
4.4 Recursos y presupuesto	27
4.4.1 Recursos técnicos y humanos	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios	
4.4.3 Presupuesto	29
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	
4.5.1 Indicadores de éxito específico.....	30
4.5.2 Indicadores de éxito generales	
5. Presentación de Resultados	31
6. Análisis de Resultados	37
7. Plan de Sostenibilidad.....	54
7.5 Matriz del plan de sostenibilidad.....	57
8. Marco Teórico Conceptual.....	60
Conclusiones	
Recomendaciones	
Referencias Bibliográficas	
Anexos	
Priorización de Problemas	

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Árbol de Alternativas

Priorización del proyecto

Matriz de Marco Lógico

Fotografías

Fotografías de Asamblea de Reorganización de Comisiones

Directorio Institucional

Copia del Organigrama

Copia del POA

Copia de Acuerdo Institucional de Sostenibilidad.

Guía Metodológica de Ejecución de Talleres Formativos

Fotografías de Talleres

Informe de Sistematización de procesos formativos de la Coordinadora.

Plan de Feria Informativa de la Prevención del Maltrato Infantil.

Fotografía de Recorte de Prensa

Fotografía de Banner de Identificación de la Coordinadora

Fotografía. Manta Vinílica de Logotipo de la Coordinadora.

Trifoliar informativo de la Coordinadora.

Plan de Conferencia de Prensa.

Acta de Reactivación de Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

Fotografías de Escuela De Padres Y Madres De Familia

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el proceso de práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, se realizó un diagnóstico en la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, del Departamento de Huehuetenango, dirigida por el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, interviniendo en la problemática: Inadecuada Coordinación de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia; la cual se intervino a través de un proyecto de ejecución llevando por nombre: “Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia” así mismo se implementaron diferentes alternativas de solución como se describen en las fases con el fin de lograr la organización de la coordinadora y eficiente trabajo para la protección de la niñez y adolescencia.

Los diferentes resultados ejecutados previstos y no previstos se describen a continuación por medio de las fases: Socialización, Reorganización; reorganización de comisiones, actualización del directorio institucional, realización del POA 2017, reproducción del organigrama, el acuerdo institucional de sostenibilidad, Formación; elaboración de guía metodológica, ejecución de talleres formativos, realización de sistematización, Proyección Social; feria Informativa, diseño y reproducción de material informativo, y una conferencia de prensa, cabe mencionar que las mismas se lograron en un cien por ciento; así también se reabrió la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia para beneficio de toda la población Huehueteca especialmente para la protección de la niñez y adolescencia.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar se realizó en la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, la cual esta asesorada por el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango, se inició con un proceso de investigación a través de diferentes herramientas siendo este el problema Coordinación Inadecuada de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, problema que a través de la intervención del profesional del Trabajo Social en la ejecución del proyecto Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento, se logró contribuir a minimizar.

El documento cuenta con varios aspectos como: El Marco Institucional que contiene la información relevante de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia; Marco Situacional que incluye la problemática que atraviesa la Coordinadora; Análisis Estratégico que consistió en obtener y estudiar datos relativos al estado y evolución de los factores externos e internos que afectarán a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, lo cual se logró a través de la aplicación de herramientas como el análisis FODA en donde se evaluaron las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades para luego mediante la utilización de la herramienta del MINIMAX buscar las diferentes estrategias de acción. Dentro de éste análisis se identificó y priorizó el proyecto de intervención para contribuir a minimizar la problemática detectada.

Así también se presentan los resultados obtenidos a lo largo de la ejecución del proyecto y el análisis respectivo de cada una de las actividades que se ejecutaron en el desarrollo de la práctica profesional supervisada para el logro de los mismos, se deja un plan de sostenibilidad que asegure el seguimiento de las actividades realizadas en el proyecto Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento

1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

1.1. Naturaleza y áreas de proyección

La Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia promueve una respuesta efectiva en la evolución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos, a través de coordinaciones interinstitucionales (Instituciones de Gobierno y ONG'S) en el Departamento de Huehuetenango con el objetivo de optimizar los recursos con los cuales cuentan, evitar la duplicidad de trabajo y realizar un abordaje oportuno y eficiente en pro de la atención integral de la niñez y adolescencia.

Así también proyecta ser un grupo coordinado que permita unificar esfuerzos, propiciando con ello la disminución de violaciones de los derechos de la niñez y la adolescencia, donde se incluya la difusión, promoción, divulgación y aplicación de los Derechos de la niñez y adolescencia.

Las áreas de trabajo que la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia aborda son:

- **Fortalecimiento Institucional:**

Pretende consolidar el espacio de coordinación interinstitucional a través de la capacitación constante a sus integrantes. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras instituciones, con los sujetos sociales con quienes colabora. Este plano de la institución constituye su base social.

- **Protección a la niñez vulnerada :**

Se encargara de velar por las medidas de protección inmediatas para un niño, niña o adolescente víctima, con el apoyo directo de las instancias involucradas en el proceso de protección a la niñez vulnerada. La protección integral de los niños, niñas deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez.

- **Prevención del Maltrato Infantil:**

A través de la coordinación interinstitucional permite que se pueda promover los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del delito a todos los sectores del Departamento de Huehuetenango.

Promover las relaciones sanas, estables y afectuosas entre los niños y sus padres o las personas que los cuidan.

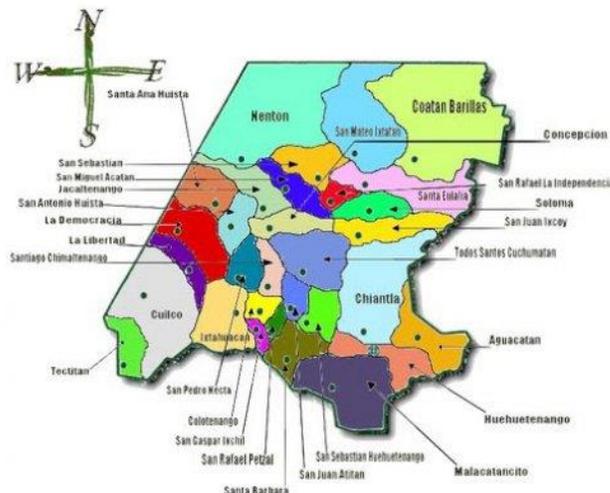
1.2. Ubicación

La Coordinadora Departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia se encuentra ubicada en la sede del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango en la 1era. Calle 0-70 calle Real del Hipódromo zona 8, del municipio de Huehuetenango.

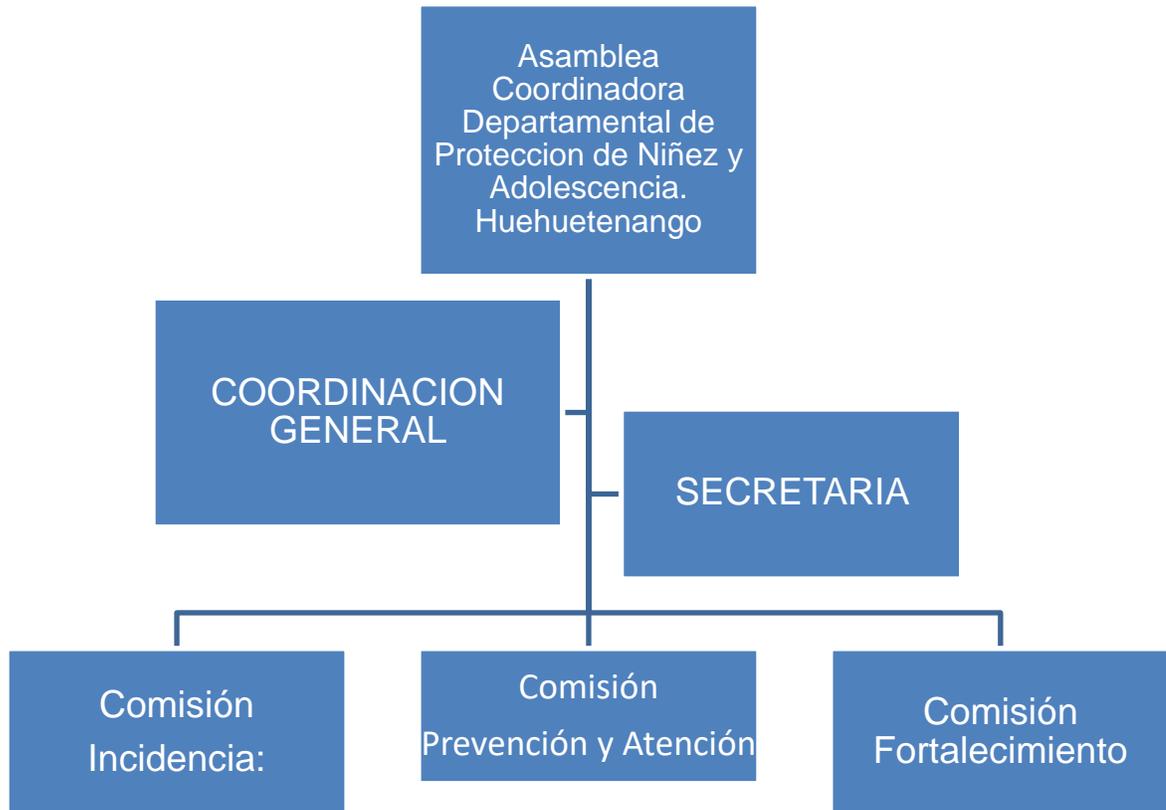
Número de teléfono: 7764-6385.

1.3. Tamaño y Cobertura:

La cobertura de atención de la Coordinadora son los todos los municipios del Departamento de Huehuetenango.



1.4. Estructura Organizativa



1.4. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.

1.4.1. Visión:

Organización que dirige y articula la ejecución de acciones encaminadas a brindar una respuesta oportuna y efectiva en el respeto y/o restitución de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.

1.4.2. Misión:

Somos una estructura organizativa comprometida con la protección integral de la niñez y adolescencia conformada por organizaciones públicas y privadas promoviendo la coordinación interinstitucional que garantice los derechos

de los niños, niñas y adolescentes que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo y vivir en paz en un marco democrático de absoluto respeto a los derechos humanos.

1.5 Ejes de Trabajo

Para lograr la viabilidad y factibilidad en la realización de las acciones propuestas se realizará un trabajo en conjunto a través de la conformación de subcomisiones en los ejes de acción, siendo estas:

- **Fortalecimiento:** Este eje va encaminado a la consolidación de la organización mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización para su eficiente funcionamiento.
- **Incidencia:** Este eje promueve la influencia que se pueda tener en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia mediante la ejecución de acciones que permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.
- **Prevención y Atención:** Este eje pretende promover los planes de prevención del maltrato infantil y la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

2. ANALISIS SITUACIONAL:

Para conocer los problemas que afectan a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se trabajó con el método de Hanlon.

2.1. Problemas generales del área de proyección:

2.1.1. Escasez de Presupuesto: Coordinadora Departamental de la niñez y Adolescencia no dispone con un financiamiento estable de ayuda para actividades donde se interviene como Organización, hasta este punto que lleva la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia de funcionar se ha contado con el financiamiento de varias Instituciones para solventar actividades.

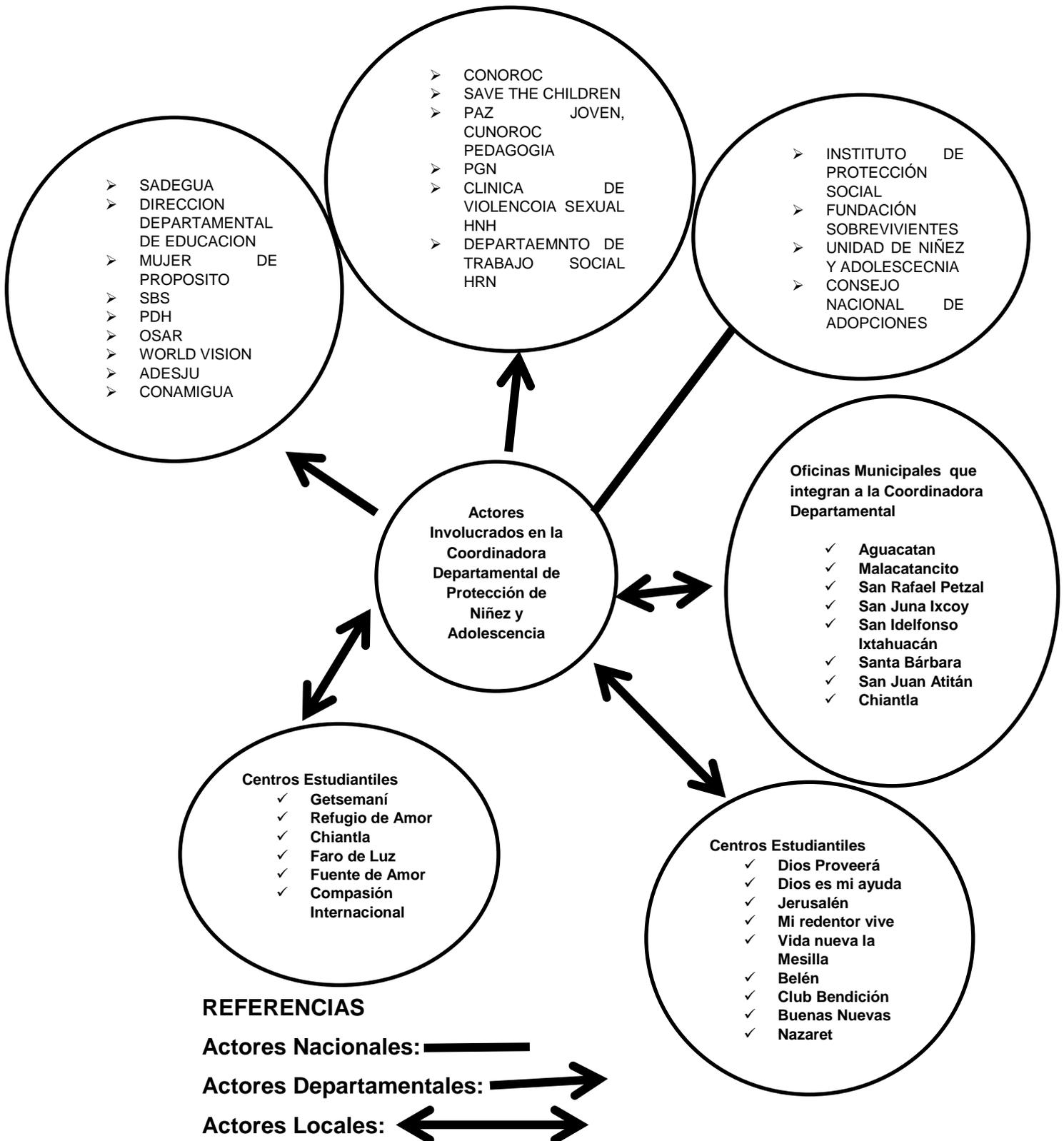
2.1.2. Débil Funcionamiento de Sistemas Locales: Debido a la falta de interés de las autoridades locales como el Alcalde y su corporación así como el COMUDE no se ha brindado mayor ayuda a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia

2.1.3. Déficit de temas de función local: No se cuenta con el material y capacitaciones adecuadas para el abordaje de temas de protección a la niñez y adolescencia en el ámbito local.

2.1.4. Deserción de las Instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia: Por no ser una organización estable y no contar con recursos varias instituciones que la integran se han alejado, ya que no visualizan proyectos a futuro han demostrado falta de interés.

2.1.5. Deficiente compromiso Institucional: No se cuenta con el compromiso suficiente para pertenecer establemente en la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia y las instituciones no dan su respaldo y la ayuda de la misma.

2.2 Red de actores regionales vinculados al área



2.3 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.

A continuación se verán las siguientes demandas que se han identificado con representantes de diferentes instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia a través de la entrevista institucional elaborada:

2.3.1 Demandas Institucionales

- Financiamiento no estable para proyecciones sociales y de beneficio para la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Espacio propio de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia para poder atender a las necesidades de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Insuficiente aporte de materiales para difundir información de instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Planes de trabajo preventivos que ayuden al trabajo de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Demanda de Instituciones por participar en las reuniones de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

2.4. Proyectos futuros o visión Proyectiva de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

- Gestionar equipo de cómputo para difundir información de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Disponer un presupuesto estable que ayudará a la ejecución de proyectos de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Contar con un espacio propio y adecuado a la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia

- Incluir planes de trabajos preventivos y operativos que involucren a las demás instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Conocimiento de la Coordinadora Departamental de la Niñez y Adolescencia a nivel Departamental.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico consiste en recoger y estudiar datos relativos al estado y evolución de los factores externos e internos que afectan a la organización, es decir del entorno y de los recursos y capacidades de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

3.1. FODA

El proceso de planificación implica el análisis de la situación, la determinación de las estrategias y los objetivos, la formulación de la estrategia y la implementación de los planes y estrategias. El análisis FODA, que nos permitirá elaborar un cuadro situacional de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. Integración de instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F2. Eficiente apoyo institucional como World Visión a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F3. Adecuado manejo del tema Niñez y Adolescencia de la Coordinadora Departamental de</p>	<p>O1. Interacción de diferentes Instituciones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>O2. Diferentes instituciones para financiar los Diplomados de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>O3. Patrocinio de servicio social de Instituciones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>

<p>Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F4. Constantes capacitaciones a instituciones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F5. Diferentes ramas de apoyo profesionales en la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F6. Incorporación de ideas y acuerdos para la prevención del maltrato y abuso de niñez y adolescencia.</p> <p>F7. Atención multidisciplinaria a víctimas.</p> <p>F8. Eficiente apoyo de instituciones que se relacionan con niñez y adolescencia.</p>	<p>O4. Eficiente organización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para crear OMPINAS (Oficina Municipal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia)</p> <p>O5. Gestión de financiamiento para proyectos de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>O6. Realización de reuniones interinstitucionales.</p> <p>O7. Conocimiento de aspectos legales.</p> <p>O8. Divulgación de información de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Déficit financiamiento para proyección de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>D2. Incumplimiento de compromisos por parte de algunas instituciones.</p> <p>D3 Desconocimiento de la existencia de la Coordinadora Departamental de Protección de</p>	<p>A1. Saturación de actividades propias de cada institución para participar en las actividades de la Coordinadora.</p> <p>A2. Cambios repentinos de delegados o representantes de Instituciones.</p> <p>A3. Socialización inadecuada en las diferentes instituciones.</p> <p>A4. Desinterés por pertenecer a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>

<p>Niñez y Adolescencia en el departamento de Huehuetenango.</p> <p>D4. No se cuenta con instalación propia.</p> <p>D5. Inexistencia de Áreas de recreaciones para niños y adolescentes.</p> <p>D6. Acciones acorde a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>A5. Desintegración de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>A6. Escasos recursos para la realización de actividades de prevención de maltrato infantil.</p> <p>A7. Dependencia del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango para el funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Niñez y Adolescencia.</p>
---	--

3.2. MINIMAX

Es una técnica utilizada para relacionar las fortalezas con las oportunidades, las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y las debilidades con las amenazas todo esto con el fin de que por medio de la vinculación de cada uno de estos criterios se busquen estrategias de solución para dar respuesta a la problemática priorizada por el grupo de los adolescentes en conflicto con la ley penal, esta técnica se realizó en la Escuela para Adolescentes que promueve el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango.

3.2.1. Cuadro o tabla de MINIMAX

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas – Amenazas
<p>F1. O4. Lograr la integración de instituciones mediante una buena organización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia</p>	<p>F8. A1. Dar a conocer con tiempo las actividades de divulgación e información de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>

<p>F2. O5. O2. Gestionar recurso económico con las instituciones aliadas a la coordinadora para la implementación de actividades de protección de la niñez y adolescencia.</p> <p>F3. F8. O8. Crear estrategias de divulgación sobre los derechos de la niñez y adolescencia.</p> <p>F5. O1. Diseñar métodos de integración participativa con las diferentes ramas profesionales que apoyan a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia</p> <p>F6. O6. Lograr la participación activa de los Integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia en las actividades de protección de la niñez y adolescencia y prevención del maltrato infantil.</p> <p>F7. O7. Brindar atención multidisciplinaria basadas en aspectos legales a nivel local.</p>	<p>F6. A2. A3. Planificar reuniones constantes para la sistematización de los diferentes casos de maltrato infantil.</p> <p>F2. A4. Contar con la hoja de compromiso institucional para tener el apoyo eficiente de las instituciones.</p> <p>F4. A5. Planificar talleres motivacionales reduciendo la desintegración de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p> <p>F3. A6. Realizar la actualización de temas para reducir conflictos.</p> <p>F5. A7. Contar con personal adecuado para atender la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, contando con el apoyo de diferentes ramas profesionales.</p>
<p>Debilidades – Oportunidades</p> <p>D1. O5. Gestionar financiamiento a través de una comisión designada.</p> <p>D2. O2. Crear asociaciones para incluir más diplomados para evitar la inasistencia de las instituciones.</p>	<p>Debilidades – Amenazas</p> <p>D2.A4. Buscar alternativas de integración para evitar el desinterés de instituciones.</p> <p>D4 .A7. Realizar acciones para poder obtener un espacio propio de</p>

<p>D3.O8. Coordinar con las instituciones la divulgación e información de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y contar con el personal adecuado.</p>
<p>D3 .O4. Generar un espacio de proyección propia de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia a través de diferentes patrocinios.</p>	<p>D7.A6. Coordinar acciones adecuadas y acorde a las necesidades de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia en la realización de actividades de prevención.</p>

3.3. Identificación de estrategias de acción

3.3.1. Lograr la participación activa de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia en las actividades de protección de la niñez y adolescencia y prevención del maltrato infantil.

A través de la participación activa de los integrantes en las actividades planificadas por la organización se logrará una adecuada coordinación interinstitucional.

Propuestas de nombres de proyectos para esta línea de acción.

- Consolidación de estrategias para el funcionamiento efectivo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.
- Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.
- Formar una comisión para el fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, realizar gestiones ante organizaciones afines para apoyar las distintas acciones.

- Planificar acciones para difundir información de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

3.4. Definición del área de intervención

Después del proceso de análisis situacional y estratégico se confirma que el proyecto de intervención consistirá en un trabajo enfocado al área de Involucramiento Institucional, debido a que el centro de Práctica está necesitado de un relanzamiento de sus actividades, pero la voluntad demostrada por muchas de sus organizaciones miembros a través de su ausencia en las asambleas ordinarias no ha permitido lograr los objetivos, por lo tanto una intervención en el campo de la organización permitirá el fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia mediante la participación activa de sus integrantes.

La intervención en la ejecución del proyecto de práctica profesional supervisada será una valiosa oportunidad llevar a cabo un ejercicio profesional con proyección institucional tanto en el espacio para el ejercicio de Trabajo Social como también la aplicación de herramientas gerenciales.

3.5. Propuesta de proyecto de intervención

Las diferentes propuestas de proyectos de intervención de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia están enmarcadas en el proceso de análisis mediante herramientas de la gerencia social, para mejorar la coordinación interinstitucional en la atención a la niñez y adolescencia víctima.

Las siguientes alternativas de proyectos surgieron después del proceso de análisis estratégico en el que se implementó la técnica del FODA y MINI MAX:

- Consolidación de estrategias para el funcionamiento efectivo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

- Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.
- Formar una comisión para el fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, realizar gestiones ante organizaciones afines para apoyar las distintas acciones.
- Planificar acciones para difundir información de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Coordinación Inadecuada de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia

3.6. Priorización del proyecto de intervención

En esta etapa se plantea el proyecto más viable a intervenir como profesional el cual es la “Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.” Mismo que fue analizado por la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal para ver su efectividad en la ejecución.

3.7. Resultados esperados en el período de la práctica profesional supervisada II.

- Reorganizadas las comisiones que integran la Coordinadora Departamental.
- Efectuado proceso formativo y elaborada Sistematización del proceso.
- Promovidas acciones de prevención del maltrato infantil desde la Coordinadora Departamental.

3.7 ALCANCES Y LIMITES

ALCANCES

- Apoyo correspondiente de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Participación constante de las diferentes instituciones.
- Coordinaciones con instituciones que implementan la defensa de los derechos humanos.

LIMITES

- Poca asistencia a las reuniones mensuales de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Insuficiente disponibilidad de recursos financieros para actividades.
- Amplio lugar de reuniones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

4.1 FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO.

Nombre del proyecto: Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.

Ubicación del proyecto: Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango. Instalaciones del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango

Organización que ejecutara el proyecto:

Con la intervención del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango.

Duración del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de 16 semanas; iniciando en el mes de Enero y finalizando en el mes de mayo del 2,017.

Costo total o aporte solicitado:

Q 34,440.00

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto “Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.” Nace por la necesidad expuesta ante la problemática de inadecuada coordinación de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia identificado en el diagnóstico realizado durante la práctica profesional supervisada I, logrando establecer lo que está afectando el funcionamiento de la misma.

La posibilidad de ejecución del proyecto se garantiza mediante talleres formativos, ferias educativas, reorganización de comisiones, todas enfocadas a propiciar la defensoría de los derechos de la niñez y adolescencia.

Las fases de este proyecto para implementarse son: 1) Socialización 2) Reorganización 3) Formación 4) Proyección social.

Así mismo las diferentes fases antes mencionadas contendrán su descripción a ejercer dentro del proyecto para que la viabilidad del mismo sea de éxito en los objetivos que se quieren lograr.

4.2.1 Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en el que se Inserta.**• Institucional**

Las instituciones públicas y privadas que trabajan en la defensa de la niñez y adolescencia desempeñan labores importantes que contribuyen al desarrollo del departamento, y de esta manera es como ejercen un papel fundamental dentro de la coordinadora.

- **Social**

Con la ejecución del proyecto se pretende lograr el compromiso de las diferentes instituciones para participar activamente en la coordinadora a nivel departamental por medio de los diferentes resultados previstos ya que los mismos son para beneficio de la sociedad.

- **Político**

“La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 34.- Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional.

“Si bien la colegiación obligatoria implica una excepción a la libertad de asociación que reconoce el artículo 34 de la Constitución, tiene su contrapartida en que se establece a nivel constitucional.

De esta manera la consolidación de diferentes estrategias para lograr el funcionamiento efectivo de la coordinadora a nivel departamental, para la protección de la niñez y adolescencia se hace necesario tomar en cuenta el ámbito político regido por las leyes.

- **Cultural**

Cada institución maneja diferentes teorías sobre la cultura, así mismo las creencias y los valores que se practican son diferentes a nivel institucional, pero por medio de esa cultura que se promueve, la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia debe ejercer un papel muy importante para su reconocimiento en la defensa de los derechos.

4.2.2 Plan o Programa donde se Inserta.

El proyecto se inserta en el área social en donde se busca la participación activa de las instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Niñez y Adolescencia, misma que se sustenta con el apoyo del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal,

del Departamento de Huehuetenango, con el fin de coordinar las diferentes actividades previstas para el desarrollo del municipio y de esta manera prevalezca el respeto a los derechos humanos especialmente de la Niñez y Adolescentes.

4.2.3 Justificación del Proyecto

El eje temático de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, es Gestión Social de Riesgos con atención a mujer, niñez y juventud; de esta manera se trabajara con la **Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango, misma que ha sido proyectada con el apoyo del** Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango; a través de diferentes herramientas se pudo investigar sobre la problemática que está limitando la participación de diferentes instituciones dentro de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia en donde en conjunto se identificó el problema: **Coordinación inadecuada de la Coordinadora Departamental de Protección de la niñez y adolescencia**, han surgido diferentes causas como: escaso presupuesto para la ejecución de las actividades de prevención del maltrato infantil, un espacio físico para las diferentes reuniones, poco interés de instituciones por reconocer los problemas de la niñez y adolescencia entre otras. Esto ha venido a afectar de gran manera ya que no se cuenta con todo el apoyo que se debiera tener para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil.

Por ello nace la necesidad de la **Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento**. En donde se desarrollaran diferentes productos para la sostenibilidad de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y la promoción de diferentes actividades como: talleres formativos, ferias educativas, reorganización, para lograr la inserción de las diferentes instituciones en las diferentes actividades dirigidas a la niñez y la adolescencia.

4.2.4 Objetivos

- **Objetivo General**

Contribuir a la reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para una mejor intervención en la protección de la niñez y adolescencia.

- **Objetivos Específicos**

- ✓ Fomentar el compromiso por parte de los representantes de las instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ Mejorar el funcionamiento efectivo de la coordinadora para la implementación de proyectos que favorezcan a la niñez y adolescencia.

4.2.5 Población Destinataria Y Resultados Previstos

Directa

Instituciones Públicas y Privadas

Indirecta

Niñez y Adolescencia del Departamento de Huehuetenango.

Resultados previstos

1. Reorganizadas las comisiones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
2. Efectuado proceso de formación y elaborada la Sistematización del proceso.
3. Promovidas acciones de prevención del maltrato infantil desde la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

4.2.6 Fases del Proyecto.

Las fases que abarcará el proyecto son las siguientes:

FASE I Socialización.

Pretende socializar las actividades previstas en el proyecto con el fin de exponer las diferentes estrategias de participación propuestas para la funcionalidad efectiva de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia a través de la reorganización, compromiso que deben adquirir los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, para su participación en la ejecución del proyecto.

Dentro de las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Socializar con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.
- Socializar con personal técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango

FASE II Reorganización

Esta fase consiste en la reorganización de comisiones para el funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y de esta manera se pueda proyectar las diferentes actividades con mayor orden y responsabilidad.

Dentro de las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Asamblea para reorganización de comisiones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

- Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Elaboración de plan operativo anual 2017 de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Elaboración de acuerdo institucional de sostenibilidad.

Fase III Formación

Se pretende que los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia estén fortalecidos en los ejes temáticos que tienen que ver con la protección de la niñez y adolescencia y la prevención del maltrato infantil por tal razón es indispensable la implementación de procesos de formación.

Dentro de las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Elaboración de guía metodológica de ejecución de talleres formativos.
- Ejecución de talleres de formación y actualización con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Realización de sistematización del proceso formativo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Fase IV Proyección Social

Esta fase trata de promover los temas de prevención del maltrato infantil a través de la divulgación del que hacer de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y la socialización del material informativo con que cuenta.

Dentro de las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Planificación y realización de ferias informativas de prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la niñez y adolescencia.

- Diseño y reproducción de material informativo sobre los ejes temáticos de acción de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Conferencia de prensa para la divulgación de material informativo sobre prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia.

FASES	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE I	Socializar con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.	■																							
	Socializar con personal técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango.	■																							
FASE II	Asamblea para reorganización de comisiones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.						■	■	■																
	Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.				■																				
	Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.										■														
	Elaboración de plan operativo anual 2017 de la										■														

4.3 Entorno externo e interno

4.3.1 Posición del Proyecto en Organización Interna.

El proyecto de ejecución tiene el respaldo de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango. A través del apoyo del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango.

4.3.2 Funciones Específicas del Estudiante y de otros Involucrados:

De la Trabajadora Social.

- Determinar al grupo focal
- Planificación de actividades.
- Gestión de recursos financieros, materiales y humanos.
- Coordinación institucional.
- Evaluación y seguimiento de resultados de actividades.
- Sistematización de la experiencia.

De la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia

- Participación durante el proceso.
- Coordinación con Epesista y enlace institucional.
- Aprobación de actividades

Del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango

- Respaldo institucional
- Proporcionar información
- Monitorear el proceso de práctica dentro de la institución.
- Facilitar la autorización de las condiciones logísticas.

4.3.3 Coordinación Interna

El proyecto se coordinará con el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango, quien está coordinado por el departamento del Trabajo Social las diferentes Instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

4.3.4 Coordinación con red externa.

El proyecto se coordinara con las diferentes instituciones que apoyan para el desarrollo del departamento y así mismo que velan por la protección de la niñez y adolescencia como es el caso de la Municipalidad de Huehuetenango, Gobernación Departamental, Dirección Municipal de la Mujer de Huehuetenango.

4.3.5 Incidencia del Proyecto en la Comunidad

Por medio de este proyecto se pretende incidir positivamente en la Consolidación de estrategias para el funcionamiento efectivo de la Coordinadora Departamental de protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango. Con relación a la promoción y protección de sus derechos.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.

La Universidad Rafael Landívar se caracteriza por su excelencia académica con valores, por lo tanto su incidencia social busca realizar acciones donde se puedan practicar principios y valores que fomenten el Desarrollo Humano y Social.

En este caso cabe mencionar que la metodología a utilizar permitirá la participación activa de las instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, así también se pondrán en práctica acciones que faciliten la transparencia del uso de los recursos, que fomente el diálogo colectivo, socialización de todo lo que se está realizando en nombre de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

4.3.7 Identificación de Conflictos que el desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta del manejo del mismo.

Pueden considerarse una serie de desacuerdos o conflictos en la implementación del proyecto los cuales se podrán mencionar:

CONFLICTOS	PROPUESTA DE MANEJO
Compromiso deficiente de las instituciones.	Foros motivacionales de convivencia laboral.
Planificación de actividades.	Elaborar con anticipación el POA de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para su adecuado funcionamiento.
Desinterés de formar parte de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.	Divulgación de material de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y compromisos institucionales.
Agentes externos a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.	Darles a conocer el funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y por qué la realización de las actividades de protección de la niñez y adolescencia.

4.4 Recursos y presupuesto.

4.4.1 Recursos Técnicos Y Humanos: Según el proyecto de ejecución será necesario tener la disponibilidad de los siguientes insumos de formación.

Técnicos

- Computadora
- Proyector de imágenes
- Cámara fotográfica
- Cámara de video

HUMANOS

- Epesista
- Licda. Ybeth de León Informante clave de la Coordinadora Departamental.
- Licda. Sara Santos Docente supervisor de la PPS
- Licda. Alesha Hernández Coordinadora Académica de la URL
- Instituciones pertenecientes a la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Facilitadores institucionales
- Otros que se determinen en el proceso.

4.4.2 Recursos Materiales Y Monetarios.

Materiales

- Mobiliario y equipo de computo
- Útiles de oficina
- Material de uso didáctico

Monetarios

Para la ejecución del proyecto de intervención, se estima un monto de **Q 34,440.00** el cual será financiado por diferentes instituciones a nivel nacional. Para financiar los siguientes rubros.

- Personal
- Operaciones
- Equipamiento

- Alimentación de participantes
- Reproducción
- Imprevistos

4.4.3 Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Feria Educativa	1	Q 3000.00	Q3,000.00
Impresiones de organigrama	100	Q 1.50	Q 150.00
Trabajo Profesional Trabajadora Social	6	Q 3000.00	Q 18,000.00
Salón de eventos	2	Q. 1,000	Q. 2,000.00
Cañonera	2	Q150.00	Q 300.00
Directorio Institucional	60	Q. 15.00	Q 900.00
Material de Promoción de la Coordinadora	250	Q25.00	Q 6,250.00
Imprevistos 10%			Q 3,840.00
TOTAL			Q 34,440.00

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto.

Monitoreo: Proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso para guiar las decisiones de gestión según las necesidades de la Coordinadora a través de un control en:

- Listado de asistencia
- Hoja de compromiso
- Cuaderno de Campo

Evaluación: Se realiza al finalizar el proyecto a ejecutarse y sus acciones a través de:

- Reunión con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Hoja de evaluación de las acciones que se realizaron
- Lista de cotejo

4.5.1 Indicadores de Éxito Específicos

- En mayo de 2017 se logró la participación activa del 70% de instituciones que conforman la Coordinadora en la integración de comisiones.
- A mediados del proceso de la PPS II se logró con un 90% la formación de las diferentes comisiones de intervención.
- Se logró un 80% de divulgación y promoción de Derechos Humanos para la prevención del maltrato infantil.

4.5.2 Indicadores de Éxito Generales, (Según Resultados Generales Esperados)

- Se logró a finales de mayo del año 2017 en un 90 % las gestiones con instancias municipales para la aplicación de los resultados.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

FASE I Socialización del Proyecto

1. Socializar con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

Se llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para socializar el proyecto en donde participaron un 85% de los 45 convocados y todos estuvieron de acuerdo en apoyar las actividades del proyecto de práctica profesional supervisada con el compromiso de incorporar las actividades dentro del plan operativo anual del presente año para que las actividades pudieran realizarse en el tiempo que la estudiante tenía previsto.

2. Socializar con personal técnico del Juzgado de primera instancia de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento de Huehuetenango.

Con la autorización del Lic. Reyes Ochoa Juez del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley se llevó a cabo una reunión con las unidades que conforman el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango, siendo estas: Unidad de Atención al Público, Unidad de Comunicación, Unidad de Archivo y Equipo Técnico; en donde se les informó que como parte de las actividades de proyección social que dicho juzgado realiza, se tenían varias acciones planteadas en el desarrollo del proyecto Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para su efectivo funcionamiento.

FASE II. Reorganización

1. Asamblea para reorganización de comisiones que integran la Coordinadora.

Se convocó Asamblea para reorganizar a las comisiones dentro de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia con el objetivo de mejorar el

trabajo que se ha realizado y lograr la participación activa de todos los integrantes de dicha organización.

Se logró reorganizar las tres comisiones establecidas en el proyecto de funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia siendo estas: Incidencia, Fortalecimiento y Prevención y Atención, con el apoyo de todos los integrantes de dicha Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

2. Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Desde el inicio se contó con el apoyo de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para recolectar información más importante de las instituciones que están participando activamente dentro de la organización.

Se elaboró una guía de entrevista que fue llenada en su mayoría por los participantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia cuando asistieron a la reunión mensual y los que quedaron pendiente fue necesario realizar la visita a la institución o realizar llamadas telefónicas para poder completar la información.

Se logró la aprobación del documento y se realizó la reproducción de 110 ejemplares para ser entregados a cada integrante.

3. Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora.

Juntamente con los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia se trabajó una propuesta del organigrama de la Coordinadora, se presentó en la reunión mensual para que todos pudieran validarlo y luego se coordinó para poder reproducirlo en una manta vinílica y adjuntarla al directorio institucional para que los participantes de la Coordinadora conocieran el funcionamiento efectivo de la organización. Dicho

organigrama fue validado y puesto en vigencia a partir de la reunión ordinaria de la Coordinadora realizada en el mes de Febrero.

4. Elaboración de Plan Operativo anual 2017 de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia a partir del diagnóstico de problemas y necesidades realizado.

Se apoyó en la realización de la reunión para recopilar información sobre las posibles actividades a incluir dentro del Plan Operativo Anual 2017, luego se trabajó la sistematización de las ideas planteadas por los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y se presentó el documento que fue completado por los integrantes de la Coordinadora para contar con el plan que se trabajará durante los meses de enero a noviembre.

La Trabajadora Social Licda. Ybeth De León del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango fue quien completo el plan para poder ser validado en la reunión mensual de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

5. Elaboración de acuerdo institucional de sostenibilidad.

Se le hizo entrega a cada participante de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia una hoja de Compromiso Institucional que ya estaba establecido en el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango para que pudieran validar sus datos y verificar que efectivamente son parte de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Como la mayoría ya tenía su hoja de compromiso institucional lleno con anterioridad, únicamente se les solicitó que luego de validar sus datos pudieran colocar la firma en que están actualizando su información.

No se realizó un nuevo documento debido a que la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia tenía establecido uno por lo que únicamente se apoyó en la actualización de dicho documento.

FASE III Formación

1. Elaboración de guía metodológica de ejecución de talleres formativos.

Se logró culminar ésta actividad en un 99% planificado y en reunión ordinaria juntamente con la Comisión de Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia se establecieron los posibles temas a incluir en el proceso formativo para los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

A través de la participación de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y el equipo técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango se realizó un instrumento que permitirá ser la guía del proceso de formación continuo que dentro del POA 2017 quedó establecido.

La guía metodológica fue elaborada y revisada por persona enlace del Licda. Ybeth de León del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango juntamente con el equipo técnico quienes de acuerdo a su experiencia profesional brindan los insumos para ser culminada.

Así mismo se envía la guía a Licda. Sara Santos Docente supervisor de la PPS para sus observaciones dentro de la misma y con las correcciones realizadas hizo entrega de un ejemplar de la guía en la reunión ordinaria de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia en el mes de mayo.

2. Ejecución de talleres de formación y actualización con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

En las reuniones de planificación realizadas con la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se acordó que debía realizarse un taller de formación con una duración de dos horas y el resto del tiempo sería utilizado para realizar la planificación de las actividades establecidas en el POA.

Se realizaron seis talleres formación, abordando los ejes temáticos: Migración Infantil, Explotación laboral, Ruta de Abordaje de Casos de protección, Explotación sexual, abuso sexual y trata de personas, La Pedofilia, Bullying y Sistema Alerta Alba Keneth y su ruta de abordaje

3. Realización de sistematización del proceso formativo de la coordinadora.

Con el objetivo de realizar un proceso evaluativo en cuanto a los aspectos positivos y negativos que se presentaron en la ejecución de talleres de formación y actualización dirigido a los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.

Se aplicaron varias técnicas para recopilar la información que permitiera sistematizar el proceso formativo entre ellas: lluvia de ideas, entrevista, observación, aplicación de metodología del PNI; en donde participaron activamente los integrantes de dicha coordinadora y se logró contar un informe de sistematización el cuál se encuentra en área de trabajo social del Juzgado del proceso ejecutado.

FASE IV. Proyección social

1. Planificación y realización de feria informativa de la prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la niñez y adolescencia.

Como resultado de ésta actividad se logró planificar y realizar una feria informativa sobre la prevención del maltrato infantil y protección a la niñez y adolescencia, la cual estuvo dirigida a estudiantes del nivel primario y ciclo básico de los centros

educativos la cabecera departamental de Huehuetenango, logrando la participación de más de mil estudiantes.

Se llevó a cabo un proceso de coordinación interinstitucional para la realización de un stand informativo obteniendo la participación activa de varias instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección y con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Huehuetenango a través de la OMPINA brindó refacción para todos los participantes.

2. Diseño y reproducción de material informativo sobre los ejes temáticos de acción de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

Con apoyo de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia se elaboraran varias propuestas de material informativo de dicha coordinadora para luego presentar el material en asamblea y validar la propuesta del material informativo presentado.

Se elaboraron trifoliales informativos sobre el que hacer de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y mantas de identificación de la Coordinadora lo cual permitió que se pudiera dar a conocer en diversos espacios los ejes de acción que trabaja y el tipo de atención que presta en cuanto a la prevención del maltrato infantil y la prevención del delito.

3. Conferencia de Prensa para la divulgación de material informativo sobre prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia.

Se realizó una planificación específica para realizar ésta actividad la cual fue aprobada no solo por la persona enlace de la institución sino también por el señor Juez quien vio con mucha satisfacción la realización de ésta actividad.

Se convocó a cada uno de los coordinadores de las comisiones de: Atención y Prevención, Incidencia y Fortalecimiento para que ellos pudieran dar a conocer a los medios de comunicación las actividades que se tenían planteadas realizar desde la coordinadora.

En la conferencia de prensa participaron también personas que laboran en el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, las cuales manifestaron las estadísticas de los casos atendidos hasta la presente fecha en cuanto al maltrato infantil como a adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

1. Reactivación de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

Se realizó la gestión interinstitucional con el Alcalde Municipal de la cabecera departamental de Huehuetenango el cual se comprometió a reactivar la OMPINA Huehuetenango y nombrar a una persona que fuera específicamente para que pudiera atender las necesidades de la niñez y adolescencia.

Así también se apoyó en la preparación de la agenda y la coordinación con las instituciones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para poder llevar a cabo la inauguración de la Oficina, en donde participó de forma activa la comisión de incidencia de dicha organización.

La Oficina Municipal de Protección Niñez y Adolescencia de Huehuetenango se encuentra funcionando en el Edificio Villa Antigua de la zona 1 de Huehuetenango.

2. Apoyo en la Ejecución de taller inaugural en Escuela de Padres y Madres de Familia:

Como parte del apoyo brindando a la institución centro de práctica y en función de dar cumplimiento a las actividades previstas en el plan operativo anual se brindó el apoyo al Centro Estudiantil Fuente de Amor, de Compassion International ubicado en el Cantón Buena Vista del municipio de Chiantla en la inauguración de la Escuela de Padres y Madres de Familia.

Se apoyó en la realización del primer taller de formación dirigido a los padres y madres de familia con el tema: La protección de la niñez y adolescencia, en donde se

logró un 100% de 65 participantes pudieran ser sensibilizados en relación a la responsabilidad que tienen de ser padres y madres de familia.

6. ANALISIS DE RESULTADOS:

Con la ejecución del proyecto Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento se lograron los siguientes resultados:

- Reorganizadas las comisiones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- Efectuado proceso formativo y elaborada Sistematización del proceso.
- Promovidas acciones de prevención del maltrato infantil desde la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Estos resultados fueron de gran impacto para la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia se dio a conocer a nivel del departamento y sobre todo por sus enfoques en la prevención del maltrato infantil.

6.1. FASE I. Socialización del Proyecto.

- **Socializar con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.**

Para socializar el proyecto con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se planificó con anticipación una reunión en donde se hizo la convocatoria vía correo electrónico y recordatorios por teléfono para poder contar con un buen número de participantes.

Antes de la reunión en coordinación con la Licda. Ybeth de León Trabajadora Social del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango se elaboró una agenda en donde se contemplaba en un punto la socialización del proyecto por parte de la estudiante practicante.

Se llevó a cabo la reunión en donde participaron varios representantes de diferentes instituciones y con el apoyo de diapositivas se hizo la presentación de

las actividades que estaban contempladas en la tabla de resumen del proyecto aprobado para poder ejecutar y en donde todos estuvieron de acuerdo en participar y aprobar la ejecución de las actividades pero lo más importante fue la propuesta de incorporar todas las actividades del proyecto dentro del plan operativo anual de la coordinadora.

En el libro de actas de la coordinadora se levantó un acta para dejar constancia de la actividad de socialización y del compromiso de los participantes de apoyar en la ejecución del proyecto Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.

En esta reunión solamente hubieron aspectos positivos ya que todos estuvieron dispuestos a apoyar las actividades a realizar durante el proceso de práctica profesional supervisada.

- **Socializar con personal técnico del Juzgado de primera instancia de niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal del departamento de Huehuetenango.**

Se platicó con el Lic. Reyes Ochoa Juez del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango para pedir la autorización de realizar una reunión con el personal para darles a conocer las actividades que se tenían planificadas en el proyecto y solicitar su apoyo para las actividades que son consideradas como proyección social.

Se hizo la convocatoria en forma verbal a cada uno de los trabajadores del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango y se les motivó para que participaran en la reunión porque estaba autorizada por el Lic. Reyes Ochoa Juez del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango y era importante contar con la participación de ellos en la

reunión de socialización del proyecto a ejecutarse con motivo de la práctica profesional supervisada.

Durante la realización de la reunión todos los participantes indicaron que estaban de acuerdo en participar en las actividades y en lo que pudieran colaborar estaban dispuesto a hacerlo y estaban agradecidos por tomarlos en cuenta en las actividades

6.2. FASE II. Reorganización.

- **Asamblea para reorganización de comisiones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.**

Vía telefónica y por correo electrónico se convocó Asamblea general de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Juzgado de Niñez y Adolescencia y el objetivo de la reunión era reorganizar las comisiones dentro de la Coordinadora para poder mejorar el trabajo que se ha realizado y lograr la participación activa de todos los integrantes de dicha organización.

En la reunión se planteó a los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia la importancia de estar organizados por comisiones y se les informó que de acuerdo a lo que está establecido en el proyecto de funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se proponía trabajar tres comisiones, siendo estas:

a. Fortalecimiento:

Este eje va encaminado a la consolidación de la organización mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización para su eficiente funcionamiento. Quedando como Coordinadora de la Comisión, la Licda. Kenny Castillo de López del Centro Estudiantil VIDA, Compassion International.

b. Incidencia:

Este eje promueve la influencia que se pueda tener en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia mediante la ejecución de acciones que

permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada. Quedando como Coordinador de Comisión Carlos Noé Morales Figueroa Representante de SADEGUA Santiago Chimaltenango

c. Prevención y Atención:

Este eje pretende promover los planes de prevención del maltrato infantil y la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia. En esta comisión la Coordinadora es Darolin Adriana Castillo Morales. CUNOROC, TRABAJO SOCIAL

Para conformar las comisiones descritas anteriormente se tuvo la aprobación de todos los integrantes de la coordinadora y fueron organizadas de acuerdo a los objetivos que cada institución tiene por trabajar para que pudiera facilitárseles el trabajo.

Con ésta actividad se logró realizar la asamblea de reorganización de comisiones que integran la coordinadora para que puedan tener mayor funcionalidad y exista delegación de funciones en las actividades que planifiquen.

- **Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.**

Se planificó realizar visitas institucionales y llamadas telefónicas para recolectar la información que incluiría el directorio, se contó con el apoyo de la comisión de fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para poder decidir qué aspectos llevaría el documento.

Los aspectos que incluye el directorio institucional son:

- a. Información general de la coordinadora.
- b. Nombre, dirección, teléfono, tipo de intervención y nombre del representante titular de las instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- c. Nombre, dirección, teléfono, tipo de intervención y nombre del representante titular de las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez.

- d. Nombre, dirección, teléfono, tipo de intervención y nombre del representante titular de los centros estudiantiles de Compasión Internacional.

Se presentó el documento final al equipo técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango para que pudiera ser aprobado y luego realizar la impresión respectiva, se imprimieron 43 ejemplares que fueron entregados en reunión ordinaria a los integrantes de la coordinadora.

Se gestionó ante World Visión el apoyo para la reproducción de 50 ejemplares del directorio los cuales fueron entregados a los jueces de paz en un taller de capacitación que se realizó porque se vio la importancia que ellos tuvieran la información de las instituciones para que pudieran coordinar cuando se les presente algún caso en donde necesiten apoyo para su abordaje integral.

- **Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.**

En reunión de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se planteó la propuesta del organigrama de la coordinadora para contar con una visión más clara de las funciones que cada uno debe realizar dentro de ésta organización y poder realizar el trabajo de una manera ordenada.

Se hicieron varias propuestas a través de la lluvia de ideas y al final se hizo la votación para poder establecer cuál sería el organigrama, quedando integrado por: Asamblea de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia (integrada por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que participan activamente en la organización); Coordinador General (que por estrategia la asamblea decide que sea Lic. Reyes Ochoa Juez del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley para que se pueda tener mayor peso en las gestiones y convocatorias que se realicen); Secretaria (para éste año se acordó nombrar a la estudiante de Trabajo Social que está realizando práctica en la coordinadora con el apoyo de la delegada de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia); Comisión de

Incidencia, Comisión de Prevención y Atención y Comisión de Fortalecimiento (Cada una con sus respectivos coordinadores).

- **Elaboración de Plan Operativo anual 2017 de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia a partir del diagnóstico de problemas y necesidades realizado.**

En reunión ordinaria de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y bajo la dirección de la Trabajadora Social del Juzgado de Niñez y Adolescencia se realizó la recepción de propuestas de actividades que se ejecutarían desde la Coordinadora a través de la lluvia de ideas, dentro de las propuestas que brindaron fueron:

- a. Realización de talleres de capacitación.
- b. Celebración día del Niño.
- c. Reorganizar las comisiones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- d. Dar a conocer las actividades de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- e. Elaborar materiales para informar a la población sobre el que hacer de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.
- f. Sensibilizar a padres y madres de familia.
- g. Dar seguimiento a las oficinas municipales de protección a niñez y adolescencia.
- h. Reactivar OMPINA de Huehuetenango.
- i. Reactivar Comisiones de Convivencia Armónica y protección a la niñez y adolescencia.
- j. Participación en actividades de “Fiestas Julias” para realizar trabajo de prevención del maltrato infantil.

Luego de tener la información en papelografos se procedió a sistematizar la información y se presentó en reunión de la coordinadora para que pudieran validar la información y culminar con el proceso de planificación para las actividades a realizar en éste año.

- **Elaboración de acuerdo institucional de sostenibilidad.**

Debido a que la institución ya contaba con un acuerdo institucional de sostenibilidad, el cual venía utilizando desde meses anteriores, no fue necesario plantear uno nuevo por lo que se realizó una investigación bibliográfica sobre el documento que se utilizaba para poder establecer el compromiso institucional y se verificó que la mayoría de las instituciones ya tenían su hoja de compromiso firmada y sellada por el coordinador o jefe de la institución, en donde les autorizaba su participación en las actividades a las cuales fueran convocadas por parte de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Como ya la mayoría de los representantes institucionales tenían firmada su hoja de compromiso en reunión ordinaria se les hizo entrega para poder actualizarlas y validar los datos que tenían en las hojas y si habían algunos cambios de dirección, número de teléfono o representante institucional fueran de una vez arreglados. De las instituciones que hacían falta de llenar su hoja de compromiso institucional se realizó la visita para que pudieran asignar a un representante de la institución para que participara activamente en las actividades que en la coordinadora se programaron.

6.3. FASE III Formación.

- **Elaboración de guía metodológica de ejecución de talleres formativos.**

A través de la participación de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y el equipo técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango se realizó un instrumento que permitió ser la guía del proceso de formación continuo que dentro del POA 2017 quedó establecido.

Los temas establecidos para ser trabajados en el proceso de formación fueron:

- a. Migración Infantil.
- b. Explotación laboral.
- c. Ruta de Abordaje de Casos de protección; Explotación sexual, abuso sexual y trata de personas.

- d. La Pedofilia.
- e. Bullying.
- f. Sistema Alerta Alba Keneth y su ruta de abordaje.
- g. Proceso legal de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- h. Reformas al Código Civil.
- i. Marco Legal de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- j. Autocuidado.
- k. Funciones de las Comisiones de Convivencia Armónica y Protección de la Niñez y Adolescencia.

Estos temas fueron planteados en las primeras reuniones con la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia con el objetivo de fortalecer institucionalmente a los integrantes de dicha coordinadora.

Se elaboró la guía metodológica integrando imágenes y agendas respectivas para cada tema que fue brindando en los talleres formativos, quedando conformada de la siguiente manera:

- a. Nombre del Módulo.
- b. Objetivo del módulo.
- c. Competencias a Desarrollar.
- d. Contextualización de los Talleres.
- e. Agendas a desarrollar en los talleres.

Así también se quedaron establecidos los temas que se desarrollaran en cada una de las reuniones ordinarias establecidas hasta concluir el presente año, lo cual permitirá darle seguimiento a las actividades incluidas en el proyecto de Reorganización de la Coordinadora, los ejes temáticos establecidos fueron:

- a. Proceso Legal de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- b. Reformas del Código Civil.

c. Marco Legal de Derechos Sexuales y Reproductivos.

d. Autocuidado.

e. Funciones de las Comisiones de Convivencia Armónica y Protección de la Niñez y Adolescencia.

- **Ejecución de talleres de formación y actualización con los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.**

Se realizó la coordinación respectiva con diversas personas e instituciones para que pudieran facilitar los talleres programados en el mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2017, los cuales fueron electos de acuerdo a la experiencia que cada uno ha manifestado a lo largo de su vida profesional.

En cada reunión programada de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia el primer viernes de cada mes se planificó la realización de un taller de capacitación con los temas establecidos en la guía metodológica de ejecución de talleres formativos, preparando para cada taller una agenda la cual fue aprobada por el coordinador de la Coordinadora.

Se coordinó tanto el apoyo de equipo de cómputo como el recurso financiero para la refacción de los asistentes a los talleres con las siguientes instituciones: Oficina Nacional de la Mujer, Municipalidad de Huehuetenango, Instituto de Protección Social, Secretaria de Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, CODEPETTI; la mayoría de las coordinaciones fueron realizadas vía telefónica y con el apoyo de la Trabajadora Social del Juzgado de Niñez y Adolescencia.

Los temas de capacitación que se brindaron durante el proceso de práctica profesional supervisada fueron:

a. Migración Infantil.

b. Explotación laboral.

c. Ruta de Abordaje de Casos de protección; Explotación sexual, a buso sexual y trata de personas.

d. La Pedofilia.

- e. Bullying.
- f. Sistema Alerta Alba Keneth y su ruta de abordaje.

Durante la realización de los talleres de capacitación los facilitadores utilizaron una metodología que permitió que todos los participantes pudieran estar muy atentos al taller y activos en las dinámicas de aprendizaje que emplearon lo cual permitió que en cada taller ejecutado pudieran estar muy motivados a continuar participando.

La participación de los integrantes de la coordinadora en la ejecución de los talleres de formación fue aproximadamente de 40 a 45 personas en cada taller y en la mayoría de ocasiones fueron los mismos representantes institucionales lo que asistieron en cada taller realizado.

- **Realización de sistematización del proceso formativo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.**

Con el objetivo que la Coordinadora continúe implementado procesos formativos y como parte de la evaluación del proceso realizado fue necesario realizar un informe de sistematización de la experiencia obtenida en la realización de los talleres programados.

Para llevar a cabo éste informe se contó con el apoyo del equipo técnico del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango y la comisión de fortalecimiento de la coordinadora los cuales a través de la aplicación de técnicas como la observación, lluvia de ideas, entrevista y aplicación de la metodología Positivo Negativo Interesante lograron realizar un monitoreo y evaluación del proceso formativo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia.

Dentro de los aspectos positivos más relevantes que se obtuvieron en la recolección de la información están:

- Los temas fueron de interés para los delegados institucionales
- Los temas estaban debidamente planificados.
- Los facilitadores tenían experiencia en la temática prevista.
- Se utilizó metodología participativa para evitar que el proceso fuera tedioso.

- Se elevaron los niveles de conocimiento de los integrantes de la coordinadora.
- Participaron en un 90% los integrantes de la coordinadora.
- Los integrantes de la coordinadora estuvieron motivados.
- Los facilitadores coordinados cumplieron en un 90%.

Este proceso también sirvió para poder determinar los aspectos negativos del proceso entre ellos:

- Fue difícil iniciar a la hora convocada por falta de asistencia.
- Algunos delegados de las instituciones no participaron en los talleres por tener planificadas otras actividades.
- El tiempo establecido para cada tema fue muy poco.
- No fueron resueltas todas las dudas en los talleres debido al poco tiempo que los facilitadores tenían.

En reunión ordinaria de la coordinadora se acordó que el resultado del informe de sistematización será presentado en la reunión de culminación del proyecto de práctica profesional supervisada, lo cual permitirá que la comisión de fortalecimiento pueda tomar cartas en el asunto y superar los aspectos negativos encontrados.

6.4. FASE IV. Proyección Social.

- **Planificación y realización de feria informativa de la prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la niñez y adolescencia.**

Fue necesario realizar una planificación con el apoyo de la comisión de prevención y atención de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y el equipo técnico del Juzgado de Niñez y Adolescencia, la cual fue aprobada por el Lic. Reyes Ochoa Juez del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley para poder contar con el aval respectivo en la ejecución de la actividad programada.

A la actividad se le denominó Feria Informativa de la Prevención del Maltrato Infantil y Protección a la Niñez y Adolescencia en donde se tenía como objetivo informar a niños y niñas del nivel primario y adolescentes del ciclo básico acerca de los

derechos que de acuerdo a la Ley de Protección Integral tienen pero también las responsabilidades que deben cumplir como parte de una familia y de la sociedad huehueteca.

Se realizaron las coordinaciones con las instituciones respectivas para contar con el espacio físico para la realización de la actividad por lo que se elaboró una nota de solicitud a la municipalidad de Huehuetenango gestionando el Salón Municipal para poder utilizarlo en la fecha programada para la feria informativa, en donde se obtuvo el apoyo en un 100% y no solo del espacio físico sino también del conjunto marimbístico y el equipo de sonido para desarrollar el programa previamente establecido.

En reunión de la coordinadora se organizaron las comisiones específicas para la realización de la actividad dentro de las instituciones que participaron activamente fueron: Defensoría de la Mujer Indígena, Sadegua, Oficinas Municipales de Protección, Universidad Rafael Landívar, Centro Estudiantil Vida, Juzgado de Niñez y Adolescencia, Centro Universitario de Nor occidente de la USAC, representante de iglesias evangélicas, entre otras.

Se realizó la coordinación con tres Coordinadores Técnicos Administrativos de la Dirección Departamental de Educación a nivel municipal para contar con el apoyo en la convocatoria a las escuelas e institutos participantes.

Se convocaron las Escuelas Jacinta Molina, Amalia Chávez, Salvador Osorio, Escuela El Calvario y Domingo Morales y los Institutos: Instituto Nacional de Educación Básica e Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Vocacional; de los cuales participaron el 100% de los convocados.

Se contó con la participación de 1175 niños, niñas y adolescentes en la feria informativa en donde cada institución brindó la información de acuerdo a la planificación establecida, les hizo entrega de material informativo y resolvió todas las dudas que los participantes tuvieron.

Dentro de la planificación de la Feria Informativa se tenía contemplado atender a un total de 800 estudiantes sin embargo la coordinación realizada para la convocatoria permitió que la meta fuera mucho mayor a lo planificado.

Se coordinó con los medios de comunicación a nivel local y nacional para que la actividad pudiera ser transmitida debido a la importancia e impacto a nivel departamental que tiene éste tipo de acciones planificadas y ejecutadas desde la coordinadora departamental.

Se realizó la gestión del recurso financiero para la adquisición de 1175 refacciones que fueron brindadas a todos los participantes, lo cual a través de la coordinación interinstitucional fue posible brindarla.

- **Diseño y reproducción de material informativo sobre los ejes temáticos de acción de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.**

Se realizó un sondeo acerca del tipo de material informativo que la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia necesitaba y en reunión ordinaria se acordó que se pudiera trabajar un trifoliar en donde contemplara los aspectos elementales de la organización, como: naturaleza, ubicación, visión, misión, áreas de proyección y ejes de trabajo lo cual permitirá dar a conocer el trabajo que la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia realiza en función de la prevención del maltrato infantil.

Luego de contar con el aval de la asamblea de la coordinadora de la propuesta de trifoliar realizado se imprimieron 1400 ejemplares los cuales fueron entregados a cada uno de los integrantes de la coordinadora, a los jueces de paz, a los participantes de la feria informativa y se dejaron algunos en la sede del Juzgado para que en los procesos de capacitación que se realicen fuera puedan ser socializados.

Como parte del material informativo se contempló la impresión de una manta vinílica en donde se diera a conocer el logotipo de la coordinadora con el objetivo de lograr la identificación de cada uno de los integrantes de la misma con la organización.

La manta vinílica del logotipo de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia fue ubicado en un lugar estratégico del juzgado para que pudiera ser visible a todas las personas que visiten la institución e inicien a identificarse con la organización de protección a niñez y adolescencia establecida en el departamento.

En reunión ordinaria se planteó la necesidad de contar con un Banner de identificación de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia para ser utilizada en todas las actividades en donde se participan, por lo que se construyó una propuesta de forma participativa y luego de ser validada por la asamblea, la comisión de fortalecimiento apoyo en la realización de la cotización para imprimirla.

Se coordinó con locales comerciales el recurso económico para la impresión del Banner de identificación de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia, el cual fue entregado en la reunión ordinaria y está siendo utilizado en todas las actividades que dicha Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia programa.

- **Conferencia de Prensa para la divulgación de material informativo sobre prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia.**

Se realizó una planificación previo que contemplaba la agenda a desarrollar durante la Conferencia de Prensa que no solamente pretendía divulgar el material informativo de la coordinadora sino también brindar información en relación a la situación actual de la niñez y adolescencia en el departamento en relación al maltrato infantil.

En reunión ordinaria de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia se organizó la agenda para la conferencia de prensa, determinando que cada coordinador de las comisiones establecidas tendrían que dar a conocer el trabajo realizado por la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia y se divulgaría el material informativo de dicha organización.

Se realizó la convocatoria a los medios de comunicación local y nacional para tener su participación en dicha conferencia, entre los medios de comunicación que

participaron en la actividad están: Telediario, Guatevisión, Galaxi CVC, Prensa Libre, Nuestro Diario y Astro Satelite, medios en los cuales se difundió posteriormente la información brindada.

Se contó con la participación de los tres coordinadores de las comisiones quienes dieron a conocer las actividades realizadas hasta la presente fecha las cuales se están establecidas en el POA 2017 y se socializó los documentos informativos con que cuenta la coordinadora para realizar el trabajo de prevención del maltrato infantil y la divulgación de los derechos y responsabilidad de la niñez y adolescencia.

Se realizó la gestión del recurso financiero ante la Municipalidad de Huehuetenango para brindar un almuerzo a los periodistas que asistieron al evento y los integrantes de la coordinadora que participaron para culminar con la conferencia de prensa planificada.

Con la realización de ésta actividad se dio a conocer no solo a nivel Departamental sino a nivel Nacional las acciones que desde la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de protección a niñez y adolescencia, lo cual promueve la cultura de denuncia en los casos de niñez y adolescencia víctima de algún delito.

6.5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS:

- **Reactivación de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.**

Debido a que la Reactivación de la Oficina Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia estaba contemplada dentro del Plan Operativo Anual 2017 de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y no dentro del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada se solicitó el apoyo para que a través de la incidencia que pudiera realizarse en la Municipalidad de Huehuetenango se logrará alcanzar el objetivo previsto para ésta actividad.

Se planificó una reunión con el señor Alcalde Municipal para presentarle la necesidad de reactivación de la OMPINA en la cabecera departamental de Huehuetenango en

donde participaron integrantes de la coordinadora departamental de protección a niñez y adolescencia y delegados del Juzgado de Niñez y Adolescencia obteniendo como resultado que se fijará de una vez una fecha para poder realizar la reactivación de dicha oficina y el compromiso del señor alcalde municipal de trasladar la información al consejo Municipal para ser aprobado lo más pronto posible.

Se planificó la realización de un acto especial para la reactivación de la OMPINA en donde participaron activamente todos los integrantes de la coordinadora y se coordinó el recurso financiero para poder preparar una refacción para todos los participantes, por lo que a partir del presente año se cuenta con la OMPINA de Huehuetenango funcionando y asignado el personal respectivo para poder coordinar las acciones de protección de la niñez y adolescencia.

Para constancia del compromiso asumido por parte de la Municipalidad se suscribió el acta respectiva en donde consta el apoyo de las autoridades municipales para el sistema de protección de la niñez y adolescencia a nivel local.

- **Apoyo en la Apertura de Escuela de Padres y Madres de Familia:**

Atendiendo una solicitud presentada por el Centro Estudiantil Fuente de Amor de Compasión Internacional y en apoyo a la Comisión de Prevención y Atención se planificó el apoyo en el taller de inauguración de la Escuela de Padres y madres de familia, brindando el taller Protección de la niñez y adolescencia.

Se tuvo la participación de 40 padres y madres de familia y a través de la socialización participativa de diapositivas se brindó el tema y se trabajó una dinámica de grupo en donde expusieron sus dudas y comentarios.

Al finalizar la actividad varios padres de familia presentaron sus casos reales y con el apoyo de la Trabajadora Social del Juzgado de Niñez y Adolescencia fueron resueltas las dudas y se les brindó información para que pudieran resolver los problemas planteados. El taller tuvo una duración de dos horas y al finalizar los integrantes del Centro Estudiantil realizaron una rifa para poder motivar a los participantes a que continuarán asistiendo al resto de los talleres que conforman el módulo de Escuela de padres y madres de familia establecido en la coordinadora.

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD “Consolidación de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia”.

7.1. IDENTIFICACIÓN:

Período: Del mes de Junio a Diciembre de 2017.

Responsable: Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

7.2. JUSTIFICACIÓN:

Los problemas sociales constantes que se dan en el país como: la violencia y maltrato que atentan continuamente contra la vida, seguridad, dignidad educación y libertad de la niñez, tal es el caso del abuso sexual, el maltrato físico y emocional, el abandono, los secuestros, los asesinatos, homicidios, que diariamente se cometen contra cientos de niños, niñas y jóvenes.

Por otro lado la pobreza y la violencia intrafamiliar constantemente perjudican la estabilidad de la niñez y adolescencia, por lo que los efectos en la infancia son desastrosos si se observa los niveles de desnutrición, mortalidad, maltrato, abandono, prostitución infantil, secuestros y tráfico de niños y niñas, es por ello que es necesario y urgente que las instituciones que trabajan el tema de niñez y adolescencia en Huehuetenango consoliden su organización para lograr el abordaje biopsicosocial en la protección de niñez y adolescencia pronta y oportuna.

El fortalecimiento a las organizaciones de protección a niñez y adolescencia en los treinta y tres municipios del departamento de Huehuetenango permitirá la atención adecuada y oportuna de los casos de protección de niñez y adolescencia víctima que requiere el servicio de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales creadas para tal efecto.

7.3. OBJETIVOS:

General:

Propiciar la consolidación de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia para el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en Huehuetenango.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover y proteger los derechos humanos de la niñez y adolescencia desde el particular papel institucional de protección a nivel departamental.
- Promover la organización local desde las oficinas municipales de Protección a Niñez y Adolescencia para la protección de la niñez y adolescencia basado en las políticas de atención y seguimiento en los municipios de Huehuetenango.

7.4. RESULTADOS.

- Planificados y ejecutados talleres de sensibilización para la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.
- Promovidas acciones de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia y Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez.

V. ACTIVIDADES A EJECUTAR:

Resultado 1. Planificados y ejecutados talleres de sensibilización para la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

- Planificación de Diplomado dirigido a Red Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia en el municipio de Aguacatán.
- Coordinación de espacios radiales y televisivos para transmisión de Spot Radiales y programas televisivos.
- Planificación y ejecución de Caminata a nivel de cabecera departamental para la Prevención del Maltrato Infantil.
- Talleres de formación a integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.

Resultado 2. Promovidas acciones de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia y Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez.

- Elaboración de Manual de funciones de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia.
- Socialización y Validación de Manual de Funciones de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia.
- Visita de Incidencia a Director Departamental de Educación de Huehuetenango para la reactivación de Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez de Huehuetenango.
- Taller de Unificación de criterios de abordaje integral a niñez y adolescencia víctima con integrantes de Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez en cinco municipios priorizados.

7.5. MATRIZ DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles Involucrados	Fecha	Indicador
Planificados y ejecutados talleres de sensibilización para la promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.	Planificación de Diplomado dirigido a Red Municipal de Protección a Niñez y Adolescencia en el municipio de Aguacatán.	Comisión de Atención y Prevención de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Red de Protección Municipal Aguacatán. Coordinadora OMPINA Alcalde Municipal de Aguacatán.	De Julio a Diciembre de 2017.	Guía Curricular del Diplomado y la realización de 6 talleres formativos.
	Coordinación de espacios radiales y televisivos para transmisión de Spot Radiales y programas televisivos.	Comisión de Atención y Prevención y Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Radio Ke Buena Radio Creativa Radio Mas Canal CVC Galaxi. Astro Satelite Canal Televisivo La Democracia.	De Agosto a Octubre 2017.	Oficios de Solicitud, convenios de coordinación y spot radiales.
	Planificación y ejecución de Caminata a nivel de cabecera departamental para la Prevención del Maltrato Infantil.	Comisión de Atención y Prevención y Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	OMPINA, Huehuetenango Delegados Institucionales Coordinadora.	Julio de 2017.	Participación activa de integrantes de Coordinadora en Caminata a nivel departamental.
	Talleres de formación a integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y	Comisión de Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y	Integrantes de la Coordinadora e Instituciones que facilitarán los temas de	De Julio a Diciembre de 2017.	6 Talleres de formación realizados a integrantes de la Coordinadora Departamental de

	Adolescencia.	Adolescencia	capacitación.		Protección a Niñez y Adolescencia.
Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles Involucrados	Fecha	Indicador
Promovidas acciones de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia y Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez.	Elaboración de Manual de funciones de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia.	Comisión de Incidencia de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Coordinadora de OMPINAS. Alcaldes Municipales Equipo consultor.	Septiembre de 2017.	Manual de Funciones elaborado.
	Socialización y Validación de Manual de Funciones de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia.	Comisión de Incidencia de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Coordinadora de OMPINAS. Alcaldes Municipales Equipo consultor. Integrantes de la Coordinadora.	Octubre 2017.	Reunión de Socialización realizada y documento validado.
	Visita de Incidencia a Director Departamental de Educación de Huehuetenango para la reactivación de Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez de Huehuetenango	Comisión de Incidencia Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Director Departamental de Educación. Asesora Legal de DIEDUC. Comisión organizada para la visita.	Julio 2017.	Agenda de reunión y oficio de convocatoria a reactivación de Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez y Adolescencia.

	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Unificación de criterios de abordaje integral a niñez y adolescencia víctima con integrantes de Comisiones de Convivencia Armónica y de Protección a Niñez en cinco municipios priorizados. 	Comisión de Atención y Prevención de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.	Priorización de 5 municipios a trabajar. . Comisión organizada para la realización del taller. CTA.	De Agosto a septiembre 2017.	5 talleres ejecutados.
--	---	--	--	------------------------------	------------------------

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Existen numerosas posibilidades para elaborarlo, la cual depende de la creatividad del investigador. Una vez que se ha seleccionado el tema objeto de estudio y se han formulado las preguntas que guíen la investigación, el siguiente paso consiste en realizar una revisión de la literatura sobre el tema. Esto consiste en buscar las fuentes documentales que permitan detectar, extraer y recopilar la información de interés para construir el marco teórico pertinente al problema de investigación planteado.

8.1. Trabajo Social

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. (Agustin, 2016)

El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión y/o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales son fundamentales para la práctica emancipadora donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. (International Federation of Social Workers, 2016)

Así mismo dentro del trabajo social se pueden mencionar las siguientes funciones:

8.1.1 Funciones del Trabajo Social

8.1.1.1 Función preventiva: Intervención sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social.

8.1.1.2 Función de planificación: En esta función se basa en ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.

8.1.1.3 Función de promoción e inserción social: Aquí se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo.

8.1.1.4 Función de mediación: Actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.

8.1.1.5 Función gerencial: Cuando el trabajador social tiene responsabilidades en la planificación de centros, organización, dirección y control de programas sociales y servicios sociales.

8.1.1.6 Función de investigación: Establecimiento de hipótesis y verificación de las mismas, empleando para ello técnicas profesionales y científicas a fin de contextualizar una adecuada intervención y/o acción social planificada.

8.1.1.7 Función de coordinación: Determinar la metodología adecuada las actuaciones de un grupo de profesionales, dentro de una misma organización o pertenecientes a diferentes organizaciones, a través de la concertación de medios, técnicas y recursos, a fin de determinar una línea de intervención social y objetivos comunes con relación a un grupo poblacional, comunidad o caso concreto. (Asturias, 2015)

8.2 Objeto del Trabajo Social

El objeto formal como “la promoción, mantenimiento o restauración de la operatividad del ser humano, como sujeto activo del bienestar social, para renovar las condiciones de su entorno ambiental, potenciando, movilizándolo y utilizando, de formas consciente y deliberada, todos los recursos, ambientales y funcionales, a su alcance” Tener en cuenta cual es el punto central que se quiere lograr (Gramajo, 2009)

8.3. Herramientas de la Gerencia social

8.3.1. Análisis de entorno El análisis del entorno generalmente se refiere a los datos macroeconómicos pero también puede incluir industria y análisis de la competencia, análisis del consumidor, innovaciones de producto y el entorno interno de la compañía. (Elisea, 2015)

8.3.2 Análisis de involucrados Según (Fabian, 2016)El análisis de involucrados es una herramienta que permite identificar a aquellos actores (personas, grupos o instituciones) interesados en el éxito o fracaso de un proyecto o iniciativa.

8.3.3. Análisis de problemas Define la naturaleza, el alcance, las causas y las consecuencias específicos del tema de la campaña para determinar el mejor modo de abordar esa cuestión y que puede cambiarse.

8.3.4. Análisis de Objetivos El análisis de problemas permite identificar aquellas causas y consecuencias de una situación grave o limitante en el desarrollo de la comunidad, esta situación limitante o problema central debe ser revertido, muchas veces eso quiere decir que el proyecto se enfocará en resolver la limitante principal.

8.3.4. Foda El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. (Leon, 2016)

8.4 Que es una Coordinadora:

Es quien realiza actividades de planeación, organización, seguimiento de proceso y conducción de grupos de personas, en los que, ya sea individualmente, o en equipos, se tienen que desarrollar acciones para lograr propósitos comunes.

En lo general, planea o dirige los planes de acción o de intervención, monitorea y vigila el desarrollo de las tareas, verifica que las metas se vayan logrando y, en caso necesario, modifica el plan de acuerdo a las estrategias alternas.

8.5. Protección

Se refiere al acto de proteger y a su resultado, siendo este verbo derivado en su etimología del latín “protegere”, siendo “pro” lo que se hace en favor de algo o alguien, y “tegere” = cubrir, aludiendo al cuidado que se brinda a un objeto o sujeto.

8.6 Niñez

Se denomina niñez a la fase del desarrollo de la persona que se comprende entre el nacimiento de la misma, y la entrada en la pubertad o adolescencia. Entre el momento del nacimiento y aproximadamente hasta los 13 años, una persona se considera niño o niña.

8.7 Adolescencia

La adolescencia es, en otras palabras, la transformación del infante antes de llegar a la adultez. Se trata de un cambio de cuerpo y mente, pero que no sólo acontece en el propio adolescente, sino que también se conjuga con su entorno. (Ovalle, 2016)

8.8 Derechos Humanos

La expresión “derechos humanos” (también citada con frecuencia como DD.HH.) hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son

derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.). (Merino, 2014)

8.9 Alianzas El término alianza presenta varios usos; el mismo proviene del verbo aliar, por lo cual, en cada uno de ellos implicará justamente la acción de aliarse que pueden llevar a cabo dos o más personas, empresas u organizaciones.

8.10 Compromiso

La palabra compromiso deriva del término latino compromissum y se utiliza para describir a una obligación que se ha contraído o a una palabra ya dada. Por ejemplo: “Mañana a las cinco de la tarde paso por tu casa, es un compromiso”.

8.11 Institucionalidad

Establecer mecanismos para que un asunto se instituya, nunca debe estar en manos de una persona, debería ser el producto de un conjunto de acciones socializadas, como plataforma legal y legítima, sobre todo si trata de un manejo justo de los recursos del Estado.

8.12 Divulgación

El término divulgación refiere al acto de divulgar, de dar a conocer algo y hacerlo por lo tanto público, que un conocimiento sea propagado, divulgado. (Merino, 2014)

8.13. Trabajo en equipo

8.13.1 Conjunto de personas: los equipos de trabajo están formados por personas, que aportan a los mismos una serie de características diferenciales (experiencia, formación, personalidad, aptitudes, etc.), que van a influir decisivamente en los resultados que obtengan esos equipos.

8.13.2. Organización: existen diversas formas en las que un equipo se puede organizar para el logro de una determinada meta u objetivo, pero, por lo general, en las empresas esta organización implica algún tipo de división de tareas. Esto supone que cada miembro del equipo realiza una serie de tareas de modo independiente, pero es responsable del total de los resultados del equipo. (Gonzalez, 2016)

CONCLUSIONES

- ✓ El funcionamiento efectivo de la Coordinadora permite que pueda brindarse un adecuado abordaje a los casos de niñez y adolescencia víctima en el departamento a través de la optimización de recursos y la restitución de los derechos vulnerados.

- ✓ A través del efectivo trabajo que realiza la Coordinadora Departamental de Protección a la niñez y adolescencia, el Estado garantiza y promueve los derechos humanos a la niñez y adolescencia.

- ✓ El funcionamiento efectivo de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia promueve los derechos humanos de la niñez y la prevención del maltrato infantil.

- ✓ La Coordinadora Departamental de Protección de la niñez y adolescencia de Huehuetenango es una red consolidada que promueve los derechos de la niñez y adolescencia a través de programa de prevención y atención oportuna.

- ✓ El soporte técnico legal que el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, del Departamento de Huehuetenango le da a la Coordinadora departamental de Protección a Niñez y Adolescencia le permite tener mayor incidencia a nivel institucional para la atención integral en casos de niñez y adolescencia víctima.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango impulse programas de prevención de maltrato infantil a través de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Descentralizar el trabajo de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia a las diferentes áreas geográficas del departamento para promover los derechos de la niñez y adolescencia.
- ✓ A los gobiernos municipales se les propone impulsar programas locales de protección a la niñez y adolescencia a través de la implementación de las Oficinas Municipales de Protección a la niñez y adolescencia.
- ✓ A las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales incluir dentro de sus ejes de trabajo, la proyección social enfocada a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
- ✓ A la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia cumplir con los compromisos asumidos en la carta de compromiso institucional en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia.

Referencias Bibliográficas.

- Adolescencia, C. d. (Mayo de 2013). Facebook. Recuperado el 26 de Junio de 2016
- Adolescencia, C. D. (2016). Marco Situacional . Huehuetenango.
- Adolescencia, C. D. (16 de Junio de 2016). Proyecto de Cordinadora . Guatemala , Huehuetenango , Noroccidente .
- Agustin, H. (2016). PPSI. Huehuetenango.
- ASTROS, I. J. (2016). La Gerencia Social . Guatemala .
- Asturias. (25 de Noviembre de 2015). Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social . Obtenido de <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadoras-sociales.html>
- Elisea, F. (2015). Analisis de Entorno . Guatemala .
- (2014). Estadistica Mineduc . Guatemala .
- Fabian, F. (2016). Lineamientos Nacionales de Politica de la Formacion Profesional . Guatemala .
- Gonzalez, O. (14 de Septiembre de 2016). Comunicacion Humana . Obtenido de <http://www.eltrabajoenequipo.com/Definicion.htm>
- Gramajo, M. (2009). Trabajo Social . Trabajo Social y sus Funciones , 32.
- International Federation of Social Workers. (13 de Septiembre de 2016). Obtenido de <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>
- Leon, C. (2016). Herramientas Indispensables . Guatemala .
- <https://www.google.com.gt/search?biw=1024&bih=499&tbm=isch&sa=1&q=mapa+de+huehuetenango+municipio+de+huehuetenango&oq=mapa+de+huehuet>

ALEXOS

Priorización de Problemas

Herramientas utilizadas para la recopilación de la información

MATRIZ DE HANLON

Es una de las diversas técnicas que se utilizan para identificar y establecer problemas prioritarios a trabajar e intervenir con mayor certeza en el resultado.

Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Total
Escasez de Presupuesto	5	2	2.5	9.5
Deserción de las Instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de la niñez y adolescencia	5	4	4	13
Déficit de temas de función local	2	3	3	8
Creacion de Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia	4.5	3.5	4	12

Magnitud: Se basa en el resultado de la cantidad de las Instituciones afectadas.

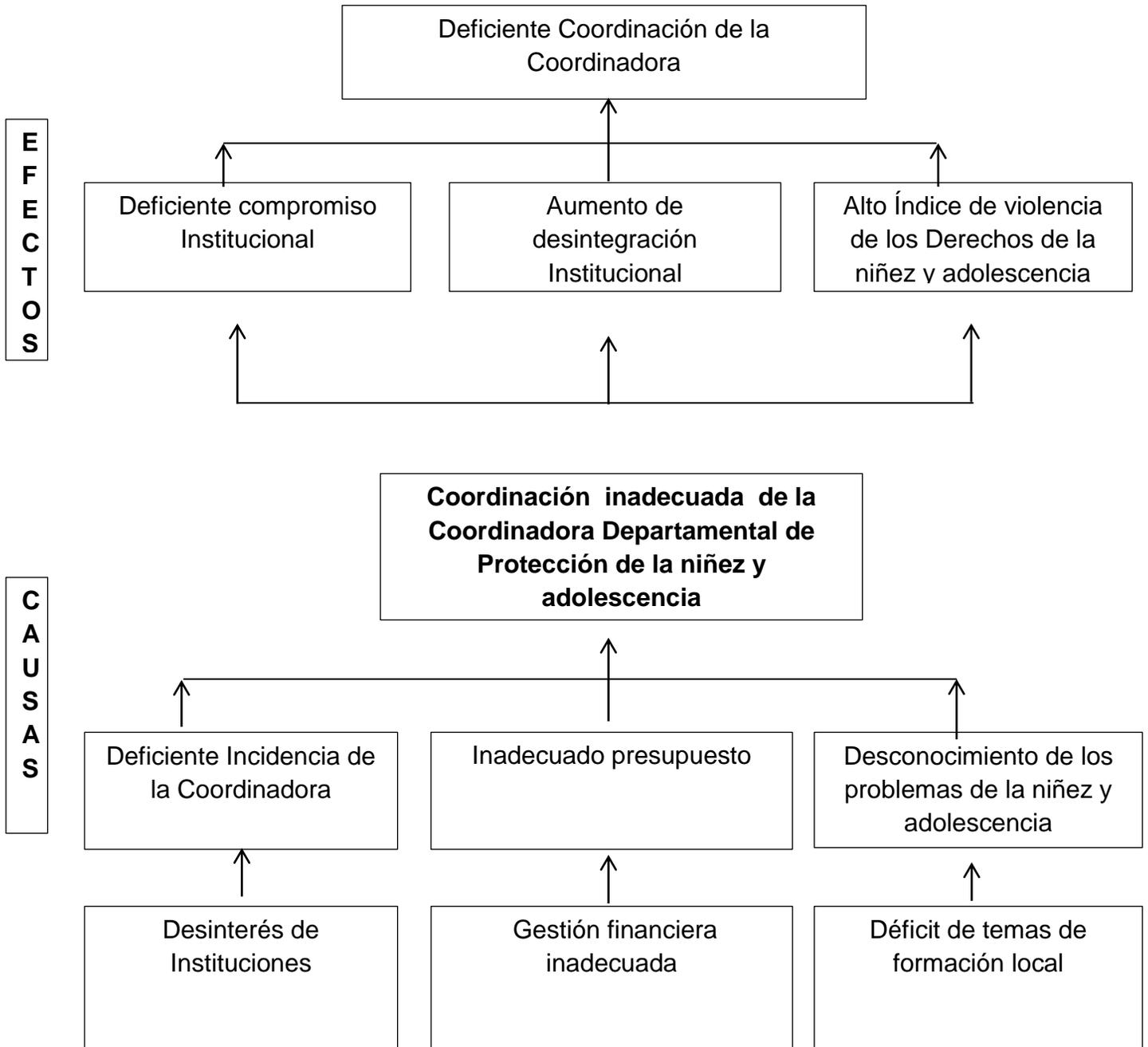
Trascendencia: Se basa al efecto que tienen sobre las instituciones.

Vulnerabilidad: Se basa a la posibilidad de resolver el problema.

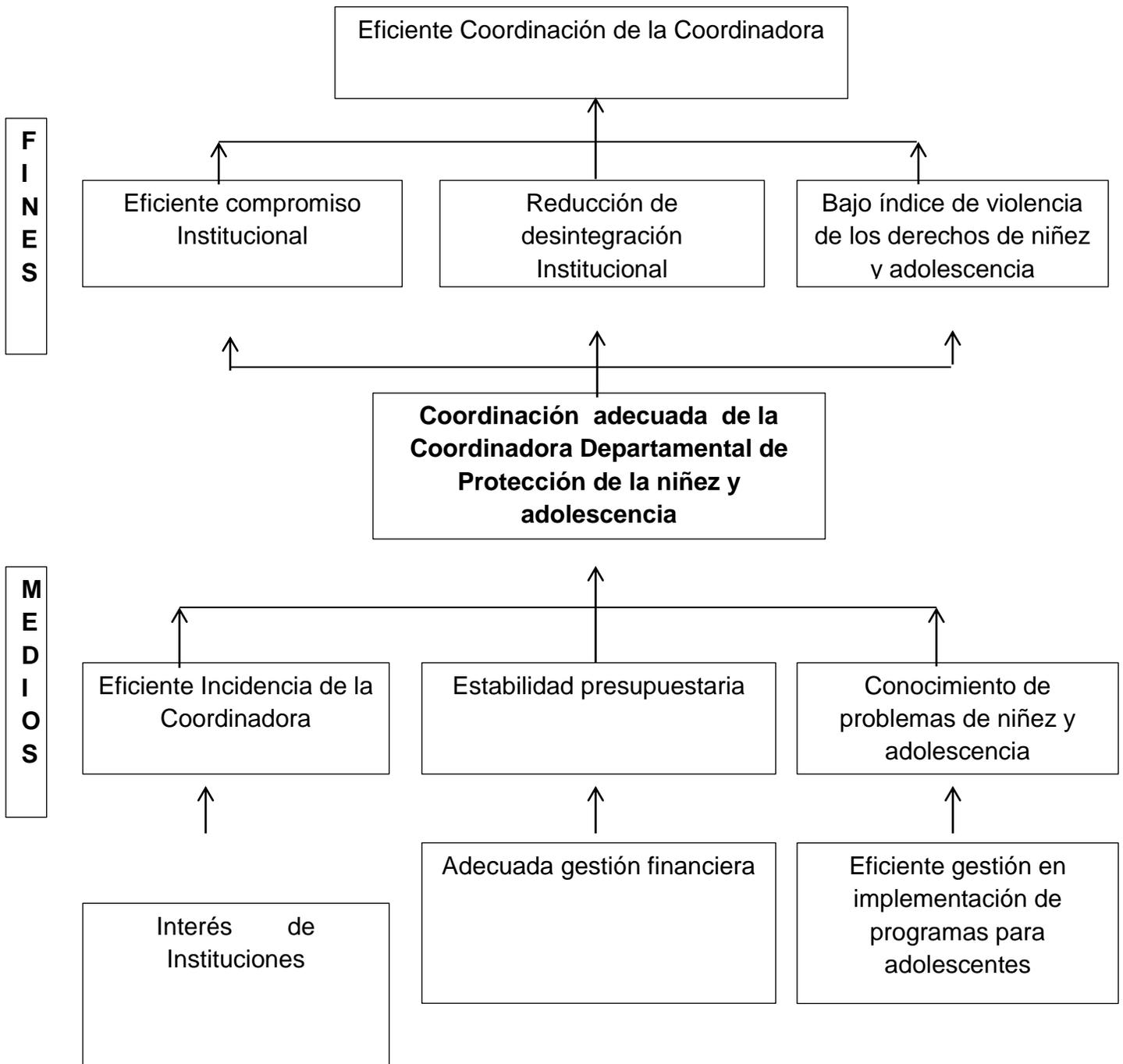
Para poder hacer esta priorización se utilizó esta herramienta ya que en ella se puede medir con el valor de 1 a 5 puntos cada una de las casillas con el fin de saber si es factible y viable la problemática descrita.

Como se puede observar en el cuadro el problema es Deserción de las Instituciones que integran la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

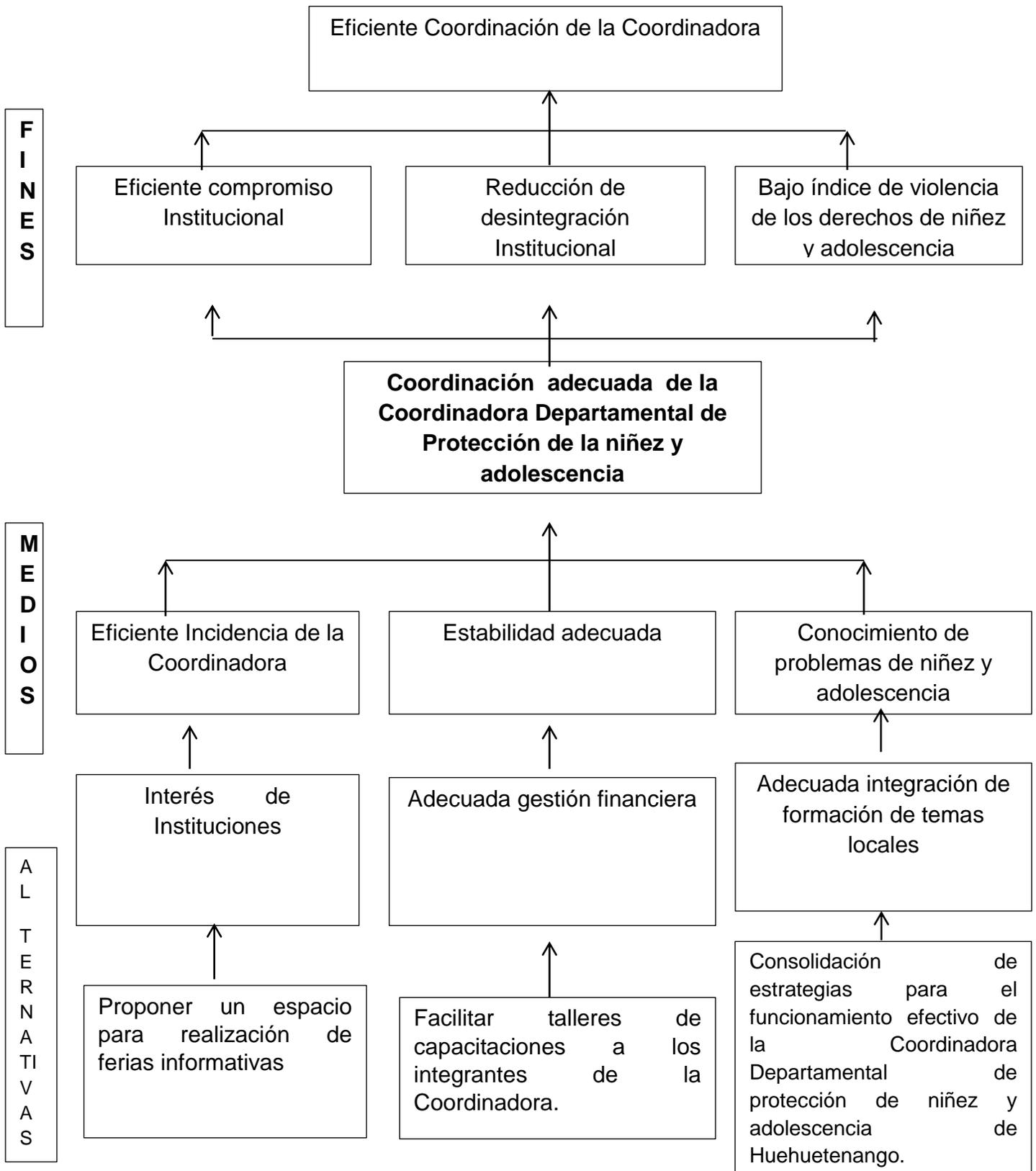
Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Análisis de Alternativas



Priorización del proyecto

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Diseñar una propuesta de autopromoción y divulgación de la Coordinadora a nivel Municipal.	4	4	5	4	4	21
2	Proponer un espacio propio de la Coordinadora dentro del ámbito local, a través de la municipalidad.	4	3	4	4	5	20
3	Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.	5	5	5	4	5	24
4	Facilitar talleres de capacitaciones a los integrantes de la Coordinadora.	5	3	4	4	5	21
5	Reactivación de la oficina municipal de la niñez y adolescencia con el apoyo de las diferentes instituciones que conforman la Coordinadora.	4	3	5	5	4	21

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento.</p>	<p>En mayo de 2017 se logró la reorganización activa del 70% de instituciones que conforman la Coordinadora en la integración de comisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -Actas • -Alianzas institucionales • - Actividades. • -Fotografías. • -Listados de Asistencias 	<p>Participación activa de las instituciones que integran la Coordinadora Departamental.</p> <p>Comisiones eficientes de trabajo y apoyo mutuo.</p>
<p>Propósito Ob. 1 Contribuir en la organización y planificación de la Coordinadora para una mejor intervención en la protección de la niñez y adolescencia</p>	<p>A mediados del proceso de la PPS II se logró con un 90% de las diferentes comisiones de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias por escrito. • Fotografías. • Alianzas institucionales. • Impresión de organigrama. 	<p>Formación de comisiones bajo el interés de las instituciones.</p> <p>Herramientas nuevas de intervención profesional y equipo.</p>

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Ob. 2 Fomentar el compromiso por los representantes de las instituciones para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>Se logró un 80% de divulgación y promoción de Derechos Humanos para la prevención del maltrato infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Control de actividades. • Material didáctico 	<p>Trabajo en equipo para la divulgación de prevención del maltrato infantil.</p> <p>Alianzas para la promoción de derechos humanos.</p>
<p>Resultados</p> <p>R1. Reorganizadas las comisiones que integran la Coordinadora Departamental.</p> <p>R2. Implementados procesos de formación y actualización dirigida a integrantes de la coordinadora departamental.</p>	<p>Se logró a finales de la PPS II un 90% de participación de la reorganización de comisiones.</p> <p>Se logró en un 85% la culminación de talleres de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Actas • Listado de participantes • Material didactico 	<p>Reorganizados los integrantes de la Coordinadora en las diferentes comisiones.</p> <p>Participación estable en el proceso de los talleres.</p>

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
R3. Promovidas acciones de prevención del maltrato infantil desde la Coordinadora Departamental.	A finales del proceso de la PPS II se logra la divulgación de derechos humanos y prevención del maltrato infantil 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias Educativas • Material informativo • Fotografías 	Apoyo mutuo por los integrantes de la Coordinadora.
Actividades		Recursos	Costos
Resultado No. 1 <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea para reorganización de comisiones que integran la Coordinadora. • Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora. • Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora. • Elaboración de plan operativo anual 2017 de la Coordinadora 		<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Impresiones de organigrama • Trabajo Profesional • Internet (25 días) 	<ul style="list-style-type: none"> Q. 500.00 Q. 550.00 Q. 6,000.00 Q. 200.00 <p style="text-align: right;">Total: Q 7,250.00</p>

<p>Resultado No. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de guía metodológica de ejecución de talleres formativos. • Ejecución de talleres de formación actualizadas con los integrantes de la Coordinadora. • Realización de sistematización del proceso formativo de la coordinadora. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de eventos • Cañonera • Computadora • Invitaciones • 100 Fotocopias • Trabajo profesional • Replica de Rutas 	<p>Q 3,000.00</p> <p>Q 300.00</p> <p>Q 6,000.00</p> <p>Total: Q. 9,300.00</p>
<p>Resultado No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y realización de ferias informativas de la prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la niñez y adolescencia. • Diseño y reproducción de material informativo sobre los ejes temáticos de acción de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia. • Conferencia de prensa para la divulgación de material informativo sobre prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones • Material didáctico • Trabajo profesional • Feria • Conferencia de Prensa • Imprevistos 	<p>Q 300.00</p> <p>Q 2,000.00</p> <p>Q 6,000.00</p> <p>Q 3,000.00</p> <p>Q 3,000.00</p> <p>Q 3,590.00</p> <p>Total: Q. 17,890.00</p>
Total de Proyecto		Q 34,440.00

PARTICIPACION DIPLOMADO DE PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



CLAUSURA DE DIPLOMADO PRTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLSCENCIA



Realización del FODA Institucional



ESCUELA DE PADRES ALDEA SUCULQUE



REUNIONES DE LA COORDINADORA



Fotografías A.1 Realizada asamblea de reorganización de comisiones que integran la Coordinadora.

Asamblea General



Comisión de Prevención y Atención



Comisión de Incidencia



Comisión de Fortalecimiento



DIRECTORIO INSTITUCIONAL



Índice

INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA COORDINADORA

-  Cunoroc, Trabajo Social
-  Save The Children Jacaltenango
-  Paz Joven
-  Cunoroc, Pedagogía
-  Procuraduría General De La Nación
-  Clínica De Violencia Sexual HNH
-  Departamento De Trabajo Social HRN
-  Sadegua Santa Bárbara
-  Sadegua Santiago Chimaltenango
-  Sadegua San Sebastián
-  Fundal
-  Dirección Departamental De Educación
-  Mujer De Propósito
-  Sede Departamental De Huehuetenango De La Secretaria De Bienestar Social De La Presidencia.
-  Procuraduría De Los Derechos Humanos
-  Observatorio De Salud Reproductiva
-  World Vision
-  Adesju Chiantla
-  Conamigua
-  Universidad Rafael Landivar. Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales Trabajo Social

OFICINAS MUNICIPALES DE PROTECCION A NIÑEZ

-  OMPINA Aguacatan
-  OMPINA Malacatancito
-  OMPINA San Rafael Petzal
-  OMPINA San Juan Ixcoy
-  OMPINA San Idelfonso Ixtahuacán
-  OMPINA Santa Bárbara
-  OMPINA San Juan Atitan
-  OMPINA Santiago Chimaltenango
-  Dirección Municipal de la Mujer. Comisión de Niñez y Adolescencia del COMUDE.

CENTROS ESTUDIANTILES

-  Centro Estudiantil Dios Proveerá Suculque
-  Centro Estudiantil Dios es mi Ayuda
-  Centro Estudiantil Jerusalén Las Lagunas zona 10
-  Centro Estudiantil Mi Redentor Vive Camoja
-  Centro Estudiantil Belén San Ildefonso Ixtaguacan.
-  Centro Estudiantil Club Bendición Camojallito
-  Centro Estudiantil Nazaret Zona 9 Huehuetenango
-  Centro Estudiantil Getsemani
-  Centro Estudiantil Refugio de Amor
-  Centro Estudiantil Faro de Luz
-  Centro Estudiantil FUENTE DE AMOR
-  Centro Estudiantil vida
-  Compasión Internacional

COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promueve una respuesta efectiva en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos, a través de coordinaciones interinstitucionales (Instituciones de Gobierno y No Gubernamentales) en el Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de optimizar los recursos con los cuales cuentan, evitar la duplicidad de trabajo y realizar un abordaje oportuno y eficiente en pro de la atención integral de la niñez y adolescencia.

VISION

Organización que dirige y articula la ejecución de acciones encaminadas a brindar una respuesta oportuna y efectiva en el respeto y/o restitución de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.

MISION

Somos una estructura organizativa comprometida con la protección integral de la niñez y adolescencia conformada por organizaciones públicas y privadas promoviendo la coordinación interinstitucional que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo y vivir en paz en un marco democrático de absoluto respeto a los derechos humanos.

EJES DE TRABAJO

FORTALECIMIENTO: Va encaminado a la consolidación de la organización mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización para su eficiente funcionamiento

INCIDENCIA: Promueve la influencia que se pueda tener en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia mediante la ejecución de acciones que permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN: Pretende promover los planes de prevención del maltrato infantil y la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

ÁREAS DE PROYECCIÓN

Las áreas de trabajo que aborda la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia son:

-  **Fortalecimiento Institucional:** Pretende consolidar el espacio de coordinación interinstitucional a través de la capacitación constante a sus integrantes. También comprende las relaciones que el grupo establece con su entorno, con otras instituciones, con los sujetos sociales con quienes colabora. Este plano de la institución constituye su base social.
-  **Protección a la niñez vulnerada:** Se encargara de velar por las medidas de protección inmediatas para un niño, niña o adolescente víctima, con el apoyo directo de las instancias involucradas en el proceso de protección a la niñez vulnerada. La protección integral de los niños, niñas deberá realizarse a nivel social, económico y jurídico, con el fin de propiciar la vigencia efectiva de los derechos de la niñez.
-  **Prevención del Maltrato Infantil:** A través de la coordinación interinstitucional permite que se pueda promover los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del delito a todos los sectores del departamento de Huehuetenango.

Promover las relaciones sanas, estables y afectuosas entre los niños y sus padres o las personas que los cuidan.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



INSTITUCIONES QUE INTEGRAN LA COORDINADORA

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia, y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.

DIRECCION: 1era. Calle 0-70 calle Real del Hipódromo zona 8, del municipio de Huehuetenango.

TELEFONO: 77643195

TIPO DE INTERVENCIÓN:

- ✓ Conocer, tramitar y resolver aquellos hechos o casos remitidos, denunciados o conocidos de oficio, que constituyan una amenaza o violación a los derechos de la niñez y adolescencia y que, a través de una resolución judicial, se restituya el derecho violado o cese la amenaza o violación al mismo.

REPRESENTANTE TITULAR: Abogado. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Juez, Juzgado Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Cunoroc, Trabajo Social

DIRECCION: Kilometro 252.5 carretera de la mesilla aldea chivacabe, Huehuetenango.

TELEFONO: 48813940- 51514881

CORREO ELECTRONICO: darolinadriana2@hotmail.com
45957155amor@gmail.com

TIPO DE INTERVENCIÓN:

- ✓ Intervención individual y familiar.

REPRESENTANTE TITULAR: Darolin Adriana Castillo Morales



NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Save The Children Jacaltenango**

DIRECCION: 6ta Avenida 2-52 zona 1 Cantón Parroquia Jacaltenango

TELEFONO: 77915124- 30172864

CORREO ELECTRONICO: manuel.mendoza@savethechildren.org

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Protección Infantil: Para el análisis del trabajo infantil del sector cafetalero de jacaltenango.

REPRESENTANTE TITULAR: Manuel de Jesús Mendoza Delgado

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Paz Joven**

DIRECCION: Aguacatan 5ta calle zona 1

TELEFONO: 40769869

CORREO ELECTRONICO: eunice10_chavez@hotmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Participación y toma de decisiones, Incidencia en salud sexual y reproductiva.

REPRESENTANTE TITULAR: Amarilis Eunice Chavez Pojoy

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Cunoroc, Pedagogía**

DIRECCION: Kilometro 252.5 carretera de la mesilla aldea chivacabe, Huehuetenango.

TELEFONO: 57258622

CORREO ELECTRONICO: belrd6@yahoo.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Docente Interno

REPRESENTANTE TITULAR: Brenda Cleopatra López Rodríguez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Cunoroc, Derecho**

DIRECCION: Kilometro 252.5 carretera de la mesilla aldea chivacabe, Huehuetenango.

TELEFONO: 45298720

CORREO ELECTRONICO: edininac@yahoo.com

REPRESENTANTE TITULAR: Edilma Nineth Alva Cano

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Procuraduría General de la Nación

DIRECCION: 1ra Calle B 5-09 corral chiquito zona 8

TELEFONO: 31304227- 77640152

CORREO ELECTRONICO: huehuetenangopgn@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Protección y Representación de la Niñez

REPRESENTANTE TITULAR: Jacqueline Etelvina Palacios

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Clínica de Violencia Sexual HNH

DIRECCION: Las lagunas zona 10

TELEFONO: 50198687- 43275532- 50649489-77690515

CORREO ELECTRONICO: drcesarfelix@hotmail.com
navales_24@hotmail.com
elizabessha77@gmail.com
huehue.hospitalnacional@gmail.com
clinicaviolenciasexual.huehue@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Prevención y atención, orientación en casos de violencia sexual en el departamento de Huehuetenango.

REPRESENTANTE TITULAR: Cesar Amílcar Félix Hernández

REPRESENTANTE SUPLENTE: Nadia Paola Agustín Sosa

REPRESENTANTE SUPLENTE: Gladys Elizabeth Gálvez Carranza

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Departamento de Trabajo Social, HRN**

DIRECCION: Aldea las lagunas zona 10, Huehuetenango

TELEFONO: 79343118- 46116800 -45204084

CORREO ELECTRONICO: solucionespascual@yahoo.com
ositosmi@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Trabajo sociales de casos/ que se presentan en demanda de servicio que presta el hospital regional, en vía coordinadora en el eje de INCIDENCIA.

REPRESENTANTE TITULAR: Lic. Francisco Antonio Pascual López

REPRESENTANTE SUPLENTE: Licda. Carmen Isabel Rublero Mazariegos

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **SADEGUA SANTA BARBARA**

DIRECCION: Santa Bárbara

TELEFONO: 40277039- 44905527-59925144

CORREO ELECTRONICO: myolandagh@gmail.com
edwinmoralesales@gmail.com
esneyderalonzo@hotmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Desarrollo comunitario con enfoque de derechos.

REPRESENTANTE TUTULAR: Marta Yolanda Gómez Hernández

REPRESENTANTES SUPLENTES: Edwin Jonatán Morales Sales

Rony Esneyder Alonzo García

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **SADEGUA SANTIAGO CHIMALTENANGO**

DIRECCION: Santiago Chimaltenango

TELEFONO: 30073420-40183612

CORREO ELECTRONICO: nmagdaramorales@gmail.com
carlosnoe125@hotmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Desarrollo con enfoque de derechos. Facilitar procesos que promuevan el conocimiento y cumplimiento de los derechos de la niñez por parte de las autoridades y padres de familia

REPRESENTANTE TITULAR: Magdamara Morales Molina

REPRESENTANTE SUPLENTE: Carlos Noé Morales Figueroa

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **SADEGUA SAN SEBASTIAN**

DIRECCION: San Sebastián Huehuetenango

TELEFONO: 50426692- 50079916

CORREO ELECTRONICO: rndleon7@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Desarrollo Comunitario con enfoque de derechos.

REPRESENTANTE TITULAR: Marvin de León

REPRESENTANTE SUPLENTE: Amalia Maribel Argueta Sales



NOMBRE DE LA INSTITUCION: **FUNDAL**

DIRECCION: 10ª. Av. 8-09 Col Alvarado zona 5

TELEFONO: 51395939- 77681810

CORREO ELECTRONICO: adrihurtado@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Especialistas en sordoceguera y discapacidades múltiples. Con bebés, niños, jóvenes con discapacidad.
- ✓ Atender integralmente a las personas con sordoceguera y discapacidad múltiple mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

REPRESENTANTE TITULAR: Adriana Maricela Hurtado

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Dirección Departamental de Educación**

DIRECCION: 4ta. Calle 9-222 Zona 1

TELEFONO: 40587139

CORREO ELECTRONICO: eycastillo@mineduc.gob.gt

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Asesoría Jurídica en casos escolares.

REPRESENTANTE TITULAR: Elida Yohana Castillo Villatoro

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Mujer de Propósito**

DIRECCION: Las Laguas zona 10

TELEFONO: 54709595-41803542-54124559

CORREO ELECTRONICO: mujer-proposito@hotmail.com
elpq13@hotmail.com
ligiarivas25@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Apoyo integral y Albergue a mujeres víctimas de Violencia.

REPRESENTANTE TITULAR: Hayde de Pérez

REPRESENTANTES SUPLENTEs: Lucia Pérez
Ligia Lisseth Rivas

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Sede Departamental de Huehuetenango de la
Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.**

DIRECCION: 5ta Calle y 9na Avenida zona 1 Huehuetenango

TELEFONO: 47705494-56920301/Institucional

CORREO ELECTRONICO: daliamelisa@hotmail.com
sbsdepartamentalhuehuetenango@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Desconcentrar los programas de la SBS Central en atención de Niñez y Adolescencia, vulnerada o amenazada en sus derechos humanos.

REPRESENTANTE TITULAR: Dalia Estela Ruiz Alva

Trabajadora Social



NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Procuraduría de los Derechos Humanos**

DIRECCION: 12 avenida 12 calle, zona 5 colonia los encinos, Huehuetenango

TELEFONO: 57605993

CORREO ELECTRONICO: ednalis@yahoo.es auxhue@pdh.org.gt

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Defensa y Protección de los Derechos Humanos.
- ✓ Fiscalización de la Administración Pública

REPRESENTANTE TITULAR: Edna Herrera

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Observatorio de Salud Reproductiva Huehuetenango.**

DIRECCION: 5ta Calle 6-99 zona 1 2do Nivel.

TELEFONO: 53071063-47956493

CORREO ELECTRONICO: osarhuehue@gmail.com
gustavocalderon98@yahoo.es

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Acciones legales y sociales contra la violencia sexual.
- ✓ Prevención en embarazos en adolescentes.
- ✓ Impulso de campañas a favor de la niñez y adolescencia.
- ✓ Vigilancia del cumplimiento de marco legal de la salud sexual y reproductiva.

REPRESENTANTE TITULAR: Gustavo Adolfo Calderón

REPRESENTANTE SUPLENTE: Aura Mendoza Galindo

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **World Vision**

DIRECCION: Interior Hotel la Chacra de Joel Zona 8 Huehuetenango.

TELEFONO: 30130821-57408928-53289314

CORREO ELECTRONICO: luisa_deardon@wvi.org
jeanne_hernandez@wvi.org
edgar.benjamin_Martinezg@wi.org

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Fortalecimiento a grupos organizados en la comunidad para la prevención del maltrato infantil.
- ✓ Promoción de mejores condiciones de vida para niños, niñas, su familia y comunidad.

REPRESENTANTE TITULAR: Luisa Ralda de Ardón

REPRESENTANTES SUPLENTE: Jeanne Hernández Galindo

Edgar Benjamín Martínez Recinos

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **ADESJU Chiantla**

DIRECCION: Chiantla

TELEFONO: 48385053-77659083

CORREO ELECTRONICO: jacobotomas@gmail.com
adesju@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Técnico de campo (facilitador de la juventud)

REPRESENTANTE TITULAR: Jacobo Tomas Hernández

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **CONAMIGUA**

DIRECCION: Edificio de Gobernación oficina #13 Huehuetenango

TELEFONO: 30064456

CORREO ELECTRONICO: conamiguajm@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Apoyo a las Migrantes, Retornados Forzados, Niñez no acompañada

REPRESENTANTE TITULAR: Lic. Mauro Rodríguez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Universidad Rafael Landívar. Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales Trabajo Social**

DIRECCION: Corral Chiquito Zona 8

TELEFONO: 47795392-53652387

CORREO ELECTRONICO: chali_1460@gmail.com
lou_mendoza15@hotmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Acompañamiento y Fortalecimiento por medio de la participación activa de los y las estudiantes de Trabajo Social.

REPRESENTANTE TITULAR: Carlos Asturias

REPRESENTANTE SUPLENTE: Adriana Lourdes Mendoza Delgado

OFICINAS MUNICIPALES DE PROTECCION A LA NIÑEZ.

Las Oficinas Municipales de Protección de la niñez y adolescencia serán las encargadas de brindar acompañamiento, orientación y derivación de los casos detectados, organizar y coordinar capacitaciones enfocadas a la prevención, detección y denuncias de los casos y para concientizar a la población sobre el trato que merecen los niños y adolescentes desde distintos niveles como en el hogar, centros educativos, trabajos, iglesias y otras instancias. Logrando crear una cultura de cambios que garanticen beneficios para la niñez y adolescencia.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA Aguacatan**

DIRECCION: Municipalidad de Aguacatan 4ta Calle y 4ta Avenida esquina frente al parque central.

TELEFONO: 53306228-43565387

CORREO ELECTRONICO: yramlopez.77@gmail.com
eunice10_chavez@hotmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Cristina Maribel López Ortiz/

REPRESENTANTE SUPLENTE: Amarilis Eunice Chávez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: OMPINA Malacatancito

DIRECCION: En el centro de Malacatancito

TELEFONO: 50574838

CORREO ELECTRONICO: clausamayoa888@hotmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Claudia Nohemy Samayoa Arriaga

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA San Rafael Petzal**

DIRECCION: San Rafael Petzal

TELEFONO: 40101796

CORREO ELECTRONICO: garciamacario67@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Macario García Sales

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA San Juan Ixcoy**

DIRECCION: Municipalidad de San Juan Ixcoy

TELEFONO: 33195577- 32503051

CORREO ELECTRONICO: tmjmunicipal@hotmail.com
piporaymundo89@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: María Yolanda Matías Joaquín.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA San Idelfonso Ixtahuacán**

DIRECCION: San Idelfonso Ixtahuacan

TELEFONO: 49476412

CORREO ELECTRONICO: mariaflipe76@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: María Felipe Ortiz

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA Santa Bárbara**

DIRECCION: Segundo nivel de la Municipalidad/ Santa Bárbara

TELEFONO: 57496177

CORREO ELECTRONICO: olimarilopez@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Olga María López Sánchez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA San Juan Atitan**

DIRECCION: San Juan Atitan

TELEFONO: 55291393

CORREO ELECTRONICO: ompna2016@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Micaela Sales Jacinto

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **OMPINA Santiago Chimaltenango**

DIRECCION: Santiago Chimaltenango

TELEFONO: 58955922

CORREO ELECTRONICO: cheyfervilla@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Ceyfer Hernández Hernández

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Dirección Municipal de la Mujer. Comisión de Niñez y Adolescencia del COMUDE.**

DIRECCION: 4ta Avenida entre 6ta y 7tima Calle zona 1 Chiantla.

TELEFONO: 59110425-77644184-77644934

CORREO ELECTRONICO: ommchiantla@gmail.com

jholisa2090@gmail.com

TIPO DE INTERVENCION:

- ✓ Fortalecimiento y capacitación para promover el desarrollo integral de la mujer niñez y adolescencia de Chiantla.

REPRESENTANTE TITULAR: Patricia López Alvarado

REPRESENTANTE SUPLENTE: Joel Isaí López Carrillo

CENTROS ESTUDIANTILES

Misión: En respuesta a la gran comisión, Compassion existe una agencia que aboga a favor d niños y niñas para liberarlos de su pobreza espiritual, económica, social y física, y capacitarlos para que lleguen a ser cristianos adultos, plenos y responsables.

Visión: Como resultado de nuestro ministerio hacia los niños en pobreza, Compassion será reconocida por la iglesia alrededor del mundo como una autoridad líder en el desarrollo integral de la niñez, y será un parámetro de excelencia en el patrocinio de niños.

En los centros estudiantiles se trabajan con 4 áreas:

- **Física.**
- **Socio-emocional.**
- **Congnitiva.**
- **Espiritual.**

Esto con el fin de aportar la formación integral de los beneficiarios, se trabaja con niños y niñas de 3 años a 18 años en diferentes niveles, y con cada nivel se trabaja un programa en base al perfil de edades.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Dios Proveerá Suculque**

DIRECCION: Aldea Suculque

TELEFONO: 40771406

CORREO ELECTRONICO: diosproveeragu22@yahoo.com

REPRESENTANTE TITULAR: Judy Lizeth Martínez



NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Dios es mi Ayuda**

DIRECCION: Calle la Paz Cuilco.

TELEFONO: 59984544

CORREO ELECTRONICO: diosesmiayuda420@yahoo.com
celmej13ac@yahoo.es

REPRESENTANTE TITULAR: Juan Enrique Gómez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Jerusalén Las Lagunas zona 10**

DIRECCION: Las Lagunas zona 10

TELEFONO: 77671181

CORREO ELECTRONICO: gu850centroestudiantiljerusalen@hotmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Heberto Gutiérrez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Mi Redentor Vive Camoja**

DIRECCION: Aldea Camoja, La Democracia

TELEFONO: 55224038-46856055

CORREO ELECTRONICO: cemiredentorvivegu853@yahoo.com

REPRESENTANTE TITULAR: Tomas Vásquez de León

REPRESENTANTE SUPLENTE: Adin Josué Martínez Martínez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Belén San Ildefonso Ixtaguacan.**

DIRECCION: San Ildefonso Ixtaguacan.

TELEFONO: 30153122

REPRESENTANTE TITULAR: Ana Isabel Palacios Castillo

REPRESENTANTE SUPLENTE: Sara Palacios

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Club Bendición Camojallito**

DIRECCION: Aldea Camojallito, La Democracia.

TELEFONO: 45592290

CORREO ELECTRONICO: abnercastillodl@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Abner Humberto Castillo de León

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Nazaret Zona 9
Huehuetenango**

DIRECCION: Zona 9

TELEFONO: 33079191

CORREO ELECTRONICO:
karinaherrera568.kh@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Nimsi Carina Martinez Galicia

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Getsemani**

TELEFONO: 53666632

CORREO ELECTRONICO: centroestudiantilgetsemani@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Eloy Rivas Martínez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Refugio de Amor**

DIRECCION: Colonia Alvarado Zona 5

TELEFONO: 57557190 49354548

CORREO ELECTRONICO: elena9229@hotmail.com
azahelin1969@yahoo.com

REPRESENTANTE TITULAR: Elena Galicia

REPRESENTANTE SUPLENTE: Kenneth Bado



NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil Faro de Luz**

DIRECCION: Zaculeu Central Zona 9, Tienda los Ángeles al fondo

TELEFONO: 31007206-53177408

CORREO ELECTRONICO: gu483correspondencia@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Karen Ordoñez

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil FUENTE DE AMOR**

DIRECCION: Vista Hermosa Chiantla

TELEFONO: 57873026-46227643

CORREO ELECTRONICO: msinduluzdary@yahoo.com

REPRESENTANTE TITULAR: Sindy Luzdary Maldonado Gonzalez

REPRESENTANTE SUPLENTE: Cleidy Palacios

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Centro Estudiantil vida**

DIRECCION: Brasilia Zona 7

TELEFONO: 59104460

CORREO ELECTRONICO: kjerhermo1901@gmail.com

REPRESENTANTE TITULAR: Kenny Castillo de López

NOMBRE DE LA INSTITUCION: **Compasión Internacional**

DIRECCION: La Laguna zona 10

TELEFONO: 42013175

CORREO ELECTRONICO: rpalacios@compassion.com

REPRESENTANTE TITULAR: Hno. Roger Palacios

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA _____ **77643195**

POLICIA NACIONAL CIVIL _____ **77640987**

BOMBEROS VOLUNTARIOS _____ **77690007**

HOSPITAL NACIONAL _____ **77643115**

GOBERNACION DEPARTAMENTAL _____ **77900600**

MUNICIPALIDAD HUEHUETENANGO _____ **77641386**

ZONA MILITAR _____ **79343032**

MINISTERIO PUBLICO _____ **77640526**

TRIBUNALES DE JUSTICIA _____ **77682828**

IGSS _____ **77642952**

Elaborado por: Agustin, Harieth 2017

COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

1. IDENTIFICACION:

1.1. Instituciones Involucradas:

Trabajo Social y Pedagogía del CUNOROC-USAC, Save The Children (Jacaltenango), Paz Joven, Procuraduría General de la Nación, Clínica de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual-HRH, Departamento de Trabajo Social del Hospital Regional de Huehuetenango, SADEGUA (Santa Bárbara, San Sebastián H y Santiago Chimaltenango), Fundación para los Niños con Sordoceguera, Dirección Departamental de Educación, Ministerio Mujer de Propósito, Procuraduría de los Derechos Humanos, Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva, World Visión, ADESJU Chiantla, CONAMIGUA, Universidad Rafael Landívar, Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia (Municipio de Aguacatán, Malacatancito, San Rafael Petzal, San Juan Ixcoy, San Ildefonso Ixtahuacan, Santa Barbara, San Juan Atitán, Chiantla y Santiago Chimaltenango); Compasión Internacional, Centros Estudiantiles: Dios Proveerá, Dios es mi ayuda, Jerusalén, Mi Redentor Vive, Vida Nueva, Belen, Club Bendición, Nazareth, Getsemaní, Refugio de Amor, Faro de Luz, Vida y Fuente de Amor.

1.2. ESPECIFICOS:

1.2. Ubicación:

Cabecera Municipal de Huehuetenango con cobertura de los 33 municipios.

1.3 Ejecución del Plan: Enero a Diciembre 2017

1.4. Lugar y Fecha: Huehuetenango, enero de 2017.

2. JUSTIFICACION

En el año 2011 se conforma la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia, misma que tiene un eficiente abordaje en pro de la atención integral a la niñez y adolescencia, en busca de la aplicación de los derechos del niño, niña y adolescente, la cual se va a lograr con la obtención de recursos que se gestionen por medio de las diferentes instituciones.

Con la planificación de actividades se pretende mantener un orden para la ejecución de las diferentes actividades en función de obtener una efectiva respuesta en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos lográndose a través de coordinaciones interinstitucionales el Departamento de Huehuetenango.

Con las diferentes comisiones que se conformen en la Coordinadora se pretende unificar esfuerzos, para la disminución de casos de violencia de derechos de la niñez y adolescencia, a través de la difusión, promoción, divulgación y aplicación de los Derechos de la niñez y adolescencia.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL:

✓ Coordinar con las diferentes instituciones una efectiva promoción de los derechos de la niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos mediante acciones de protección.

3.2. ESPECIFICOS:

- Conformar comisiones dentro de la coordinadora para la efectiva aplicación de las actividades planificadas.
- Coordinar a nivel interinstitucional acciones de apoyo al sistema de protección de la niñez y la adolescencia.

- Informar sobre la protección inmediata que se debe dar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de cualquier tipo de maltrato.
- Sensibilizar a los operadores de justicia y delegados de las diferentes instituciones de protección de la niñez y adolescencia en el abordaje de casos de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Promover y divulgar los derechos de la niñez como medida de prevención al índice de vulnerabilidad de la población infantil en el departamento.
- Incidir a nivel municipal con la implementación de las oficinas de protección de la niñez y adolescencia y las escuelas de padres para garantizar el bienestar de la niñez y adolescencia.

4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO:

- Trabajo en equipo
- Organización de comisiones dentro de la coordinadora
- Incidencia y prevención
- Reuniones mensuales
- Viabilidad y factibilidad de las acciones propuestas dentro del plan.

<p>Elaboración de directorio institucional de la Coordinadora.</p>	<p>Contar con insumos de comunicación efectiva entre los integrantes de la coordinadora.</p>	<p>Coordinación con Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landívar para recopilación de información y redacción de documento final.</p>	
<p>Actualización y reproducción del organigrama de la Coordinadora.</p>	<p>Establecer ruta jerárquica de la coordinación.</p>	<p>Elaboración y Colocación de Manta Vinilica en sede del Juzgado detallando el organigrama de la Coordinadora.</p>	
<p>Ejecución de guía metodológica de talleres de formación actualizadas para la Coordinadora. Sobre los ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración Infantil. • Ruta de Abordaje de casos de protección específicamente: explotación laboral, abuso sexual y trata de persona. • Sistema Alerta Alba Kenet. • Proceso de trasgresión. • Reformas al código civil. • La Pedofilia. • Taller de Autocuidado. 	<p>Elevar niveles de conocimientos en materia de protección a niñez víctima.</p>	<p>Realización de Talleres de Capacitación en cada reunión ordinaria de la coordinadora.</p>	

<p>adolescencia dentro de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>	<p>institucionales de protección a niñez y adolescencia dentro de la Coordinadora Departamental.</p>	<p>PNC, Medios de Comunicación, DEMI y Programa de Salud Mental de la Jefatura de Área de Salud.</p>	
<p>Capacitación de unificación de criterios dirigido a Jueces de paz.</p>	<p>Unificación de criterios en el abordaje jurídico de casos de protección y trasgresión.</p>	<p>Realización de 2 talleres de capacitación.</p>	
<p>Conferencia de Prensa para la divulgación de material informativo sobre prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia.</p>	<p>Promover las acciones de prevención del maltrato infantil en el departamento de Huehuetenango.</p>	<p>Realización de una conferencia de prensa para la divulgación del material informativo que trabajado desde la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>	
<p>Promover Reactivación de Comisiones de Convivencia Armónica y Protección a Niñez y Adolescencia en Centros Educativos</p>	<p>Fortalecer las comisiones de Convivencia Armónica y Protección a Niñez y Adolescencia en Centros Educativos. Promover</p>	<p>Planificación y Ejecución de Plan Piloto Detengamos La Violencia Infantil en los establecimientos educativos involucrando a padres de familia, docentes y alumnos.</p>	
<p>Participación de la</p>	<p>Promover</p>	<p>Participación de las</p>	

<p>Página de la Coordinadora en redes sociales.</p>	<p>comunicación e información de las actividades realizadas. Promover acciones que permitan la influencia en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia para la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.</p>	<p>Coordinadora en Redes Sociales.</p>	
<p>ACTIVIDADES DE INCIDENCIA</p>	<p>Incidir ante autoridades municipales para la apertura y apoyo de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia</p>	<p>Coordinación interinstitucional, visitas de incidencia a nivel municipal para apertura de Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia e incorporación de nuevas instancias dentro de la coordinadora.</p>	
<p>Realización de visitas de incidencia a Alcaldes Municipales, y Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Incrementar participación de</p>	<p>Visitas a 10 Municipalidades del departamento.</p>	<p>Realización de visitas institucionales a DENA-</p>

<p>Coordinación para la celebración de actividades relacionadas al tema de niñez y adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día del Niño. • Día de la Niña • Día en contra del maltrato infantil 	<p>Concientizar a la población del departamento de Huehuetenango sobre la necesidad de conocer y respetar los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>atendidos y ejes temáticos abordados.</p> <p>Planificación y realización de una actividad formativa y socio recreativa dirigida a niños, niñas y adolescentes en un municipio de Huehuetenango que de común acuerdo se designe.</p>	
<p>Entrevistas y seguimiento a Escuela de Padres y Madres de Familia Radial y Televisivo.</p>	<p>Promover los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del delito.</p>	<p>Coordinación con Hermosa Canal 99, Radio Chiantla Stereo, Radio Creativa y Galaxi CVC, para llevar a cabo programas televisivos y radiales.</p>	
<p>Planificación y Ejecución de Diplomado dirigido a estudiantes de Trabajo Social e integrantes de instituciones que conforman la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Elevar niveles de conocimiento en materia de protección a niñez víctima.</p>	<p>Conformación de sub comisión para trabajar guía curricular, realizar 3 talleres de capacitación, cubriendo total de horas presenciales y no presenciales, en coordinación con el CUNOROC-USAC.</p>	

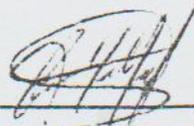
5. RECURSOS:

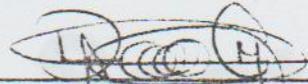
5.1. Recurso Financieros: Las actividades se realizaran con el recurso gestionado por parte de las diferentes instituciones que participan en la coordinadora a través del acompañamiento del Juzgado de niñez y adolescencia.

6. Evaluación: Siguiendo con la propuesta que se plantea dentro del plan se pretende tener una evaluación de la ejecución de las actividades a través de una lluvia de ideas de lo positivo y negativo.

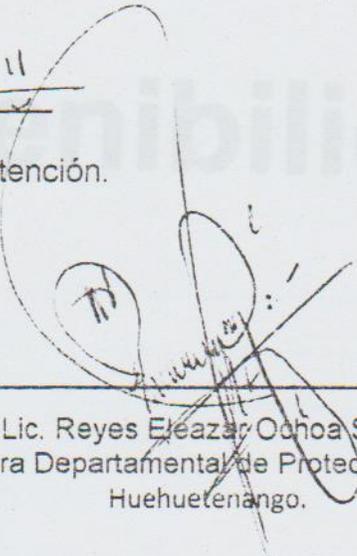
Observaciones: Mediante la ejecución e implantación de las acciones para la protección de la niñez y adolescencia se puede modificar actividades siempre y cuando sea para mejorar y alcanzar la disminución de casos de maltrato infantil.

F 
Kerly Castillo de López
Comisión de Fortalecimiento.

F. 
Carlos Noé Figueroa
Comisión Incidencia.

F 
Darolin Castillo
Comisión Prevención y Atención.

Vo.Bo.


Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solis
Coordinador Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.
Huehuetenango.



COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN A
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO.

CARTA COMPROMISO

COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO.

Por este medio se ratifica el compromiso de participación institucional en la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango, acreditando como representante titular y representante suplente de nuestra institución a las siguientes personas:

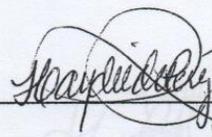
REPRESENTANTE TITULAR:

NOMBRE: Haydee de Pérez
PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA INSTITUCION: Coordinadora General
TELEFONO: 77919432 / 54709595
CORREO ELECTRONICO: mujer-proposito@hotmail.com

REPRESENTANTE SUPLENTE:

NOMBRE: Lidia Pérez
PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA INSTITUCION: Trabajadora Social
TELEFONO: 4180 35 42
CORREO ELECTRONICO: elq13@hotmail.com

Atentamente,

NOMBRE Haydee de Pérez FIRMA 
Jefe o Coordinador de Dependencia.



NOMBRE INSTITUCION: Mujer de Propósito ADIFAG
DIRECCION: Las Lagunas Zona 10
TELEFONO: 77919432
CORREO ELECTRONICO: mujer-proposito@hotmail.com

24/01/17
03/02/17

03/Febrero/2017


Darlin Castillo



Coordinadora Departamental de
Protección a Niñez y Adolescencia del
Departamento de Huehuetenango.

INDICE

Presentación.....	2
Módulo I “Herramientas para la Prevención del Maltrato Infantil”.....	3
• Taller Migración Infantil.....	4
• Taller Explotación Laboral.....	6
• Taller Ruta de Abordaje de Casos de Protección: Explotación Sexual, Abuso Sexual, Trata de Personas.	9
• Taller La Pedofilia.....	15
• Taller Bullyng	18
Módulo II “Fortalecimiento de Sistemas Legales”.....	22
• Taller Sistema Alerta Alba Keneth y su Ruta de Abordaje.....	23
• Taller Proceso Legal de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.....	26
• Taller Reformas del Código Civil.....	29
• Taller Marco Legal de Derechos Sexuales y Reproductivos.....	31
Módulo III “Organización y Participación Institucional”.....	35
• Taller Autocuidado.....	36
• Taller Funciones de las Comisiones de Convivencia Armónica y Protección de la Niñez y Adolescencia.....	41
Referencias Bibliográficas.....	46

PRESENTACION

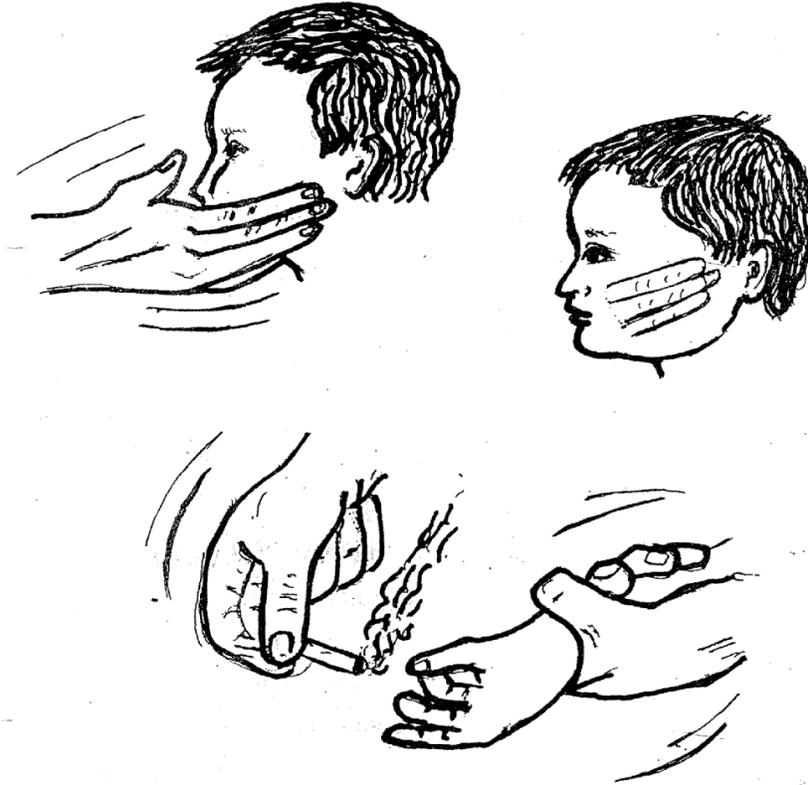
La presente guía tiene como finalidad ser un instrumento útil para capacitar y dar seguimiento al proyecto ejecutado “Reorganización de la Coordinadora Departamental de Protección de niñez y adolescencia de Huehuetenango” en donde se enfatizó la realización de un proceso continuo de formación para cada uno y una de los y las integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango cuyo objetivo es empoderarlos en la temática para poder realizar de una manera adecuada su intervención dentro de los procesos de protección.

Se pretende que el presente proceso de formación contribuya mejorar los conocimientos y las prácticas de acuerdo a las demandas y necesidades de abordaje integral de la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos humanos.

La coordinación interinstitucional es elemental durante el presente proceso debido a que cada profesional que impartirá los talleres será ubicado de acuerdo a su experiencia profesional y laboral en la temática planteada, lo cual contribuya a la atención integral de la niñez y adolescencia víctima.

Módulo I

“Herramientas para la Prevención del Maltrato Infantil”



Objetivo del Módulo

Fortalecer conocimientos interinstitucionales para la prevención del maltrato infantil en el departamento.

Competencias a Desarrollar

Al final este módulo se pretende lograr:

- Divulgación de Temas
- Socialización de Experiencias
- Atención integral a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos

TALLER I

MIGRACIÓN INFANTIL



Contextualización del Taller

Niñez migrante en las fronteras

El Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reportan para el año 2009 que la población latinoamericana representa alrededor del 52% de la población extranjera en Estados Unidos, de los cuáles más de 30 millones de personas son de origen mexicano (57%) y centroamericano (13%).

Los niños, niñas y adolescentes deciden viajar solos para cruzar la frontera de los Estados Unidos en primer lugar por el deseo de reunirse con sus familiares, en segundo término por el deseo de mejorar su nivel de vida a través del desempeño de un trabajo y, por último, por el deseo de escapar de la violencia familiar o de la explotación sexual.

En los últimos años, los controles migratorios en la frontera de los Estados Unidos se han recrudecido. El desvío de flujos migratorios a zonas más inseguras para evadir dichos controles y la contratación más frecuente de traficantes de personas, pone en peligro la vida de los migrantes indocumentados, especialmente la de los niños y las niñas.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Inscripción de Participantes y Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante de Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización del Tema Migración Infantil.	Docente Universitario CUNOROC
5.	10:30 a 10:45	Aplicación técnica participativa PNI para evaluación del Tema	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar
6.	10:45 a 11:00	Intercambio de experiencias.	Trabajadora Social Juzgado Niñez y Adolescencia.
5	11.:00 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Representante de Comisión de Incidencia
6	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER II

Explotación Laboral.

EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

Limpien vidrios en las esquinas, hacen malabares con maquillajes de payaso, o fingen estar lisiados para mendigar. Así transcurre el día para muchos niños guatemaltecos, principalmente indígenas, y en varios casos “alquilados” por sus padres a redes de explotación laboral.



Abandonados a su suerte en las calles de la capital y otros centros urbanos, los niños se convirtieron en una mina de oro para grupos ilegales que se aprovechan de las condiciones de pobreza en que vive el 59,3% de los 16 millones de habitantes de este país centroamericano.

Una encuesta oficial publicada a finales de 2015 reveló que la pobreza entre los indígenas guatemaltecos, asentados principalmente en el altiplano occidental, alcanza un 79,2%.



Las comunidades indígenas representan el 40% del total de habitantes del país, de acuerdo con cifras oficiales, aunque líderes nativos señalan que en realidad constituyen más del 60%.

La explotación laboral de menores se concentra en el departamento central de Guatemala, donde se encuentra la capital, en Quetzaltenango (oeste) y en pueblos fronterizos con México en el suroeste, según estudios del Refugio de la Niñez.

“Lamentablemente el Estado a través de sus instituciones no ha hecho algo que valga la pena sobre el tema”, refirió Castro, quien demandó a la Fiscalía de Menores fortalecer la investigación contra las redes de trata y al gobierno atender a las familias en condiciones de pobreza.

Según la Procuraduría General de la Nación, la explotación laboral de menores es un problema que también incide en la migración de centroamericanos hacia Estados Unidos, un fenómeno social y humano de dimensiones dramáticas.

El organismo ha detectado que muchos menores explotados en las calles de Guatemala han terminado migrando a México y Estados Unidos, con el propósito de escapar a su esclavitud.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Inscripción de Participantes y Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Video de Sensibilización	Representante de Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización Tema Explotación Laboral Infantil.	Lic. Rudy Aroldo López Chávez. Pedagogo, Juzgado de la Niñez y Adolescencia
5.	10:30 a 11:00	Aplicación de Técnica Reunión de Expertos para Análisis de la Situación de Niñez en condición de Explotación Laboral.	Equipo Técnico del Juzgado de Niñez y Adolescencia.
6	11.:00 a 11:15	Acuerdos y Compromisos	Representante de Comisión de Incidencia
7	11:15 a 11:30	Refacción	Todos los Participantes

TALLER III

Ruta de Abordaje de Casos de Protección en: Explotación Sexual, Abuso Sexual, Trata de Personas.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Son actitudes y comportamientos que realiza una persona sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento y para su propia satisfacción sexual.

Unas veces el agresor actúa desde la violencia explícita hacia la víctima, que se siente impotente, desprotegida, humillada. Otras veces, se vale de la confianza en él depositados para desde la cercanía de una relación afectiva, romper los límites de la intimidad e introducir elementos eróticos, (sobre todo en niños y preadolescentes).



Establece una relación confusa, irrumpiendo no sólo en su sexualidad, sino en el conjunto de su mundo afectivo y vivencial. En estos casos, el abuso no es sólo sexual sino que también se da un abuso de confianza.

Aclarar que el abuso sexual no es sólo penetración o agresión física. Abarca desde el contacto físico, (tocamientos, masturbación, sexo oral...), hasta la ausencia de

contacto (exhibicionismo, erotización con relatos de historias sexuales – vídeos- películas- fotografías).

Puede suceder en el seno de una familia, de una institución, o con un vecino-profesor-orientador-médico; en el lugar de trabajo. Esto es, no hay un ámbito específico.

Sus consecuencias serán más graves cuanto mayor sea la implicación afectiva o la autoridad simbólica y moral, en interrelación con la duración temporal de dichos abusos.

Quién es el abusador

Mayoritariamente esa persona que valiéndose de su cercanía, confianza, autoridad moral... induce, normalmente con engaño, a realizar o dejarse realizar actividades dirigidas a su propia satisfacción sexual. Utiliza la confusión, la seducción, el engaño. Otras veces, se vale de su poder y fuerza sobre la víctima para dominarla y agredirla.

Puede ser:

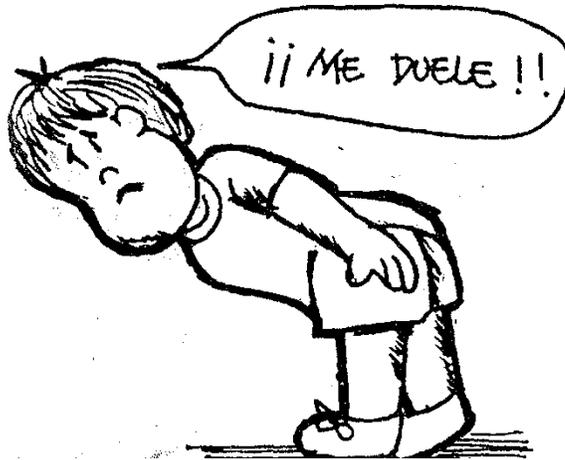
- El padre, padrastro, hermano que deja a la víctima sin figura de referencia, protección, identificación... impotente; el enemigo está en casa. ¿Qué hacer y dónde ir?
- Ese tío para quien se sentía tan especial, distinguida entre el resto de sobrinos... y que se valió de su necesidad de cariño y baja autoestima.



- Ese consejero espiritual, sacerdote, psicólogo, jefe de secta, que valiéndose de su autoridad moral le aconseja “porque es bueno para su crecimiento o madurez personal” con lo que la propia identidad personal y la escala de valores queda muy rota.

Quién es la víctima

Según los estudios realizados predominan las niñas en edades críticas: a) en la etapa pre puberal, coincidiendo con la aparición de los signos de desarrollo sexual (10-12 años); b) cuando son pequeñas, con poca capacidad para expresarse (5-6 años). Se estima que una de cada cuatro niñas y uno de cada ocho niños han sufrido abusos. Aunque habría que ampliar la población a adolescentes (iniciación en bandas, profesores...), a jóvenes (seducidas...), a adultos que engañados bajo la apariencia de ayuda por consejeros-psicoterapeutas-jefes de sectas...; también en los adultos violentados por su pareja o su jefe; los castigados por su orientación sexual.



Casi siempre son engañados, y frecuentemente se sienten “elegidos” por el abusador, quien se muestra como esa persona tan importante... Cuando son conscientes del abuso, y sobre todo, si han sentido algún placer, se sienten muy culpables.

TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:



Un lugar atractivo para la explotación.

El espejismo del Estado de Derecho, la falta de cumplimiento de las leyes y la insensibilidad de la sociedad, ubican al país en uno de las más alarmantes posiciones en el mundo con índices de trata de personas.

Qué es la trata de personas

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional define la trata de personas del siguiente modo: “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;”



¿Quiénes son las víctimas?

La edad promedio de las víctimas oscila entre los 16 y 17 años, según Alexander Colop, fiscal de la Unidad de Trata de Personas, aunque aclaró que el perfil de víctimas no discrimina edad ni género.

“Los factores de riesgo se ven bien marcados”, “El factor económico es determinante porque necesitan agenciarse de dinero, y les ofrecen empleo”, agregó.

Las más recurrentes en Guatemala son la explotación sexual, el trabajo forzoso y la servidumbre doméstica involuntaria

Causas y efectos

En la actualidad la trata de personas es uno de los “negocios” mejor remunerados, detrás del tráfico de drogas y armas, complementándose entre sí, siendo las víctimas, comúnmente, personas con calidades de vida y educación mínimas. “La pobreza y el desempleo colocan a las víctimas potenciales en una posición de vulnerabilidad”, de acuerdo con Mariela Marroquín, titular de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).

El daño psicológico ocasionado a las víctimas de trata de personas es profundo, y se agudiza cuando no recibe la atención adecuada. Los síntomas incluyen crisis emocionales, baja autoestima, depresión, trastornos del apetito y sueño. En casos severos las víctimas se auto agreden. “Estas niñas han sido tan dañadas que muchas veces pierden el sentido de la vida”, afirma Sandra López Palencia, psicóloga clínica en El Refugio de la Niñez. “Las víctimas que no reciben atención enfrentan serias dificultades para reconstruir su vida”, puntualizó.



Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Inscripción de participantes y Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Dinámica de Sensibilización	Representante Comisión de Fortalecimiento
4.	9:30 a 10:30	Socialización del Tema Explotación Sexual, Abuso Sexual y Trata de Personas.	Consultora SVET GUATEMALA
5.	10:30 a 11:00	Aplicación de Dinámica Caminando en tus Zapatos.	Delegado de Clínica de Violencia Sexual del Hospital Regional de Huehuetenango.
6.	10:30 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
7.	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER IV

La Pedofilia

Contextualización de la Actividad

La pedofilia es una desviación sexual en el sentido de que no está orientada a la reproducción, pero tampoco lo está la masturbación. El problema de la pedofilia, por tanto, es que no se practica bajo el consentimiento de una de las partes. Históricamente, por ejemplo, la pederastia no estaba asociada necesariamente al abuso. En la Antigua Grecia, por ejemplo, era la simple relación entre un adolescente y un adulto.



Así pues, ¿cómo se nació? ¿Por qué se reproduce con tanta virulencia, sobre todo ahora que podemos acceder a casos ocultos como en Irlanda, donde sólo el obispado de Dublín afectó a centenares de niños entre los años 1976 y 2004?

Según el neurólogo holandés Dick Swaab en su libro *Somos nuestro cerebro*, la pedofilia puede tener causas diversas entre ellas: Cuando una persona adulta siente de pronto un interés pedófilo, puede deberse a un tumor cerebral en la corteza cerebral temporal o en el hipotálamo, un cambio de orientación sexual hacia la pedofilia también ha sido descrito tras proceder a una intervención cerebral para curar la epilepsia, durante la que se extirpó la parte frontal del lóbulo temporal. Después puede originarse una desinhibición sexual conocida con el nombre de síndrome de Klüver-Bucy.

La pedofilia también puede ser fruto de infecciones cerebrales, la enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple y diversas formas de demencia (entre ellas, la demencia frontotemporal) y traumatismos cerebrales.

Sin embargo, estas causas son infrecuentes. Probablemente en la mayoría de casos hay causas genéticas, así como por la interacción entre las hormonas sexuales del feto y el cerebro en desarrollo antes del nacimiento.



Sería lógico investigar la importancia de todos los factores que influyen en la primera fase del desarrollo y que aumentan el riesgo de originar pedofilia; sin embargo, esa investigación se ve obstaculizada por el tabú que rodea la pedofilia. ¿Quién se atreve en nuestra sociedad a declararse abiertamente pedófilo y a colaborar en una investigación para buscar sus causas?

El problema del estudio clínico

Todos los estudios cerebrales que se han realizado con pedófilos han sido en muestras pequeñas y poco representativas, porque, a fin de cuentas, la mayoría de los pedófilos saben controlar sus impulsos, no cometen delitos y tampoco son sometidos a estudio.

Romper con el tabú de una investigación así podría proporcionar información sobre esos factores y sobre los mejores métodos para controlar los impulsos pedófilos y evitar la reincidencia. De ese modo se ahorraría mucho sufrimiento a todos los implicados. Eso vale también para las mujeres pedófilas. El mito de que las mujeres son inocentes en relación con la pederastia ha quedado obsoleto.

El abuso sexual de niños a manos de mujeres suele reducirse a los casos de madres que abusan de sus propios hijos. Las víctimas suelen ser mayoritariamente niñas y con un promedio de seis años de edad. Las madres proceden a menudo de zonas pobres, carecen de estudios y sufren muchos problemas psíquicos, como retardo mental, psicosis y adicciones.



Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación Participantes	de Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.

3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante de Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización del Tema La Pedofilia.	Fiscal Fiscalía de Menores del Ministerio Público Huehuetenango
5.	10:30 a 11:00	Aplicación de Técnica Lluvia de Ideas para la socialización y análisis de casos concretos.	Equipo Técnico del Juzgado de Niñez y Adolescencia.
6	11:00 a 11:30	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
7	11:30 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER V

EL BULLYING Ó ACOSOS ESCOLAR.



Contextualización de la Actividad

Bullying es una palabra inglesa, también conocido como “acoso escolar” o “hostigamiento escolar“, bullying está compuesto por la voz “bully” que quiere decir “maton” o “peleon” más la terminación “ing” que indica la acción o el resultado de una acción. Este vocablo no está dispuesto en el diccionario de la real academia pero puede ser definido como el maltrato o la conducta agresiva de un determinado individuo hacia otro, que constantemente se repite con el fin de producir daño premeditadamente a este. Este tipo de acoso se caracteriza por optar por un comportamiento cruel, brutal y muchas veces inhumano con el principal objetivo de infligir daño a una determinada persona para asustarlo o someterlo.

El bullying puede ser de tipo psicológico, verbal, social o físico:

1. El psicológico es aquel donde atacan el autoestima de la persona e intentan producir sensación de temor en ella.
2. El verbal está caracterizado por todo tipo de insultos, apodos, sobrenombres, burla, desprecios, atacar los defectos físicos, entre otros de manera pública.
3. El social o físico: busca apartar o exiliar al individuo del resto de los compañeros o grupo. Y finalmente el bullying físico, que es el más común, este agrede de manera física a la persona por medio de patadas, golpes, empujones, etc.

El bullying puede deberse a múltiples factores que entre ellos están los medios de comunicación, la familia, Entorno escolar, etc. por ejemplo en el entorno familiar, cuando los niños se ven expuestos a la violencia familiar, pueden adquirir ese tipo de comportamiento y manifestarlo con otras personas, dado que la percepción de la violencia es la alternativa más viable para ellos.

Los medios de comunicación influyen además en el comportamiento agresivo de los niños debido a los diferentes programas de violencia y acción.

En cuanto al entorno escolar, aquí los profesores cumplen un papel fundamental, puesto que son los encargados de disciplinar los niños en los distintos entes estudiantiles, puesto que en ellos es donde más se desarrolla el bullying.

Las causas del acoso escolar debemos englobarlas en una perspectiva que incluya diferentes factores a tener en cuenta.



Los factores individuales encontramos una personalidad retraída o baja autoestima en el caso de las víctimas y un temperamento agresivo y alteracione en la emoción y la conducta en el caso de los agresores.

acoso escolar

En el caso de los agresores, el factor familiar es uno de los más importantes, donde la inestabilidad en la estructura familiar, falta de vínculo afectivo o abandono, convivencia familiar pobre, contradicciones, imposición o autoritarismo, presencia de actos violentos, permisividad o pasividad, etc.

Cabe comentar que el fracaso escolar no parece ser una característica importante como causa del bullying en alumnos agresores en comparación con el resto de factores, pues muchos estudios no han encontrado relaciones directas entre ambas variables: bullying y fracaso escolar.

También existen factores que provienen directamente del centro escolar que afectan en la dinámica bullying como actitudes de falta de coordinación y colaboración entre el profesorado, inconsistencia en la prevención de conductas agresivas, intrusismo profesional o la permisividad del profesor así como la convivencia de varias culturas dando lugar a actos racistas. La consecuencia más evidente en ambos lados, víctimas y agresores, suele ser la disminución del rendimiento escolar junto con un cambio en el comportamiento habitual.



El agresor, al tener éxito con conductas intimidatorias frente a los compañeros, puede elevar las probabilidades hacia una conducta delictiva en un futuro, al ver en este comportamiento una nueva forma para conseguir sus objetivos. Además, puede conseguir un mejor status social a base de refuerzos del grupo sobre su acto agresivo o violento. En este caso, las consecuencias van más allá del ambiente escolar. El hecho de aprender a comportarse de este modo para conseguir lo que quiere, el agresor puede llegar a extender esas formas de dominio del otro a la convivencia doméstica.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Inscripción de participantes y Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización a través de la técnica de exposición participativa del tema El Bullyng o Acoso Escolar.	Representante de Auxiliatura Departamental de Derechos Humanos.
5	10:30 a 11:30	Aplicación de Técnica Participativa El ciego para la evaluación del tema.	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
6.	11:30 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
7.	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

Módulo II

“Fortalecimiento de Sistemas Legales”



Objetivo del Módulo

Mejorar la aplicación del abordaje de los casos de niñez y adolescencia víctima desde los sistemas legales.

Propiciar el conocimiento a nivel institucional sobre los derechos y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva legal.

Competencias a Desarrollar

Al final este módulo de pretender lograr:

- Divulgación de Temas
- Socialización de Experiencias

TALLER I

SISTEMA ALERTA ALBA KENETH Y SU RUTA DE ABORDAJE

Contextualización de la Actividad

Qué es el Sistema de Alerta Alba - Keneth

"El Sistema de Alerta ALBA-KENETH es el conjunto de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permitan agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación y resguardo del mismo." (Artículo 4. Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth).



Porqué fue creado:

La Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth, se origina por la trágica muerte de Alba Michelle y Keneth Alexis, debido a la inexistencia de un procedimiento que permitiera dar

respuesta de forma inmediata y adecuada a las sustracciones y desapariciones de niños, niñas y adolescentes, ya que para ese entonces las autoridades policiales esperaban de 24 a 48 horas para iniciar la búsqueda y localización de una persona desaparecida.

Alba Michelle España Díaz, tenía 8 años, vivía en el municipio de Camotán, Chiquimula. Desapareció el 14 de junio de 2007, un día antes de cumplir los 9 años. Su cadáver fue localizado en estado deplorable. Las agresoras fueron apresadas, aunque tardíamente, y condenadas a prisión.

Keneth Alexis López Agustín, de 4 años, oriundo de Jalapa, desapareció el 16 de diciembre de 2009. Aunque la familia y los vecinos se movilizaron en su búsqueda no fue posible localizarlo. El 23 de ese mismo mes su cuerpo fue encontrado enterrado en el patio de una casa vecina. Dos mujeres enfrentaron juicio penal y condenado a prisión. Habían secuestrado a Keneth con fines de trata.

Instituciones que integran la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth

- Policía Nacional Civil -PNC-
- Ministerio Público -MP-
- Dirección de General de Migración -DGM-
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSP-
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-
- Ministerio de Relaciones Exteriores. -MINEX-
- Procuraduría General de la Nación -PGN- a través de la Unidad de Alerta ALBA-KENETH, quien la preside.

"Todas las



instituciones públicas tienen la obligación de realizar en forma inmediata y urgente las acciones que les sean requeridas en el marco de esta Ley." (Artículo 4. Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth)

Desactivación de Alerta Alba-Keneth

Realizadas las acciones de búsqueda que permitieron la pronta localización de los niños, niñas y adolescentes, es necesario hacerlo inmediatamente del conocimiento de la Coordinadora Nacional del Sistema Nacional de Alerta-Keneth, o a la Unidad Operativa de Alerta Alba-Keneth; con el objeto de realizar los procedimientos que permitan la desactivación de la Alerta.

Durante el tiempo que la Alerta permanezca activada, el niño, niña o adolescente aparecerá como desaparecido o sustraído en los registros de la Unidad Operativa de la Alerta Alba-Keneth de la Procuraduría General de la Nación.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Inscripción de Participantes y Bienvenida.	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización del Tema Sistema Alerta Alba Keneth.	Delegado Departamental Procuraduría General de la Nación
5.	10:30 a 11:00	Organización de Grupos para análisis y discusión de casos concretos del departamento.	Delegado de PGN.
5	11:00 a 11:30	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
6	11:30 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER II

PROCESO LEGAL DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.

Contextualización de la Actividad

La Constitución de la República de Guatemala regula en el artículo 2; los menores de edad que trasgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud.

Los adolescente que violen la ley penal deben ser atendidos por instituciones y personal especializado, por ningún motivo deben ser reclusos en centros de detención destinados para adultos y deben regirse en la ley específica La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Los adolescentes en conflicto con la Ley Penal son las personas entre trece y menos de dieciocho años que han cometido un hecho ilícito penal, los cuales deben ser juzgados por la ley específica para la materia.



Para juzgar a los adolescentes en conflicto con la ley penal deben atenderse algunos principios entre ellos:

1. Protección Integral, indicándole al adolescente que el proceso no está encaminado solamente a sancionar su actitud sino también a protegerlo y brindarle las mejores oportunidades de superación.
2. Interés Superior, la sanción impuesta debe ser menos gravosa para el adolescente.
3. Respeto a sus derechos, por ser inherentes los derechos nadie puede renunciar a ellos y debe tratarse al adolescente con respeto.
4. Formación Integral: Deben establecer procesos formativos e informativos para lograr la resocialización de los adolescentes.
5. Reinserción en su familia y sociedad, evitar en la medida de lo posible la estigmatización del adolescente y etiquetarlo como delincuente ya que esto le afectaría su proceso de reinserción a la sociedad.



Pasos del Proceso Penal para Adolescentes:

1. Denuncia del hecho.
2. Audiencia de Primera Declaración.
3. Audiencia de Procedimiento Intermedio
4. Audiencia de Apertura a Juicio
5. Audiencias de Debate

6. Sentencia.



Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís Coordinador de la Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante de Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización del Tema Proceso Legal de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.	Fiscal, Fiscalía de Menores del Ministerio Público
5.	10:30 a 11:30	Discusión grupal de casos de Adolescentes Trasgresores.	Pedagogo del Juzgado de Niñez y Adolescencia.
6.	11:30 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia

7.	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes
----	---------------	-----------	-------------------------

TALLER III

REFORMAS DEL CÓDIGO CIVIL

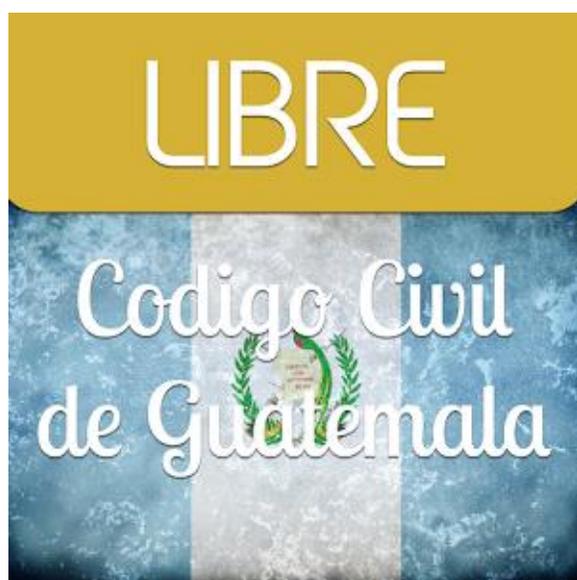
Contextualización de la Actividad

La iniciativa para reformar el Código Civil fue aprobada de urgencia nacional el 5 de noviembre del año pasado, con lo que se establece que tanto varones como mujeres deben tener la mayoría de edad para casarse.

Además, se elevó a 16 años la edad para que un juez autorice el matrimonio, bajo circunstancias especiales.

El acuerdo estipula que las reformas entrarán en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario de Centro América.

Aunque elevar la edad mínima para contraer matrimonio era un clamor de varios sectores, algunos consideran que al momento de la aprobación el proyecto de ley perdió fuerza con algunos cambios que finalmente no se pudieron concretar.



El proyecto de ley buscaba elevar a los 16 años la prohibición de sostener relaciones sexuales y tipificaba las mismas como violación y agresión sexual, con penas desde ocho hasta 12 años, pero solo se quedó en intentó porque hubo oposición entre los legisladores.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización de las Reformas al Código Civil.	Representante Juzgado Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.
5.	10:30 a 11:00	Trabajo grupal de análisis contextual de la situación de vulneración de derechos a niñez y adolescencia.	Equipo Técnico del Juzgado de Niñez y Adolescencia.
5	11:00 a 11:30	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
6	11:30 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER IVI

MARCO LEGAL DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



Contextualización de la Actividad

“Salud Sexual: Es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar, expresar y compartir su sexualidad, y de hacerlo sin riesgo de enfermedades transmitidas sexualmente, embarazos no deseados, sentirse obligada o con violencia.

Derechos sexuales: Los derechos sexuales son parte de los derechos humanos, y son los derechos de las mujeres y los hombres a la integridad corporal, al placer; el derecho a controlar y a tomar decisiones respecto a la propia vida sexual, a la información y educación; el derecho a proteger su propia salud sexual; vivir libre de toda forma de violencia, coerción, discriminación, persecución y marginación, por ejemplo, por el estado civil de casado o soltera, o por la orientación sexual.

Salud Reproductiva: Es un estado de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva es la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgo, decidir cuándo y con qué frecuencia se desea procrear.

Es la toma de las propias decisiones con relación a cómo se quiere reproducir, gozar de la maternidad libre y voluntaria, derecho a expresar opinión en políticas públicas de Guatemala y contar con y educación básica para la toma de opciones."

“Salud Integral: Entendida la misma no solamente como ausencia de enfermedad, sino como el más completo bienestar físico y mental, y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.



Educación Sexual: Es la parte de la educación formal e informal que reciben todas las personas durante la vida, contribuye a la integración de la personalidad.”

“Mortalidad materna: Es la muerte de una mujer durante el embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto u puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales. Se hace una distinción entre muerte materna directa: que es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su manejo y por causa de muerte indirecta: que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud pre-existente o de reciente aparición. Otras defunciones ocurridas durante el embarazo y no relacionadas al mismo se denominan accidentales, incidentales o no-obstétricas.

Morbilidad materna: Son efectos o enfermedades causados únicamente por el embarazo, tales como la pérdida de dientes, incontinencia urinaria y osteoporosis, y otros problemas dolorosos e invalidantes que pueden causar inaceptabilidad social y aislamiento.”

“Riesgo reproductivo: Es la probabilidad o grado de peligro que tiene tanto la mujer como su futuro hija o hijo, de sufrir enfermedad, lesión o muerte en caso de presentarse un embarazo en condiciones no ideales.”



“Paternidad y maternidad responsable: Es el grado de conciencia que el hombre y la mujer manifiestan de manera íntegra hacia su pareja, hijas e hijos en la responsabilidad de formar a nuevos individuos para bien del país”.

“Planificación familiar: Es una medida benéfica para la salud, tanto de la madre como de los hijos, contribuye además a reducir la incidencia de abortos y de embarazos no deseados.

VIH/SIDA: Se conoce con VIH al virus de inmunodeficiencia humana. Es un microorganismo que afecta el sistema inmunológico de las personas, desencadenándose como consecuencia el SIDA. El SIDA, se conoce como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida: que se manifiesta por un conjunto de enfermedades oportunistas que se presentan durante el proceso de la enfermedad. Y en la fase final de la enfermedad, las defensas del organismo se debilitan, o que hace víctima fácil de cualquier enfermedad infecciosa.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís

			Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landívar.
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Delegado Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Socialización del Tema Derechos Sexuales y Reproductivos.	Licenciada. Julia María Arias de León. Consortio Ixoq'ib
5.	10:30 a 11:00	Trabajo de análisis institucional sobre abordaje de casos de adolescentes embarazadas menores de 14 años.	Delegada de Consortio Ixoq'ib.
5	11:00 a 11:30	Acuerdos y Compromisos	Delegado Comisión de Incidencia
6	11:30 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

Módulo III

“Organización y Participación Institucional”



Objetivo del Módulo

Propiciar la salud colectiva en el personal que aborda casos de niñez y adolescencia víctima.

Competencias a Desarrollar

Al final este módulo de pretender lograr:

- Divulgación de Temas
- Socialización de Experiencias

TALLER I

AUTOCUIDADO: CUIDAR DE UNO MISMO

CUIDAR DE OTROS

Contextualización de la Actividad

Supuestos de autocuidado

Las personas son las responsables últimas de su propiedad salud las personas tienen el derecho y las habilidades para tomar decisiones respecto al cuidado de su salud. El conocimiento acerca de cómo cuidarse y las habilidades de cómo hacerlo: aumentan la capacidad de las personas y familias para evaluar su estado de salud y determinar la necesidad de buscar atención profesional, de esta manera transfieren confianza desde el personal de salud hacia ellos mismos.

Supuestos del autocuidado

- Las personas que trabajan en el área de la salud deben estar conscientes de sus propias creencias y prácticas en salud
- El autocuidado es relevante para las personas con diferentes antecedentes socioeconómicos o culturales, edades, etc.
- El autocuidado es más bien una aproximación que una intervención específica.
- La relación entre las personas, familias, comunidades y el personal de salud debe ser de socio (horizontal)



AUTOUIDADO

- Prácticas de personas y familias a través de las cuales se promueven conductas positivas de salud, se previenen enfermedades, se tratan síntomas
- Acciones que grupos sociales o comunidades desarrollan en beneficio de la salud colectiva.

CUIDAR DE UNO MISMO

El acto de cuidar de uno mismo requiere el inicio de una compleja serie de conductas:

- La toma de conciencia del propio estado de salud,
- Deseo consciente de satisfacer las propias necesidades de autocuidado,
- Pensar en la posibilidad de realizar una conducta de autocuidado,
- Analizar el pro y el contra de las alternativas,
- Tomar una decisión acerca de la situación de salud,
- Diseñar un plan o procedimiento,
- El compromiso de implementar y continuar con el plan.



OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO

- Formar conductas generalmente en población sana
- Modificar conductas

Generalmente en población en riesgo o enferma.

FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LA ASIGNACION DE IMPORTANCIA AL AUTOCUIDADO

- Aumento de la importancia relativa de las enfermedades crónicas
- Reconocimiento de la asociación existente entre estilos de vida y riesgo de enfermar y morir
- Cambios en el estilo de vida y nivel educacional

FACTORES SOCIALES QUE HAN IMPULSADO EL AUTOCUIDADO*

- Descontento por la sobre medicalización de la atención
 - Falta de disponibilidad de servicios profesionales
 - Creciente aumento de costo de la atención de salud
 - Fracaso del modelo hegemónico, que ubica al personal de salud sobre el usuario, debiendo ser éste el centro de la atención.
- Conceptos

EDUCACION PARA EL AUTOCUIDADO

- Los usuarios controlan el proceso de toma de decisión
- Se definen estrategias individualizadas para lograr los cambios de conducta (el sistemas de salud es considerado un recursos que se adapta a las necesidades de los usuarios)
- Se estimulan la independencia y la iniciativa, con una progresiva transferencia de habilidades hacia los usuarios y sus familias

CONDUCTA EN SALUD

Toda acción que una persona realiza en el ámbito de su salud, afectándola favorable o desfavorablemente.

PRACTICA DE AUTOCUIDADO

Acciones que las personas realizan para cuidar y promover su salud, evitar la enfermedad o recuperarse de ella.

Creencia

La información que una persona tiene de un objetivo y su relación con algún atributo

Valor creencias cargadas de afecto, acerca de qué es lo más importante, se adquieren a través de la socialización.

Componentes: cognitivo, afectivo, tendencial

Conocimiento: saber qué hacer

Motivación: querer hacerlo

Habilidades: poder hacerlo

Recursos: para hacerlo



Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís Coordinador Coordinadora.
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social Universidad Rafael Landivar.
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Representante Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Disertación del Tema.	Licda. Ada Oliva Tanech Psicóloga
5.	10:30 a 11:30	Aplicación de Técnica de Relajamiento y Aromaterapia.	Licda. Ada Oliva Tanech Psicóloga
5	11:30 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Representante Comisión de Incidencia
6	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

TALLER II

FUNCIONES DE LAS COMISIONES DE CONVIVENCIA ARMÓNICA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Contextualización de la Actividad

¿Qué es la comisión de convivencia?

La comisión de convivencia es un órgano de planificación, gestión y evaluación de la convivencia que se ocupa de canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia y promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en el centro:

- Es un órgano colegiado que actúa por delegación del Consejo Escolar.
- Se ocupa de la planificación, gestión y evaluación de la mejora de la convivencia escolar.
- Es un equipo que promueve la mediación en la gestión de los conflictos.

El plan de convivencia incluirá el plan de actuaciones y el calendario de reuniones de la Comisión de Convivencia para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas

Se propone la utilización del siguiente esquema para su planificación:.

Comisión de Convivencia

Funciones

Seguimiento del Plan de Convivencia

Coordinación de las actuaciones y medidas del Plan de Convivencia

- Valoración de los avances
- Identificación de las dificultades
- Propuestas de mejora

Incorporación a la memoria del Plan de Convivencia

Composición

Calendario de reuniones

Plan de actuaciones

► ¿Qué funciones y competencias desarrolla?

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del centro.

► ¿Qué debemos plantearnos?

- Conocer las funciones y competencias de la comisión de convivencia.
- Conocer el Plan de Convivencia y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro educativo.
- Pensar-soñar el modelo de convivencia escolar que queremos.
- Colaborar en la elaboración del Plan de Convivencia del centro.
- Realizar aportaciones al Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Fomentar la participación de las familias.
- Tomar conciencia de la importancia de nuestra formación.

- Tener una visión positiva del conflicto.
- Establecer los tiempos necesarios para reflexionar conjuntamente.
- Trabajar en equipo buscando mejoras en la gestión de la Convivencia.
- Fomentar la coordinación entre las familias, los docentes, el alumnado y los equipos directivos.

► **Plan de actuación**

La comisión de convivencia debe establecer un **plan de actuación** incluyendo el calendario de reuniones y los objetivos y medidas que se proponga desarrollar o impulsar a lo largo del curso de acuerdo con las funciones que le atribuyen los Reglamentos Orgánicos de los centros educativos.

Posibles **objetivos** y **actuaciones** a desarrollar:

- Promover la cultura de paz.
- Promover la mediación en la resolución de los conflictos.
- Fomentar valores, actitudes y prácticas para respetar la diversidad cultural.
- Impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Procedimiento para correcciones.
- Medidas para mejorar la seguridad de las personas.
- Impulsar la coordinación con entidades o asociaciones del entorno.

Para dar seguimiento a las acciones previstas en la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia en función del diagnóstico, seguimiento y supervisión de las Comisiones de Convivencia Armónica y Protección a la Niñez y Adolescencia, se plantean las siguientes sugerencias:

Primer trimestre, 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del centro y propuesta de mejora al plan de convivencia Armónica y Protección a la Niñez y Adolescencia. • Supervisión a finales del trimestre de las actuaciones iniciadas.
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro.

trimestre, 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.
Tercer trimestre, 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro. . Acciones previstas para la prevención del Maltrato Infantil. • Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan. • Participación en la elaboración de la memoria anual.

Duración: 2 Horas

AGENDA

No.	Hora	Actividades	Responsable
1	8:30 a 9:00	Bienvenida	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís
2	9:00 a 9:15	Presentación de Participantes	Trabajadora Social
3	9:15 a 9:30	Actividad de Sensibilización	Comisión de Fortalecimiento
4	9:30 a 10:30	Disertación del tema.	Licda. Yohana Castillo Asesora Jurídica Dirección Departamental de Educación.
5.	10:30 a 11:30	Construcción participativa de instrumento de monitoreo de las comisiones.	Representante de Comisión de Prevención y Atención.
6	11:30 a 11:45	Acuerdos y Compromisos	Comisión de Incidencia
7	11:45 a 12:00	Refacción	Todos los Participantes

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Congreso de La República de Guatemala (2009) Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Guatemala.
- Decreto Ley 106, Código Civil de Guatemala, artículo sexto.
- Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”.
- Decreto 28-2010 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Sistema de Alerta Alba Keneth”.
- Informe Nacional de Guatemala para el SICREMI 2012. Ministerio de Relaciones Externas.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2007). Encuesta sobre remesas 2007, perspectiva de género. Cuadernos de trabajo sobre migración, nº 24. Consultado el 8 de junio de 2012 (<http://www.un-instraw.org/es/grd/country-brief/migracion-desde-guatemala-hacia-los-estados-unidos.html>).
- Solórzano, Justo Vinicio, “Procedimiento de Justicia Penal Juvenil: Principios y Garantías. Manual para operadores de justicia. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, UNICEF, Guatemala, edición 2000.
- Porrúa Pérez, Francisco, “Teoría del Estado”, México, Editorial Porrúa, 1999. Ossorio, Manuel, “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”, Editorial Heliasta, 28 edición, Buenos Aires, Argentina, 2001
- Trabajo infantil | Humanium – Juntos por los derechos del niño
- www.humanium.org/es/trabajo-infantil/
- Velásquez, P. (2012) Qué es la Pedofilia. <http://psicologiavelazquez.com/que-es-la-paidofilia-o-pedofilia-caracteristicas-de-personales-y-sociales-del-pedofilo/>.

Anexo 14 Fotografias

A.2 Ejecutados Talleres de Formacion y actualizacion con los integrantes de la Coordinadora.

REUNION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO "Migración Infantil"



REUNION ORDINARIA DEL MES DE MARZO "Explotación Laboral Infantil"



REUNION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL "Trata de Personas"



REUNION ORDINARIA DEL MES DE MAYO "BULLYNG"





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

**COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN A
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO.**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR.

SISTEMATIZACIÓN PROCESO FORMATIVO

Harieth Ivonne Agustin Pérez

Presentación

Este informe presenta un trabajo de sistematización del proceso formativo realizado a los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia. Lo que se pretende con este documento es la recopilación de información sobre el trabajo que la comisión de fortalecimiento de dicha coordinadora realiza para empoderar a sus integrantes en cuanto a la información necesaria para el abordaje integral en casos de niñez y adolescencia víctima.

Es por ello que se realizó la recopilación de la información a través de varias técnicas aplicadas como: la observación, la entrevista, lluvia de ideas y el Positivo Negativo e Interesante PNI, aplicada durante todo el proceso formativo realizado.

Con la utilización de esta metodología se logró identificar los aspectos positivos y negativos que favorecieron la realización del proceso formativo a los integrantes de la coordinadora. Además en la identificación del nivel de conocimiento de los representantes institucionales en el abordaje de los casos de vulneración de derechos de la niñez y adolescencia en el departamento.

Es importante mencionar que luego de haber recopilado esta información y elaborar un documento que contenga la misma, será de utilidad para que la comisión de Fortalecimiento de la Coordinadora continúe planificando procesos similares debido a que la problemática social constantemente se encuentra en

cambio y los niños,. Niñas y adolescentes se enfrentan cada vez a nuevos riesgos.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRANTES DE LA COORDINADORA:

El proceso formativo fue realizado en cada una de las sesiones ordinarias programadas, desarrollando cada tema de acuerdo a la guía metodológica de ejecución de talleres formativos realizada en coordinación con la comisión de Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia del departamento de Huehuetenango.

Dichos proceso de formación se desarrolló de la siguiente manera:

Taller 1, MIGRACIÓN INFANTIL

Personas responsables:

-  Personal Técnico del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
-  Epesista: Harieth Agustin
-  Lic. Ismar Figueroa, Catedrático Universitario.

Descripción del contexto

La migración infantil se ha convertido en un problema que hoy en día está afectando a nuestro país de gran manera, como se ha escuchado que los mayores pasan a otro país como Estados Unidos llevando a un menor y pues la cifra de casos fue en aumento, sin reconocer las consecuencias a las cuales estaban expuestos en muchos de los casos abuso sexual a menores, trata de personas entre otras.

Mediante esta alerta las diferentes instituciones defensoras de los derechos de la niñez y adolescencia analizan las causas del porque los menores están migrando

lo cual para saber cada una deben de informarse y dar a conocer a la población en general, específicamente para disminuir los casos.

Es por ello que a través de la Coordinadora Departamental Para la Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango se planifico y coordino con un especialista en el tema para que fuera abordado a los diferentes integrantes de la misma.

Dando inicio con la convocatoria específica para cada uno de los delegados vía telefónica y vía electronica para lograr la participación activa de todos los que actualmente son integrantes de la coordinadora, haciéndoles de su conocimiento el tema a impartir y el lugar donde se desarrollara, adjuntándoles la agenda.

Durante el desarrollo del taller se ejecuta una agenda a seguir con el propósito de tener el espacio para aprendizaje al tema y así mismo a preguntas y respuestas. Al iniciar el mismo cada uno de los delegados convocados a la reunión interesados en el tema de migración infantil conocen las diferentes causas y efectos del mismo, los tipos de migración infantil, cifras de los lugares con más migración en nuestro departamento que se conducen a los Estados Unidos.

Así mismo no se puede descartar la inquietud de los participantes acerca de la problemática y el compromiso que cada uno adquiere como representante de la institución que dirigen, que sin duda alguna para velar por el bienestar de la niñez y adolescencia del departamento de Huehuetenango.

Seguidamente del taller implementado por el especialista todos los participantes hacen preguntas acerca del tema y también dan a conocer casos concretos que suceden dentro del municipio al cual pertenecen y casos específicos que llevan en su institución, lo cual se refleja que el municipio es uno de los primeros lugares con migración infantil, en donde surge la pregunta que se está haciendo para prevenir esta problemática.

Así mismo se reúnen por comisión para asumir compromisos hacia la prevención de la migración infantil y sobre todo que otras problemáticas se deben abordar

durante el transcurso del año, haciendo notar que hay una comisión específica la cual es la que se encarga de la logística de la misma. El compromiso de la comisión es poder velar porque se realice la divulgación en las instituciones.

Taller 2, Explotación Laboral Infantil

Personas responsables:

- ✚ Personal Técnico del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
- ✚ Epesista: Harieth Agustin
- ✚ Lic. Lic. Rudy Aroldo López Chávez, pedagogo del Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Delegado de CODEPETTI. Descripción del contexto

Desarrollo del Contexto:

Acorde a la planificación previa de los diferentes talleres escritos en el POA 2017 y conforme a las comisiones que se formaron en la Coordinadora Departamental para Protección de la Niñez y Adolescencia se vio en la necesidad de abordar el tema de la explotación laboral infantil; siendo este un problema que está afectando a muchos niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.

Como parte de la protección de la niñez y adolescencia, se debe estar informado de todos los problemas que alrededor de cada niño (a) influye y de esta manera poder establecer un plan de prevención y disminuir poco a poco que los niños sufran de la misma.

Cabe mencionar que para los delegados institucionales se planifico un taller especifico de la explotación laboral siendo este impartido por especialistas en el

tema, el cual a través de una convocatoria vía telefónica y electrónica se les hizo la cordial invitación para que asistieran a la reunión en donde el tema a impartir es uno de los fenómenos que hoy en día afecta a nuestros niños (os) por el escaso recurso económico que existe dentro de las familias.

Se dio a conocer los diferentes tipos de explotación laboral o trabajo infantil siendo este un resumen del mismo:

Trabajo infantil en el entorno familiar y comunitario por servicios rendidos: son las actividades laborales toleradas que llevan a cabo las niñas, niños y adolescentes en su contexto familiar y que no hay o casi nula la remuneración económica y que pueden existir condiciones de explotación económica infantil.

El trabajo infantil es un fenómeno muy complejo y multicausal, sus raíces son de origen económico, ya que existe una relación directa entre trabajo infantil y la situación socio-económica de sus hogares, en donde la baja remuneración de los trabajadores adultos, no garantiza la subsistencia mínima de su núcleo familiar, viéndose apremiados a recurrir a la fuerza de trabajo de sus hijos e hijas menores de edad, para garantizar su sobrevivencia.

El Trabajo Infantil en Huehuetenango

Trabajo infantil fuera del entorno comunitario por terceras personas: se trata de la situación en la que hay de por medio un acuerdo explícito de trabajo entre los padres y el empleador, y un pago sea directamente a la niña, niño o adolescente o a los padres.

Trabajo infantil en familias campesinas migratorias: en contextos de agricultura moderna o tradicional muchas familias indígenas migran temporalmente para los períodos de cosecha, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes que asumen responsabilidades de trabajo y que se ausentan de la escuela el costo de la jornada de trabajo es menor y en ocasiones, cuando se paga son sometidos a gran esfuerzo para tratar de incrementar los ingresos globales de la familia.

Trabajo infantil urbano: la dedicación a estas actividades puede variar a lo largo

del año y aunque para algunos es un trabajo o tiempo parcial, no siempre se dan condiciones que permiten que asistan a la escuela o logren un nivel de rendimiento que no los induzca a abandonarla.

Está considerado como peligro aquel trabajo que implique desarraigo de su familia o comunidad, y dependiendo del tipo de actividad que realice puede ser un trabajo peligroso o un delito contra la niñez y la adolescencia. Trabajo infantil doméstico: abarca una proporción muy importante de niños y adolescentes en situaciones generalmente de explotación y con mayor incidencia en las niñas.

Seguidamente del tema se reúnen por comisión para verificar todas las actividades programadas en el mes sobre prevención del maltrato infantil, mismo que a través de la incidencia institucional se han logrado diferentes proyectos como la habilitación de las Oficinas Municipales de Protección de la niñez y Adolescencia que van encaminadas a velar porque los niños, niñas y adolescentes permanezcan en armonía y sin maltrato alguno.

TALLER 3

Trata de personas, Personas responsables:

- ✚ Personal Técnico del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
- ✚ Epesista: Harieth Agustin
- ✚ Licda. Maybeth Morales Consultora de la SVET

Descripción del contexto

A través de la gestión económica se logra que el taller de trata de personas dirigido a delegados institucionales que integran la Coordinadora Departamental de la Niñez y Adolescencia se lleve a cabo en las instalaciones del Hotel Casa Blanca, en donde representantes del IPS son los encargados de brindar el tema.

En el transcurso del taller se fue desarrollando el tema en base a presentaciones reales de casos de trata de personas que han vivido menores de edad en el departamento de Huehuetenango, así mismo las estadísticas previas de cuanto ha aumentado este problema en la sociedad huehueteca que una de las causas primordiales es el uso inadecuado de las redes sociales ya que muchas niñas, niños y adolescentes se dejan llevar por los mensajes que les atraen por medio de los ofrecimientos de tener una vida mejor a la que tienen.

Por medio de este taller lleva a la reflexión a todos los integrantes de la Coordinadora sobre el trabajo que deben hacer para disminuir casos de trata en el departamento, ya que en las comunidades rurales es donde se hace necesario informar a todos los pobladores sobre el uso de las redes sociales y sobre todo alertar a los padres de familia sobre este tema.

Luego de preguntas y respuestas sobre el tema, se hace una plenaria por comisión sobre el tema y el que hacer de cada institución para tener acuerdos como implementar en la Escuela de Padres que se apertura en los diferentes municipios sea este un tema base para la sociedad.

TALLER 4, BULLYNG

Personas responsables:

-  Personal Técnico del Juzgado de la Niñez y Adolescencia.
-  Epesista: Harieth Agustin
-  Delegado de la Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Descripción del contexto

¿Qué es el Bullying o acoso escolar?

El bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el

objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar.

El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima.

Características del Bullying

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

Tipos de Bullying

Podemos hablar de varios tipos de acoso escolar que, a menudo, aparecen de forma simultánea:

- Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.
- Verbal: insultos y motes, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.
- Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

La Rosa de Guadalupe Las 7 alertas del bullying

En el capítulo 666 de la Rosa de Guadalupe: Abraham es un niño que sufre de bullying tanto familiar como en la escuela el niño es atentado por sus compañeros de clases y lo golpean al llegar a su casa lo mismo le hacen los padres motivo por el cual el toma a diario una decisión más sin embargo no lo hace pero un día sin reaccionar lo hace que es quitarse la vida después de que nadie lo ayuda.

2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACION

2.1. OBJETIVOS:

Objetivo General:

Sistematizar los diferentes talleres dirigidos a delegados institucionales que asisten a la coordinadora departamental de protección de la Niñez y Adolescencia para establecer los aspectos positivos y negativos durante su ejecución.

Objetivo Específico:

- Promover que las integrantes de Coordinadora implementen los conocimientos obtenidos del proceso de abordaje integral a casos de niñez y adolescencia víctima para brindar una atención pronta y oportuna.

2.2. Ejes

- Prevención del Maltrato Infantil.

2.3. Fuentes de Recopilación de Información:

2.3.1. Orales

- Observación
- Lluvia de ideas

2.3.2. Escritas

- Entrevista:
- Aplicación de Metodología del PNI.

3. ANALISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA:

A continuación se describen los pasos o procesos, para la recopilación de la información que permitiera sistematizar el proceso de formación a los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia de Huehuetenango. Los pasos utilizados fueron:

3.1. Observación: Se logró observar en el desarrollo de cada uno de los talleres realizados el grado de aprendizaje que cada uno de los delegados institucionales fue adquiriendo y sobre todo como los encargados de las OMPINAS iniciaran a tener un nuevo conocimiento acerca de la problemática social en la que los niños y niñas se enfrentan a diario en sus municipios y como ellos pueden tener nuevas iniciativas para contribuir a minimizar estos problemas.

3.2. Lluvia de ideas: En cada uno de los talleres realizados se utilizó ésta técnica para realizar la evaluación del proceso formativo indicando a viva voz los aciertos y desaciertos de las actividades realizadas.

3.3. Entrevista: Se realizó una pequeña guía de entrevista no estructurada en donde al azar se determinaron a 10 personas participantes de los talleres que indicarán como les había parecido el proceso de formación, evaluando los aspectos: facilitador, logística para la realización de los talleres, participación de delegados institucionales, metodología utilizada y formas de evaluación de cada taller.

La información que se obtuvo fue que los facilitadores habían sido los más idóneos para el desarrollo de los temas los cuales habían utilizado una metodología en donde cada uno había participado activamente y por lo tanto el proceso no fue tedioso.

Así también que el espacio físico en donde se realizó cada uno de los talleres fue el más adecuado se contó con el equipo necesario para la proyección de las diapositivas y se les proporciono oportunamente el material utilizado en cada uno de los procesos formativos.

El único inconveniente encontrado fue que el inicio de los talleres que no fue en la hora indicada debido a que muchos integrantes de la coordinadora no se presentaban en el horario en el que se les convocaba, por lo que se acordó que por respeto a los que asistían temprano se daría inicio con los que estuvieran y esto perjudicó ya que no aprovecharon al máximo la capacitación los participantes.

3.4. Aplicación de la Metodología PNI:

Se llevó a cabo en una reunión ordinaria de la coordinadora en donde se organizaron en tres grupos y con la utilización de papelografos cada grupo trabajo lo positivo, negativo e interesante de los procesos de formación realizados durante el proceso de ejecución de la práctica.

Seguidamente cada grupo nombro un relator el cual dio a conocer el resultado del trabajo realizado en el grupo, obteniendo la siguiente información:

POSITIVO:

- Los temas fueron de interés para los delegados institucionales
- Los temas estaban debidamente planificados.
- Los facilitadores tenían experiencia en la temática prevista.
- Se utilizó metodología participativa para evitar que el proceso fuera tedioso.
- Se elevaron los niveles de conocimiento de los integrantes de la coordinadora.
- Participaron en un 90% los integrantes de la coordinadora.
- Los integrantes de la coordinadora estuvieron motivados.
- Los facilitadores coordinados cumplieron en un 90%.

NEGATIVO:

- Fue difícil iniciar a la hora convocada por falta de asistencia.
- Algunos delegados de las instituciones no participaron en los talleres por tener planificadas otras actividades.
- El tiempo establecido para cada tema fue muy poco.
- No fueron resueltas todas las dudas en los talleres debido al poco tiempo que los facilitadores tenían.

INTERESANTE:

- Los Temas trabajados son de acuerdo a la problemática actual que la niñez y adolescencia atraviesa.
- Se conocieron datos estadísticos actuales de la situación de la niñez y adolescencia.

La recopilación de la información anterior permitirá que en los próximos talleres de formación a los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia puedan mejorar los aspectos negativos detectados y esto pueda permitir que la formación constante no solo sea transmitir conocimientos sino también estar sensibilizados constantemente para poder brindar una atención oportuna e

integral a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctima de maltrato infantil.

4. FACTORES QUE INTERVINIERON EN EL PROCESO FORMATIVO:

Factor Positivo	Factor Negativo
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Los temas fueron de interés para los delegados institucionales ✚ Los temas estaban debidamente planificados. ✚ Los facilitadores tenían experiencia en la temática prevista. ✚ Se utilizó metodología participativa para evitar que el proceso fuera tedioso. ✚ Se elevaron los niveles de conocimiento de los integrantes de la coordinadora. ✚ Participaron en un 90% los integrantes de la coordinadora. ✚ Los integrantes de la coordinadora estuvieron motivados. ✚ Los facilitadores coordinados cumplieron en un 90%. ✚ Se tuvo la oportunidad de contar con especialistas en la ejecución del tema. ✚ Se cuenta con el espacio adecuado para la ejecución del 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fue difícil iniciar a la hora convocada por falta de asistencia. ✚ Algunos delegados de las instituciones no participaron en los talleres por tener planificadas otras actividades. ✚ El tiempo establecido para cada tema fue muy poco. ✚ No fueron resueltas todas las dudas en los talleres debido al poco tiempo que los facilitadores tenían. ✚ Los integrantes de la coordinadora no asisten a la hora indicada para dar inicio a los talleres programados. ✚ No se cuenta con la asistencia esperada. ✚ No todos los integrantes de la Coordinadora están al momento del inicio de la reunión. ✚ No se contó con la asistencia de los integrantes de la Coordinadora que se esperaba.

<p>taller.</p> <ul style="list-style-type: none">✚ Se realizan los compromisos establecidos en reunión anterior.✚ Se hace entrega de material informativo.✚ Se integran nuevas instituciones a la Coordinadora Departamental✚ Existe una red de organizaciones ofreciendo asistencia y protección.✚ Es la única organización que se preocupa por que sus integrantes estén capacitados.	<p>Debido a sus asignaciones previstas en sus instituciones.</p>
---	--

CONCLUSIONES.

- La Sistematización del proceso formativo de los integrantes de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia permitió realizar una evaluación para conocer los aspectos positivos y negativos de la realización de éste tipo de actividades como parte del Fortalecimiento a la organización.
- El proceso de formación constante a los integrantes de la coordinadora ha permitido que se eleven sus niveles de conocimiento con el objetivo de brindar un abordaje integral a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de alguna clase de maltrato infantil.
- Los integrantes de la coordinadora se sienten motivados a participar ya que es una de las organizaciones que están trabajando no solo para prevenir el maltrato infantil en el departamento sino también se preocupa porque sus integrantes puedan cada día estar mejor informados y capacitados para ayudar a la niñez y adolescencia víctima.

FOTOGRAFIAS

“Taller Migración Infantil”



“Taller Explotación Laboral Infantil”



“Taller Trata de Personas”



“Taller Bullying”





PLANIFICACIÓN

FERIA INFORMATIVA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

I. IDENTIFICACIÓN:

Nombre de la actividad: Feria Informativa "Prevención del Maltrato Infantil.

Objetivo: Prevenir el maltrato infantil, través de material informativo mismo que servirá para que la población Huehueteca tome conciencia y de esa manera proteja a la niñez y adolescencia.

Lugar: Salón Municipal de Huehuetenango

Fecha: 28 de Abril de 2017

Hora: 8:00 am A 11:30 am

Participantes:

- Niños y Niñas de la Escuela Amalia Chávez, Salvador Osorio, Jacinta Molina y El Calvario de los grados de 5to. y 6to. Primaria.
- Adolescentes del Instituto INEBOOH JM e INEBAC de los grados de 1º, 2º. Y 3º. Básico.

II. DESCRIPCIÓN:

La Feria Informativa se estará realizando para prevenir el maltrato infantil y proteger a la niñez y adolescencia, tomando en cuenta que hay muchas personas que no tienen el conocimiento sobre esta problemática que está afectando hoy en día a la niñez.

Con la realización de la Feria informativa se pretende alcanzar las siguientes metas:

- Contar con la participación de los integrantes de la Coordinadora Departamental en la actividad.

- Entregar material informativo a los niños, niñas y adolescentes participantes.
- Informar sobre los derechos y responsabilidad que los niños, niñas y adolescentes tienen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

Para realizar la Feria Informativa llevarán a cabo varias gestiones con autoridades Municipales para poder contar con el espacio físico del Salón Municipal y audio, gestión del equipo de cómputo y material informativo para ser entregado a los y las participantes.

Así mismo se estará invitando a varias instancias gubernamentales y no gubernamentales del departamento de Huehuetenango para que puedan asistir a la actividad y de esa manera poder realizar réplicas de la información que se estará impartiendo.

La feria informativa se estará realizando en el salón Municipal, iniciando a las 8 de la mañana, con la participación de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos contando con la participación de invitados especiales como también con los integrantes de la Coordinadora Departamental y de esa manera poder generar un impacto de conciencia y reflexión a todos los participantes a que puedan contribuir en la prevención del maltrato infantil.

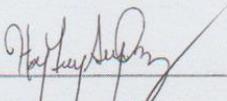
Así mismo se estará dando una charla informativa sobre el tema del maltrato infantil y como poder prevenir este problema que está afectando de manera constante a la niñez y adolescencia del municipio.

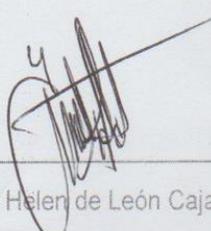
III. LINEAS DE ACCIÓN:

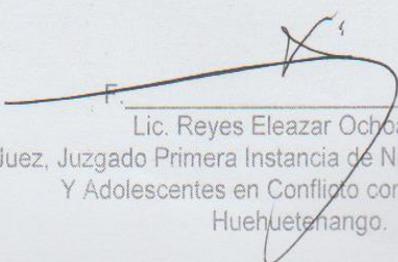
COMISIONES ESPECÍFICAS:

No.	COMISIÓN	RESPONSABLES.
1.	Planificación.	Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landivar y Equipo Técnico, Juzgado de Niñez y Adolescencia,
2.	Coordinación con CTA para autorización.	T.S, Harieth Ivonne Agustín, Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landivar.
3.	Coordinación Interinstitucional.	Estudiantes de Trabajo Social Universidad

		Rafael Landivar, Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia y Equipo Técnico, Juzgado de Niñez y Adolescencia.
4.	Charlas Educativas a los niños, niñas y adolescentes participantes.	Fundal.
5.	Presentación de Stand Informativos.	Juzgado de Niñez y Adolescencia. Visión Mundial Compasión Cunoroc Paz Joven Oficinas Municipales Demi
6.	Gestión de Refacciones para niños y niñas participantes.	Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landívar.
7.	Gestión de equipo de amplificación y espacio físico para realización de actividad.	Estudiante de Trabajo Social Universidad Rafael Landivar y Equipo técnico del Juzgado de Niñez y Adolescencia.

T.S. 
 Harieth Ivonne Agustín
 Estudiante Trabajo Social.
 Universidad Rafael Landivar

T.S. 
 Lidia Ybeth Helen de León Cajas.
 Trabajadora Social
 Juzgado de Niñez y Adolescencia


 Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís
 Juez, Juzgado Primera Instancia de Niñez y Adolescencia
 Y Adolescentes en Conflicto con la Ley penal
 Huehuetenango.



Recorte de Prensa, Feria Informativa



Diseñado y reproducido material informativo sobre los ejes temáticos de acción de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia.

- Fotografía de Banner De Identificación de la Coordinadora.



- Fotografía Manta Vinilica del Logotipo de la Coordinadora.



Ejes de Trabajo

Fortalecimiento: Este eje va encaminado a la consolidación de la organización mediante la realización de acciones motivacionales y de sensibilización para su eficiente funcionamiento.

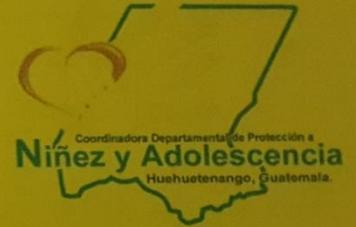
Incidencia: Este eje promueve la influencia que se pueda tener en las demás instancias de protección a niñez y adolescencia mediante la ejecución de acciones que permitan la pronta y efectiva restitución de los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.

Prevención y Atención: Este eje pretende promover los planes de prevención del maltrato infantil y la promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Agustín Harieth, 2017



Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia



HUEHUETENANGO



Naturaleza:

La **Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia** promueve una respuesta efectiva en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos, a través de coordinaciones, interinstitucional (Instituciones de Gobierno y ONG'S que funcionen) en el Departamento de Huehuetenango con el objetivo de optimizar los recursos con los cuales cuentan, evitar la duplicidad de trabajo y realizar un abordaje oportuno y eficiente en pro de la atención integral de la niñez y adolescencia.

Ubicación

La **Coordinadora departamental de Protección a la Niñez y Adolescencia** se encuentra ubicada en la sede del **Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango** en la 1era. Calle 0-70 calle Real del Hipódromo zona 8, del municipio de Huehuetenango.

Número de teléfono: 77646385



Visión:

Organización que dirige y articula la ejecución de acciones encaminadas a brindar una respuesta oportuna y efectiva en el respeto y/o restitución de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.



Misión:

Somos una estructura organizativa comprometida con la protección integral de la niñez y adolescencia conformada por organizaciones públicas y privadas promoviendo la coordinación interinstitucional que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo y vivir en paz en un marco democrático de absoluto respeto a los derechos humanos.



Áreas de Proyección

Las áreas de trabajo que la **Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia** aborda son:

Fortalecimiento Institucional: Pretende consolidar el espacio de coordinación interinstitucional a través de la capacitación constante a sus integrantes.

Protección a la niñez vulnerable : Se encargara de velar por las medidas de protección inmediatas para un niño, niña o adolescente víctima, con el apoyo directo de las instancias involucradas en el proceso de protección a la niñez vulnerable.

Prevención del Maltrato Infantil: A través de la coordinación interinstitucional permite que se pueda promover los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención del delito a todos los sectores del departamento de Huehuetenango.



COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE PROTECCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE HUEHUETENANGO.

CONFERENCIA DE PRENSA "PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"

Objetivo: Divulgar información del trabajo de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango en temas de protección integral de la niñez y adolescencia.

Periodo de Ejecución: Viernes 07 de abril 2017

Hora: De 12:00 a 13:00

Lugar: Hotel Casa Blanca.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORA
Presentación de la Actividad.	T.S. Harieth Agustin Universidad Rafael Landivar.	12:00 PM.
Bienvenida.	Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís. Juez, Juzgado Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Huehuetenango.	12:10 PM.
Divulgación y Presentación del Que Hacer de la Coordinadora.	Licda. Ybeth de León. Trabajadora Social.	12:20 PM.
Presentación de Acciones realización por la Comisión de Incidencia. Presentación de Fotografías	Sr. Carlos Noe Morales. Sadegua Santiago Chimaltenango. Coordinador de Comisión	12:30 PM.
Presentación de Acciones realización por la Comisión de Fortalecimiento. Presentación de material informativos de la	Licda. Kenny Castillo de López Centro Estudiantil Vida, Compassion Internacional. Coordinadora de Comisión	12:40 PM.

OBJETIVO

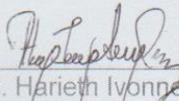
- Divulgar información sobre el trabajo de la Coordinadora Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango en temas de protección integral de la niñez y adolescencia.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

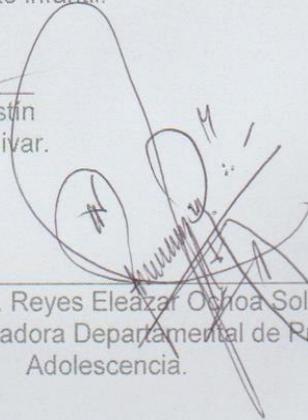
Para la realización de la Conferencia de Prensa se contará con el apoyo del personal del juzgado, como institución coordinadora e instituciones que integran la misma a través de los representantes de las comisiones, siendo estas: Comisión de Fortalecimiento, Comisión de Incidencia y Comisión de Prevención y Atención.

Dentro de las acciones para ejecutar la Conferencia de Prensa, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Autorización de Conferencia de Prensa.
- Convocatoria a medios de Comunicación locales y nacionales.
- Invitación a representantes de la Coordinadora y del Juzgado.
- Desarrollo de la agenda en donde se aborden los siguientes puntos: Intervención de las autoridades del Juzgado, del representante de las comisiones de la Coordinadora, presentación del material informativo y el abordaje del tema maltrato infantil.

F. 
T.S. Harieth Ivonne Agustín
Universidad Rafael Landívar.

Vo.Bo. _____


Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís
Coordinador, Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y
Adolescencia.





Conferencia de Prensa

Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia.

IDENTIFICACIÓN:

Nombre: Conferencia de Prensa para la divulgación de material informativo sobre la prevención del maltrato infantil y la protección a la niñez y adolescencia.

Responsable: T.S. Harieth Ivonne Agustin Pérez

Periodo de Ejecución: viernes 07 de abril 2017

Hora: De 12:00 a 13:00

Lugar: Hotel Casa Blanca.

JUSTIFICACIÓN

Dentro del proyecto "Reorganizaciones de la Coordinadora Departamental de Protección de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango para su efectivo funcionamiento" se cuenta con la fase de proyección social en donde se tiene planificado realizar una conferencia de prensa que pretende dar a conocer el trabajo de la Coordinadora Departamental de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango abordando como tema principal "La Prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la Niñez y Adolescencia, así mismo la divulgación de material informativo que desde la Coordinadora se ha elaborado.

La realización de la Conferencia de Prensa tiene propósito socializar el funcionamiento de la Coordinadora Departamental de Protección a Niñez y Adolescencia cuya función es obtener una efectiva respuesta en la restitución de los derechos de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos lográndose a través de coordinaciones interinstitucionales el Departamento de Huehuetenango.

Coordinadora		
Presentación de Acciones realización por la Comisión de Prevención y Atención. Socializar el tema principal de la conferencia de prensa "Prevención del Maltrato Infantil y la Protección a la Niñez y Adolescencia".	T.S. Darolin Adriana Castillo Morales Coordinadora de Comisión Departamento de Trabajo Social CUNOROC-USAC.	12:50 PM.
Cierre de Conferencia.	T.S. Rosa Galicia Universidad Rafael Landívar.	13:00 PM.
Almuerzo	Todos los Participantes	13:30 PM.





MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO

5ta. Avenida 2-08 Zona 1
Telefax: 7764-1386
Huehuetenango, Guatemala C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; CERTIFICA: Que para el efecto se tiene a la vista el libro de actas de Reuniones Comunitarias, en el que a folios del 07 al 11 se encuentra suscrita el Acta Número 01-2017, que copiada literalmente dice: -----

“**ACTA 01-2017.** En la ciudad de Huehuetenango, del Departamento de Huehuetenango, reunidos en el edificio Villa Antigua, ubicado en la tercera avenida cero guion treinta y siete de la zona uno de esta ciudad de Huehuetenango, estando presente el señor Alcalde Municipal, Gerónimo Martínez Gómez, cuando son las tres de la tarde en punto del día lunes trece de marzo del año dos mil diecisiete, así mismo se encuentra presentes los diferentes jefes de dependencias municipales, Lic. Reyes Eleazar Ochoa Solís, Juez Juzgado Primera Instancia de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal de Huehuetenango, Lic. Rudy Aroldo López Chávez Juzgado Niñez y adolescencia, Huehuetgo, lic José Manuel Ríos García, juzgado niñez y adolescencia, Huehuetenango, licda Ybeth Helen de León, trabajadora social juzgado niñez y adolescencia y Huehuetenango, lic Cirilo Roberto Reyes Mérida, asesor jurídico municipal y quien suscribe la presente Gustavo Adolfo Silvestre Reyes, procediendo de la siguiente forma.- **PRIMERO:** Se da la bienvenida a cargo del lic Rudy Aroldo López Chávez, motivando a los presentes a participar mutuamente en este evento.-**SEGUNDO:** Se realiza un minuto de silencio por la tragedia ocurrida en nuestro país por la muerte de las niñas del hogar de nuestra Señora Virgen de la Asunción . Así mismo una oración a cargo del lic José Manuel Ríos García.-**TERCERO:** Se dejó el uso de la palabra al lic Reyes Eleazar Ochoa Solís, quien dirigió unas palabras alusivas al evento indicando además su satisfacción por la reapertura de la oficina municipal de protección niñez y adolescencia de Huehuetenango, informando sobre la importancia de la misma.- **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal toma la palabra agradeciendo a todos por su presencia y apoyo informando a la concurrencia sobre cada una de las acciones que actualmente realiza la municipalidad por el beneficio de nuestro municipio.- **QUINTO:** La licda Ybeth Helen de León hace uso de la palabra para dar a conocer a todos los presentes una descripción del funcionamiento de la Oficina Municipal de protección a niñez y adolescencia de Huehuetgo. Así mismo motivó a las personas que estarán a cargo de esta oficina ya que puntualizó que se trata de un arduo trabajo, toma la palabra el lic Cirilo Roberto Reyes Mérida como asesor jurídico de la municipalidad puntualizando sobre el trabajo en coordinación inter institucional para lograr el éxito de estas actividades se dejó la palabra a la concejal II Lileana Violeta Arreaga Mesa quien motivó a todos los presentes para trabajar coordinadamente y manifestó su complacencia con estas actividades.- **SEXTO:** Posteriormente cada uno de los presentes acompañaron al señor Alcalde Municipal para el corte de la cinta simbólica con lo cual queda formalmente inaugurada la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia de Huehuetenango.- **SEPTIMO:** Para lograr la reapertura de la oficina municipal de protección a niñez y adolescencia de Huehuetenango se contó con el apoyo de la Municipalidad de Huehuetenango, coordinadora departamental de protección a niñez y adolescencia, Juzgado de niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal y la practicante Harieth Ivonne Agustín Pérez de la universidad Rafael Landivar de esta ciudad de Huehuetenango.- **OCTAVO:** No teniendo más que hacer constar en la presente, se da por finalizada el mismo día y a una hora con treinta minutos, firmando en ella los que intervenimos.-----

Y, para remitir a donde corresponde extendiendo, sello y firma la presente en una hoja de papel bond tamaño oficio, debidamente confrontada con su original, en la población de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, a un día del mes de junio del año dos mil diecisiete.-----

GUSTAVO ADOLFO SILVESTRE REYES
SECRETARIO

GERONIMO MARTINEZ GOMEZ
ALCALDE MUNICIPAL



APERTURA DE ESCUELA DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEL CENTRO ESTUDIANTIL
FUENTE DE AMOR.

